

colmena

UNIVERSITARIA

Número 98

ISSN 0185-0776



colmena

UNIVERSITARIA

98

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Dirección de Extensión Cultural



Universidad de Guanajuato

Colmena Universitaria, número 98, año 2017, es una publicación de la Dirección de Extensión Cultural de la Universidad de Guanajuato, Mesón de San Antonio, Alonso núm. 12, Centro, Guanajuato, Gto., C. P. 36000, producción: Editorial de la Universidad de Guanajuato, diseño general: Ma. Adriana Chagoyán Silva, corrección: Edgar Magaña. Impresa en noviembre de 2017 en la Imprenta Universitaria, bulevar Bailleres s/n, Silao de la Victoria, Gto., tiraje: 500 ejemplares. Impreso y hecho en México. *Printed and made in Mexico.*
editorial@ugto.mx

ISSN 0185-0776

Director: Luis Rionda Arreguín

Asistente editorial: A. J. Aragón

Sumario

Fundamentos metafísicos de la cosmología cartesiana LAURA BENÍTEZ GROBET	7
El orden de los signos: el México moderno y los cien años de una Constitución Política JAVIER CORONA FERNÁNDEZ	23
La construcción del Templo de la Santísima Trinidad de la Compañía de Jesús en la ciudad de Guanajuato ISAURO RIONDA ARREGUÍN	35
El Mineral de Santa Rosa de Lima y el imaginario colectivo en la “Toma de la Alhóndiga de Granaditas. 28 de septiembre de 1810” PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ FELIPE MACÍAS GLORIA	71
Un repaso de los ensayos recientes de historia de la ciencia y la tecnología regionales desde el estado de Guanajuato, 1985-2011 LUIS MIGUEL RIONDA	103
Eugenio Trueba: una ficción muy cervantina ELBA SÁNCHEZ ROLÓN	127
Pintor FRANCISCO PICHARDO	137

COLABORADORES

LAURA BENÍTEZ GROBET

Doctora en filosofía por la UNAM, donde ha sido docente desde 1969 en la Facultad de Filosofía y Letras. Autora de: *La idea de la historia en Carlos de Sigüenza y Góngora, El mundo en René Descartes y Descartes y el conocimiento del mundo natural*. La Universidad de Guanajuato publicó en 1998 *Trascendencia de la filosofía y la ciencia cartesiana en el mundo moderno*, libro en el que comparte la autoría con Rafael Moreno, Raúl Cardiel Reyes, Agustín Basave Fernández del Valle y Luis Rionda Arreguín. Fue presidenta de la Asociación Filosófica de México de 1993 a 1995. La Universidad Autónoma de Aguascalientes le rindió un homenaje en 2013 y publicó el libro *La filosofía moderna en la obra de Laura Benítez*.

JAVIER CORONA FERNÁNDEZ

Doctor en filosofía por la UNAM, forma parte del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Se ha desempeñado como docente de las distintas áreas de la filosofía a nivel superior tanto en la Universidad de Guanajuato como en otras instituciones. Fue director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y rector del Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato. Sus líneas de investigación son: filosofía de la cultura, filosofía contemporánea y teoría crítica. Es autor de los libros: *La irrupción de la subjetividad moderna y Theodor W. Adorno. Individuo y autorreflexión crítica*, así como de numerosos artículos.

ISAURO RIONDA ARREGUÍN

Silao, 1934-Guanajuato, 2012. Fue cronista de la ciudad de Guanajuato de 1979 a 2012, destacado académico de la Universidad de Guanajuato y director del Archivo Histórico del Estado. Escribió las obras: *Capítulos de historia colonial guanajuatense, La Compañía de Jesús en la provincia guanajuatense 1590-1767, y Pedro Moreno, Francisco Javier Mina y los fuertes del Sombrero y los Remedios en la insurgencia guanajuatense: 1817*.

PATRICIA CAMPOS RODRÍGUEZ

Doctora por la Université Paul Valéry III (Montpellier, Francia), pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es autora de numerosos artículos, entre ellos: “La devoción de una virgen milagrosa: Niño Manuelito de Puerta de San Agustín de las Flores, Silao, Gto.”, “Soledad González Dávila: una destacada mujer en la Revolución Mexicana”. Forma parte del Cuerpo Académico “Desarrollo y sustentabilidad” de la Universidad de Guanajuato, y del Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano de la misma institución.

FELIPE MACÍAS GLORIA

Miembro del Centro de Estudios y Acciones para el Desarrollo Social y Humano de la Universidad de Guanajuato, donde se desempeña como investigador y docente. Doctor por la Universidad Paul Valéry III (Francia), desarrolla líneas de investigación referentes a la historia, sociología, antropología y cultura.

LUIS MIGUEL RIONDA

Profesor de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato, Campus León. Doctor en antropología social. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1991. Ha publicado siete libros propios y tres coordinados, veintiocho capítulos en libros colectivos y quince artículos en

revistas con arbitraje. Fundador de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Actual Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).

ELBA SÁNCHEZ ROLÓN

Doctora en Humanidades-Teoría Literaria por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente es profesora del Departamento de Letras Hispánicas, Campus Guanajuato, de la Universidad de Guanajuato, así como coordinadora editorial de esta misma institución. Ha publicado los libros: *Cautiverio y religiosidad en El luto humano de José Revueltas* (Tierra Adentro, 2006), con el cual fue merecedora del Premio Nacional de Ensayo “José Revueltas”, y *La escritura en el espejo: Farabeuf de Salvador Elizondo* (Universidad de Guanajuato, 2008).

FRANCISCO PICHARDO

(Aguascalientes, 1952-Guanajuato, 2008). Artista plástico que desarrolló su obra en la ciudad de Guanajuato, alcanzando proyección nacional e internacional. Fue un destacado promotor del arte y la cultura. Director del Museo-Casa Diego Rivera y del Museo del Pueblo, ambos de esta ciudad. Entre la Universidad de Guanajuato y el artista existió siempre reciprocidad en el aporte y el reconocimiento. Formado en esta institución como arquitecto y posgraduado en restauración de sitios y monumentos, se desempeñó como académico en las carreras que ahora se integran en la División de Arquitectura, Arte y Diseño. Asimismo, la Dirección de Extensión Cultural le rindió un Homenaje en el marco de su exposición de obra gráfica que engalanó la Sala Polivalente en los meses de agosto-diciembre de 2017.

Obras de Francisco Pichardo:

páginas: 21, 22, 33, 34, 69, 70, 102, 125, 126, 136, 139-143 y portada.

FUENTES DIVERSAS DE FOTOGRAFÍAS E ILUSTRACIONES INTERIORES

Capitulares pertenecientes al libro *1000 decorated initials*, copyright © 1999, 2002, 2007. Pepin van Roojen.

Página 8: www.wikipedia.org

Página 24: www.memoriapoliticademexico.org

Página 26: Anaximandro-Ministry of cultural heritage and activities, special superintendence for the archeological heritage of Rome (From C. Rovelli "The first scientist" Westholme 2011). <https://es.wikipedia.org>

Página 27: www.wikipedia.org

Página 28: <https://es.wikipedia.org>

Página 29: <https://es.wikipedia.org>

Página 41: San Ignacio con ángeles (detalle) atribuido a Echave Orio. Pinacoteca del Templo de la Compañía de Jesús. Oratorio de san Felipe Neri.

Página 44: Plaza de la Paz (detalle). E.B. Dwing y Cía/Giesecke, Kurt P. (Paul), 1874-1919. Colección de fotografías y panorámicas de México de la familia Giesecke.

Página 62: Miguel Cabrera. San Ildefonso, óleo sobre tela, siglo XVIII, Templo de la Profesa.

Página 63: <https://wikimedia.org>

Página 104 y 105: www.memoriapoliticademexico.org / matematicos.matem.unam.mx. /<https://es.wikipedia.org>.

Página 108 y 109: Dirección de Archivo General Universitario. Fototeca AH 332.

Página 110: www.ugto.mx

Página 112: www.ugto.mx

Página 113: mediateca.inah.gob.mx

Página 112: www.ugto.mx

Página 114: www.comunicacion.amc.edu.mx

Página 122: www.ugto.mx

Página 123: guanajuatomuseums.com

Página 130-131: www.h-net.org/~cervantes/doreesp1.htm

Laura Benítez Grobet

Fundamentos metafísicos de la cosmología cartesiana*

El interés cada vez mayor que entre nosotros ha suscitado el estudio de la metodología en las diversas disciplinas filosóficas habla claramente de la necesidad de deslindar los criterios con que han de seleccionarse los diversos elementos que forman parte del discurso filosófico, ya en el terreno de la docencia, ya en el de la investigación.

El problema de fondo que se advierte en todos estos cuestionamientos podrían enunciarse como: ¿cuál es el asunto de la filosofía?, o más restringido, ¿cuál es el asunto de las diversas disciplinas filosóficas y cómo ha de ser estudiado?, cuestiones que intento ver más en una relación de complementariedad que de subordinación. ¿Es posible un estudio de las disciplinas filosóficas que no sea complementario?

En efecto, el caso en el que intento fundar mi discusión es el de la cosmología cartesiana, o más específicamente, su concepción mecanicista de la naturaleza y de cómo esta concepción requiere de ciertos supuestos metafísicos para su expresión cabal y sistemática.

El problema particular que enfrento y que trataré de dirimir es justo el enfoque o perspectiva con que han de ser vistos tales supuestos metafísicos para la mejor comprensión del sistema cartesiano.

De entrada, uno puede preguntarse si es lícito hablar de que se intenta lidiar con los supuestos metafísicos de la cosmología para de inmediato restringirse al mecanicismo cartesiano. A este respecto hay que deslindar en la cosmología



cartesiana tal y como se presenta en *El mundo o tratado de la luz*, entre la cosmología como la explicación del origen del universo, que se condensa en la teoría de las vórtices, de lo cual no habremos de ocuparnos aquí, y la cosmología como la explicación del mundo actual, indisolublemente ligada a la física, y a la que Descartes dedica la mayor parte de esta obra.

Si para hablar del mundo nos hemos limitado a considerar los conceptos de materia y movimiento, sus leyes y supuestos, es porque Descartes mismo nos lo autoriza al aseverar:

Sepan entonces primariamente que por naturaleza no entiendo aquí alguna deidad o alguna otra clase de poder imaginario, sino que me sirvo de esta palabra para significar la materia misma en tanto que la considero con todas las cualidades que le he atribuido comprendidas juntas, y bajo la condición de que Dios continúe conservándola del mismo modo que la ha creado... y a las reglas mediante las cuales se producen los cambios, las llamo reglas de la naturaleza.¹

Aunque el párrafo anterior ofrece un buen resumen de los aspectos que nos interesa considerar en Descartes, hemos de pasar a su examen.

En relación al problema de la naturaleza lo primero que hay que decir es que para Descartes la naturaleza no es tal y como nuestros sentidos nos la muestran. En efecto, en los capítulos primero, tercero y cuarto de *El mundo...*, Descartes discute la tesis del sentido común que acepta cómodamente que las cosas son tal y como se ofrecen a los sentidos.² Descartes reduce a este mundo de la sensibilidad, de la “variedad fenoménica”, a mera experiencia.

En el capítulo III asienta que desde la infancia hemos tenido el prejuicio de que no hay más cuerpos alrededor de nosotros que aquellos que pueden ser

¹ Descartes, René, *El mundo o tratado de la luz*, traducción inédita de Laura Benítez. Tomado directamente de Descartes, René (1909), *Oeuvres*, Paris, publiées par Charles Adam et Paul Tannery, Léopold Cerf, v. XI, cap. VII, p. 27.

² *Ibid*, cap. I, p. 3.

percibidos, y en el IV llega a proponer una tesis en la que se pretende dar cuenta genéticamente del límite del conocimiento sensorial:

Mas cuando hayan considerado mínimamente que es lo que hace que sintamos un cuerpo o que no lo sintamos, estoy seguro de que no encontrarán en ello nada increíble (se refiere a la imposibilidad del vacío); pues conocerán evidentemente que estamos tan lejos de que todas las cosas que están alrededor de nosotros puedan ser sentidas que, por el contrario, *las cosas que están más ordinariamente a nuestro alrededor son las que pueden ser menos sentidas y aquellas que siempre están alrededor de nosotros no pueden ser sentidas nunca.*³

Descartes tiene la idea de que la percepción, como cualquier otro cambio, se produce mediante el choque de partículas, por ejemplo, el aire al chocar con nuestros ojos va removiendo de ellos pequeñas partes, de manera que si en un principio tuvimos la capacidad de verlo, la acción continua de la remoción del aire hace que únicamente permanezcan aquellas partes de nuestros sentidos que resisten tal acción y por tanto son insensibles a ella. Al cuestionar la percepción sensible, Descartes está en condiciones de asentar que:

- 1.- Lo que verdaderamente hay es materia en movimiento o reposo.
- 2.- La materia es extensión tridimensional y divisible al infinito.
- 3.- Los cuerpos son aparentes en tanto lo que hay son cantidad de pequeñas partes que no dejan de moverse:

Por lo que me doy cuenta con evidencia de que no es solamente en la flama donde hay cantidad de pequeñas partes que no dejan de moverse, sino que las hay también en todos los otros cuerpos, aunque sus acciones no sean tan violentas y que a causa de su pequeñez no puedan ser percibidas por ninguno de nuestros sentidos.⁴

- 4.- Todo cuerpo puede ser dividido en partes cuyo número si no es infinito, al menos para propósitos de conocimiento es indefinido; así, hay innumerables partes en la más pequeña porción de materia; v. g. un grano de arena.
- 5.- Los criterios para la distinción o diversidad de cuerpos no estarían dados por las cualidades sensibles de ellos, puesto que no son en el fondo agregados de partes, de donde la primera consecuencia es la homogeneidad material: “Al tratar esto deseo primariamente que adviertan que todos

³ *Ibid.*, cap. IV, p. 15. Las cursivas son nuestras.

⁴ *Ibid.*, cap. III, p. 7.

los cuerpos, tanto duros como líquidos, están hechos de una misma materia y que es imposible concebir que compongan nunca un cuerpo más sólido o que ocupe menos espacio”.⁵

Por otro lado, los cuerpos se distinguen unos de otros, por ejemplo, los duros de los líquidos en virtud de que “...las partes de unos pueden ser separadas en conjunto mucho más fácilmente que las de los otros”.⁶ El cuerpo duro es aquel en el que “...todas sus partes se tocan sin que quede ningún espacio entre dos de ellas y ninguna está en disposición de moverse”.⁷

6.- La necesidad de que todas las partes de la materia se toquen está directamente relacionada con el problema del vacío. Para Descartes no hay vacío, de modo que el mundo puede verse como un pleno discreto y contiguo, por más paradójico que pueda resultar semejante formulación.

En buena medida la exclusión del vacío está ligada a la necesidad de distinguir entre ciencia y magia, ya que Descartes no acepta fuerzas ocultas, causas extrañas o irracionales que actúen en la naturaleza, pero también a distinguir entre ciencia y religión al desechar el milagro del campo de la ciencia, toda vez que significa suspensión de la ley natural. El vacío es hueco ininteligible, suspensión de la legalidad que funda la absurda concepción de la acción a distancia como lo dirá más tarde Leibniz en su disputa con Clark.

Descartes propone que si hubiera vacío, este se daría entre las partes de los cuerpos sólidos que por su forma y por su movimiento más lento no alcanzan a tocarse por todas partes, pero tal situación no puede darse porque entre las partes más grandes siempre hay partes más pequeñas que tienen un movimiento más veloz, de modo que la materia es un pleno. A esto sus opositores argumentaron que si todo está lleno entonces no es posible el movimiento. Descartes contestará con la concepción del movimiento circular, como veremos.

7.- No obstante la identificación entre materia y extensión, Descartes propone que existen tres elementos, aunque no habla como la tradición de naturalezas distintas sino que la materia es básicamente extensión tridimensional, divisible en partes según todas las figuras, con tendencia a ciertos movimientos, susceptible de recibir todos los movimientos, pero

⁵ *Ibid*, cap. IV, p. 7.

⁶ *Ibid*, cap. III, pp. 8-9.

⁷ *Ibid*, cap. III, p. 9.

también perfectamente concebible en reposo. Los tres elementos son: el fuego, el aire y la tierra, pero ¿qué son ellos realmente? Descartes nos dice:

Concibo al primero que podemos nombrar el elemento del fuego como un licor, el más sutil y penetrante que haya en el mundo... me imagino que sus partes son mucho más pequeñas y se mueven mucho más rápidamente que las de cualquier otro cuerpo. O más aún, a fin de no vernos obligados a admitir algún vacío en la naturaleza, no le atribuyo partes que tengan ningún tamaño ni figura determinada, pero me doy cuenta que el ímpetu de su movimiento es suficiente para hacer que se dividan en todas las formas y en todos los sentidos por el encuentro con los otros cuerpos. Y que sus partes cambian de figura en todo momento para acomodarse a todos los lugares a donde entran, de suerte que no hay jamás paso demasiado estrecho ni ángulo suficientemente pequeño entre las partes de los otros cuerpos donde los de este elemento no penetren sin ninguna dificultad y que llenen exactamente.⁸

El aire también es un licor sutil pero sus partes tienen un tamaño medio y figura definida (redonda); entre las partes del aire quedan pequeños intersticios en los que se desliza el primer elemento, es por tanto siempre menos puro pues contiene materia del primero.

En cuanto a la tierra como elemento, sus partes son mucho más grandes y estorbosas, se mueven lento o incluso no se mueven. En suma, los criterios de diferenciación de los elementos son los principios explicativos de la materia concebida como este pleno de partes que se distinguen no por naturalezas intrínsecas o diferenciación cualitativa, sino por la velocidad de su movimiento, su tamaño, su figura y el modo en que sus partes se acomodan.

Hay en la concepción de los elementos de Descartes una dualidad interesante: por un lado los tres elementos no se identifican con los cuerpos que comúnmente llamamos aire, agua y tierra, pues los que percibimos sobre la tierra no son puros, sino productos de mezcla que se dan en la superficie de los cuerpos puros al entretocarse los distintos elementos. Por otra parte, los elementos puros, que desde cierto punto de vista podrían ser entendidos como meros conceptos teóricos, encarnan en los cuerpos celestes concretos; así, el primer elemento es el constitutivo del sol y las estrellas, el



⁸ *Ibid.*, cap. V, p. 19.

“La tarea fundamental de la física cartesiana es el reducir todos los efectos y propiedades de los cuerpos que conocemos por experiencia a partes de materia (cuerpos como porciones limitadas de extensión) con determinada figura, tamaño, posición con respecto a las otras, en movimiento o reposo”.

segundo de los cielos y el tercero de los planetas y cometas.

A partir de lo propuesto hasta el momento, especialmente la caracterización de la naturaleza como materia, nos damos cuenta de que en Descartes se trata de una concepción que se aparta del sentido común tanto como de lo meramente perceptual, y busca reducir la complejidad del mundo a términos evidentes que borran la diversidad cualitativa para erigirse en explicación unitaria de la totalidad variante y variable del universo.

Cuando Descartes describe el mundo no solo nos va a hablar de la materia, sino también del movimiento y diferencia claramente entre descripción del movimiento y causa del movimiento. Así, al explicar el movimiento dice: “Todo ha comenzado a moverse tan pronto como el mundo comenzó a existir”.⁹

A partir de los supuestos básicos en torno a la materia, tales como que no puede haber espacio vacío en vista de que espacio significa extensión y extensión es ser extenso o materia; que la extensión es divisible siempre, por lo cual no es posible concebir átomos absolutos, o en otras palabras, que es inconcebible un límite a la divisibilidad, y finalmente, que de suyo la extensión dice ilimitación, se sigue la necesidad cartesiana de reducir los cambios de la naturaleza a cambios de la materia tal y como la concibe, de donde toda modificación no puede ser sino desplazamiento de las partes, cambio en su sentido, incremento y pérdida de velocidad. Descartes tendrá que explicitar las leyes del movimiento de la materia entendida como pleno discreto y contiguo.

El movimiento que Descartes va a tomar en cuenta es el movimiento local, pues todos los otros movimientos admitidos por Aristóteles y la escolástica no son para nada evidentes:

Confiesan ellos mismos [se refiere a los filósofos escolásticos] que la naturaleza del suyo [del movimiento que explican] es muy poco conocida, y que para hacerla en alguna forma inteligible, no la han sabido explicar aun más claramente que en estos términos: *Motus est actus entis in potentia, prout in potentia est*, los cuales son

⁹ *Ibid*, cap. III, p. 7.

para mí tan oscuros que me veo obligado a dejarles aquí con su “jerga” puesto que no podría interpretarlos (y en efecto estas palabras: el movimiento es el acto de un ser en potencia, en tanto está en potencia, no son más claras por estar en francés).¹⁰



El movimiento local no se define como la acción de pasar de un lugar a otro, sino más bien como cambio de posición. Dice Descartes: “Yo no conozco ninguno (tipo de movimiento) que sea más fácil de concebir que el de las líneas de los géometras que hacen que los cuerpos pasen de un lugar a otro y ocupen sucesivamente todos los espacios que están entre dos”.¹¹

En los *Principios*... la noción se afina mucho más, ahí las nociones de disposición de unos cuerpos frente a los otros, la relatividad del movimiento y el tratamiento del movimiento como una relación se hacen más patentes. No obstante, lo que más me interesa enfatizar, en cierta forma, el movimiento de la acción, al desechar cualquier cosa interna y oculta como explicación, el movimiento se reduce “...a la simple consideración geométrica de un cambio de posición”.¹²

La tarea fundamental de la física cartesiana es el reducir todos los efectos y propiedades de los cuerpos que conocemos por experiencia a partes de materia (cuerpos como porciones limitadas de extensión) con determinada figura, tamaño, posición con respecto a las otras, en movimiento o reposo. El interés se centra entonces en las leyes del movimiento.

Si el universo es infinito (o al menos ilimitado, como en algún momento propone Descartes siguiendo al Cusano), al no haber más un centro del universo se desvanece la distinción aristotélica entre movimiento natural y violento, las mismas leyes regirán para todas y cada una de las partes de la materia: “La primera es que toda parte de la materia continúa siempre existiendo en un mismo estado mientras el encuentro con otra no la obligue a cambiar”.¹³

Esta ley es reformulada en los *Principios*... II-37 como: “...cada cosa en particular persiste en el mismo estado como sea posible y nunca lo cambia a menos

¹⁰ *Ibid*, cap. VII, p. 29. Corchetes nuestros.

¹¹ *Loc. cit.*

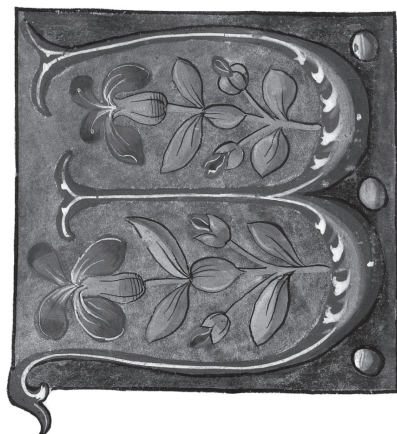
¹² Hamelin, Octave (1949), *El sistema de Descartes*, Buenos Aires, Editorial Lozada S. A., p. 326.

¹³ Descartes René, *El mundo...*, *op. cit.*, cap. VII, p. 28.

que se produzca un encuentro con otra”. Si esta ley de inercia cartesiana pudiera ser sacada de contexto tal vez no necesitará de ningún fundamento ulterior, aunque sí de la demostración matemática; pero la formulación cartesiana no es autónoma (y con esto no me refiero al contexto histórico en el cual evidentemente la formulación de la ley en *El mundo...* antecede a la de Galileo y recoge, para la mayoría de los estudiosos algunas propuestas de Kepler) sino que me refiero a que la ley de inercia no es autónoma de su concepción general del movimiento y la materia.

Habrá que leer, el mundo es un enorme conglomerado de partículas que ganan y pierden movimiento necesariamente por choques (ley de la permanencia), así la segunda ley del movimiento (ley de la resistencia) se enuncia en *El mundo...*:

“Supongo como segunda regla que cuando un cuerpo empuja a otro no podría darle ningún movimiento si no perdiera al mismo tiempo el suyo, ni quitárselo sin que el suyo aumente otro tanto”.¹⁴



A los fines de este trabajo lo que más importa no son los problemas que para la física derivan de estas dos reglas, sino su fundamentación en la metafísica. En otras palabras, ¿es verdad, como lo afirman algunos estudiosos que la física y, por ende, la cosmología cartesiana, se fundan en la metafísica?

En relación a este problema, dejando a un lado la consabida concepción del conocimiento humano que Descartes sostiene, en el *Tratado...* se ofrece toda clase de testimonios que lo corroboran, desde los meramente enunciativos hasta las argumentaciones más sofisticadas.

A pesar de que para Descartes el movimiento no es una sustancia, sino que en ocasiones lo refiere como modo o propiedad y en otras como relación, al considerar su causa lo “sustancializa” y encuentra que esta realidad no depende sino de Dios.

Si la cantidad de movimiento con que Dios dotó al mundo permanece inalterable, ello se debe a que Dios es inmutable y actúa siempre del mismo modo, lo cual constituye parte de su perfección. Así, la cantidad de movimiento generado en la creación permanece inalterable mientras Dios la conserva continuamente de instante a instante. Se hace evidente, por tanto, que lo que es realmente cons-

¹⁴ *Ibid*, cap. VII, p. 30.

tante es el poder divino que actúa continuamente en el mundo, y por tanto la cantidad constante de movimiento deriva de la permanencia de Dios.¹⁵

En este sentido, Bréhier afirma que la ley de la permanencia de la cantidad de movimiento que descansa sobre la inmutabilidad de Dios es a la física lo que la garantía divina de la evidencia es a la teoría del conocimiento.¹⁶

Pero dejemos hablar al propio Descartes, quien en *El mundo...*, afirma: “Así estas dos reglas se siguen manifiestamente de esto solo, que Dios es inmutable, y que actuando siempre del mismo modo produce siempre el mismo efecto”.¹⁷

Si a través de la primera ley sabemos que un cuerpo es incapaz de cambiar por sí mismo su estado de reposo o movimiento, por tanto que la causa última de todo movimiento es Dios, ya que no existen potencias o virtudes intrínsecas en los cuerpos que causen su propio movimiento; si por otro lado es claro que la cantidad de movimiento permanece constante como afirma la segunda ley, porque la inmutabilidad de Dios así lo garantiza, y finalmente la única posibilidad para la transmisión del movimiento entre los cuerpos es el choque, parece consecuente el afirmar que el choque es la única posibilidad de modificación de los cuerpos, lo cual significa que se trata de una acción instantánea. Así en el universo, tal y como se nos presenta en *El mundo...*, el movimiento se reduce a la acción instantánea por choques, el problema es cómo lograr la continuidad de un movimiento a través de múltiples acciones instantáneas. Este problema, al menos intuitivamente, parece ser paralelo al problema del pleno discreto pero contiguo. En efecto, la exclusión del vacío apelando a que el choque se transmita instantáneamente, permaneciendo constante la cantidad de movimiento, que se remite en última instancia a la imputabilidad de Dios. De hecho, las leyes del choque expresan toda la necesidad de que la cantidad del movimiento se conserve la misma, antes y después del choque.

La tercera ley del movimiento se enuncia en *El mundo...*: “Agregaría en la tercera que mientras que un cuerpo se mueve, aunque su movimiento sea a menudo en línea curva y que no pueda jamás hacer ninguno que no sea en alguna forma circular, como quedó dicho más arriba, de cualquier modo cada una de sus partes individualmente tiende siempre a continuar el suyo en línea recta. Y así su acción, es decir, *la inclinación que tiene a moverse, es diferente de su movimiento*”.¹⁸

¹⁵ Hoffding, Harald (1955), *A history of modern philosophy*, New York, Dover Publications, p. 229.

¹⁶ Bréhier, Emile (1960), *Histoire de la philosophie. La philosophie moderne*, Paris, Presses Universitaires de France, t. III, p. 91.

¹⁷ Descartes, René, *El mundo... op. cit.*, cap. VII, p. 32.

¹⁸ *Ibid*, cap. VII, p. 33. Las cursivas son nuestras.

Esta regla también tiene como fundamento la inmutabilidad de Dios, pero con una especificación interesante: la conservación continua: “Esta regla se apoya en el mismo fundamento que las otras dos y no depende sino de que Dios conserva cada cosa por una acción continuada, y en consecuencia que no la conserva tal y como pudo haber sido en algún tiempo anterior, sino precisamente tal y como es en el preciso instante en que la conserva”.¹⁹

Aunque Descartes encuentra claro el fundamento de la tercera ley, lo cierto es que plantea algunas dificultades.

El movimiento que Dios transmite al universo es el movimiento uniforme y rectilíneo, por otro lado hay en todas las partes de la materia la tendencia a continuar este movimiento, sin embargo, la disposición, esto es, la distribución de las partes y las relaciones que su ubicación engendra, aunado al hecho de que la materia constituye un pleno que aunque discreto es contiguo, dan como resultado que el movimiento registrado efectivamente en el mundo sea circular.

Descartes diferencia entre el movimiento actual y la tendencia al movimiento. El movimiento actual es circular, curvo, etc., pero la tendencia auténtica de las partes de los cuerpos consideradas individualmente es siempre al movimiento rectilíneo. Así, el movimiento circular se explica más como efecto de fuerzas que se equilibran que como principio ínsito en las partes. Tal idea parece estar en estrecha relación con su concepción geométrica del espacio; en el espacio plano solo se originan rectas en todos los sentidos imaginables pero siempre rectas, las curvas solo aparecen como sumas de fuerzas, cabría decir desde la física, vectoriales y desde la geometría analítica como resultado de ecuaciones que se formulan tomando en consideración las variables de los dos ejes x-y.

Del planteamiento anterior se desprenden algunas consecuencias importantes:

1.- El movimiento rectilíneo va a ser entendido por Descartes como movimiento enteramente simple, por tanto evidente y comprensible intuitivamente.

2.- Cada partícula individual tiende a moverse en línea recta, para comprender el movimiento circular hay que concebir al menos dos partículas y la relación entre ellas.

¹⁹ *Ibid*, cap. VII, p. 34.





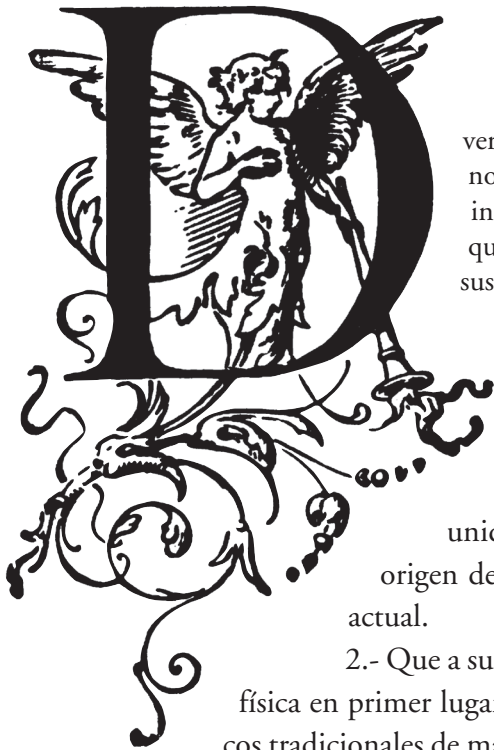
3.- En las partes en sí mismas no hay nada que explique el movimiento circular, si se las considera aisladamente todo lo que ellas tienen es la tendencia a moverse en línea recta; el movimiento circular se da como una determinación externa.

4.- El movimiento rectilíneo es una tendencia de las partes y es propiamente el movimiento que Dios creó, ya que es el autor del movimiento en tanto movimiento uniforme y rectilíneo, pero son las diversas disposiciones de la materia las que lo tornan curvo. Dios pues es la causa del movimiento, pero el efecto es a la vez múltiple y diversificado. Las partes retienen o transmiten el movimiento por múltiples choques, así, el movimiento deja de ser uniforme y rectilíneo. Por otra parte, las disposiciones de la materia permiten que sus partes sean fácilmente desviadas del movimiento rectilíneo. Tal situación nos lleva a concluir que solo Dios en su infinita sabiduría podría dar cuenta de la diversificación y multiplicidad del efecto, porque ninguna física podría comprometerse a dar razón de cada caso de movimiento compuesto. ¿Cómo predecir el movimiento de una partícula si está sujeta a innumerables choques? El dilema cartesiano es el sostener a la vez la ley de la conservación del movimiento y el movimiento compuesto. Descartes creyó encontrar la salida a este problema, distinguiendo el movimiento de su determinación.²⁰

El movimiento de las partes queda fundado en Dios mediatamente, pero la causa inmediata es la transmisión del movimiento por choques entre las partes de la materia, la pérdida y ganancia del movimiento debe especificarse a fin de distinguir entre el movimiento y su determinación, esto es, dirección y velocidad que habrán de seguir las partes. La especificación no se lleva a cabo en *El mundo...*, sino en los *Principios...*, sin embargo, anticipa que:

Podría proponer aquí muchas reglas para determinar en particular cuándo, cómo y cuánto puede ser desviado el movimiento de cada cuerpo y aumentado o disminuido por su encuentro con otros, *lo cual comprende sumariamente todos los efectos de la naturaleza*. Pero me conformo con ad-

²⁰ Hamelin, Octave, *op. cit.*, p. 333. En la misma página, Hamelin plantea este problema negativamente. Descartes debió, o bien, renunciar a la ley de la conservación del movimiento, o bien, negar la composición del movimiento.



vertirles que además de las tres leyes que he explicado, no quiero suponer otras que aquellas que se siguen infaliblemente de estas verdades eternas, sobre las que los matemáticos están acostumbrados a apoyar sus más seguras y sus más evidentes demostraciones.²¹

De la explicación sobre la materia y el movimiento que en *El mundo...* propone Descartes, se concluye que:

1.- La cosmología está indisolublemente unida a la física desde la perspectiva no tanto del origen del mundo cuanto de la explicación del mundo actual.

2.- Que a su vez la física no puede desvincularse de la metafísica en primer lugar porque pone en crisis los conceptos metafísicos tradicionales de materia y movimiento, esto es en la polémica con los escolásticos, muestra el paso en varios niveles del tratamiento metafísico al tratamiento físico de los problemas. Pero en segundo lugar y mucho más importante es que la física encuentra sus fundamentos últimos en la metafísica. En efecto, para la física cartesiana la postulación de la inmutabilidad de Dios, entendida como causa que produce siempre el mismo efecto es fundamental, ya que solo la regularidad inalterable de la relación causal puede garantizar la construcción de una ciencia universal y necesaria.

3.- El papel de Dios como creador del universo o más específicamente como creador de toda la materia que está a nuestro alrededor concebida esencialmente como extensión ilimitada, es mucho menos relevante que el papel que la metafísica cartesiana asigna al concepto de Dios como causa última del movimiento. En efecto, ¿si Dios es perfecto es inmutable y qué mejor fundamento o reforzamiento de la relación causal?

Descartes expresa al respecto: “Porque ¿cuál fundamento más firme y más sólido puede uno encontrar para establecer una verdad, incluso queriéndolo escoger a capricho, que el tomar la firmeza misma y la inmutabilidad que está en Dios?”²²

- Si Dios es inmutable garantiza la permanencia de la misma cantidad de movimiento (la ley del movimiento).

²¹ Descartes, René, *El mundo...* op. cit., cap. VII, p. 35. Cursivas nuestras.

²² *Ibid*, cap. VII, p. 32.

- Si Dios es inmutable garantiza, al ser su acción idéntica, que conserva al mundo desde que lo creo tal y como es en cada instante (con la misma tendencia al movimiento uniforme y rectilíneo pero con diversas disposiciones) en el sentido de que una vez (ley de inercia) dotada la materia de movimiento, sus leyes (como leyes de la naturaleza) deben dar cuenta de todos los cambios que sufre:

Puesto que de esto solo, a saber que, Dios continúa conservándola, se sigue necesariamente que debe haber muchos cambios en sus partes, los cuales me parece, no pueden ser atribuidos a la acción de Dios, puesto que ella no cambia nunca, por lo que los atribuyo a la naturaleza; y a las reglas mediante las cuales se producen estos cambios las llamo leyes de la naturaleza.²³

- Si Dios es inmutable ello garantiza que el instantaneísmo del movimiento por choques tenga continuidad en dos sentidos: a) en el sentido de la contigüidad de las partes de la materia que excluye el vacío y b) en el sentido de la transmisión inmediata encadenada del movimiento. No hay excepciones a la ley natural, Dios no opera milagros.

La conclusión inmediata que parece seguirse de lo antes dicho es que el supuesto fundamental de la física cartesiana, y por ende de la cosmología es la inmutabilidad de Dios entendida como causa que produce siempre el mismo efecto. En otra perspectiva, sin embargo, lo que Descartes requiere es la uniformidad o reforzamiento de la ley causal, lo cual le permita construir una ciencia física a cuya base se hayan los conceptos de uniformidad de la materia, ley de inercia y transferencia del movimiento por choques.

Cabe entonces cuestionar qué es lo metodológicamente anterior: ¿la idea de Dios que parece dar sustento a las leyes de la naturaleza, o la concepción misma de la extensión causal para lo cual Descartes encuentra apropiado el recurrir a la inmutabilidad divina?

En otros términos, la física cartesiana deriva verdaderamente de la postulación previa de la perfección e inmutabilidad de Dios o la concepción físico

“A pesar de que para Descartes el movimiento no es una sustancia, sino que en ocasiones lo refiere como modo o propiedad y en otras como relación, al considerar su causa lo “sustancializa” y encuentra que esta realidad no depende sino de Dios”.

²³ *Ibid*, cap. VII, p. 27.

geométrica de la naturaleza (materia como extensión y mecanicismo) que ha de expresarse en leyes, recurre a la postulación de Dios por parecerle a Descartes esta la vía más expedita de garantía de estabilidad regularidad y constancia de los procesos naturales.

Esta segunda alternativa de explicación se ve fuertemente reforzada por comparación con un proceso metodológico similar que Descartes lleva a cabo en el ámbito de la epistemología, cuando funda la garantía de la existencia formal, esto es fuera del pensar, de las cosas, en la bondad divina.

Así podemos concluir que los principios metafísicos (específicamente la inmutabilidad divina) no son en Descartes genéticamente punto de partida para la construcción de la física y la cosmología, sino que se postulan para sostener cierta concepción físico-cosmológica previamente asumida.

Continuamente oímos hablar de hipótesis *ad hoc*, en este caso tal vez podamos hablar de principios *ad hoc* cuya función parece ser el dar solución a problemas que la teoría no puede resolver desde dentro. En Descartes, por ejemplo, el instantaneísmo de la acción mecánica, el movimiento en el pleno, la diversificación del efecto a la par que la conservación de la misma cantidad de movimiento, son problemas que se originan o por la forma en que se han definido los términos y se han traducido en ley o por cierta inconsistencia entre las propias leyes.

Finalmente, a manera de conclusión muy general, parece seguirse de este análisis que el estudio sistemático de las ideas filosóficas impide la parcelación; más bien invita a seguir el curso de la interacción de las diversas disciplinas en vista de la riqueza y singularidad de las teorías, razón por la cual al estudiar la cosmología cartesiana no hemos podido dejar a un lado ni la física ni la metafísica, ya que en cierta medida la constituyen desde dentro. La física aporta sus definiciones y leyes básicas a la cosmología, en tanto la metafísica le proporciona los principios de sustentación.

* Nota: El presente artículo cuenta con una versión similar en la revista *Diánoia*, volumen 30, número 30, 1984, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.



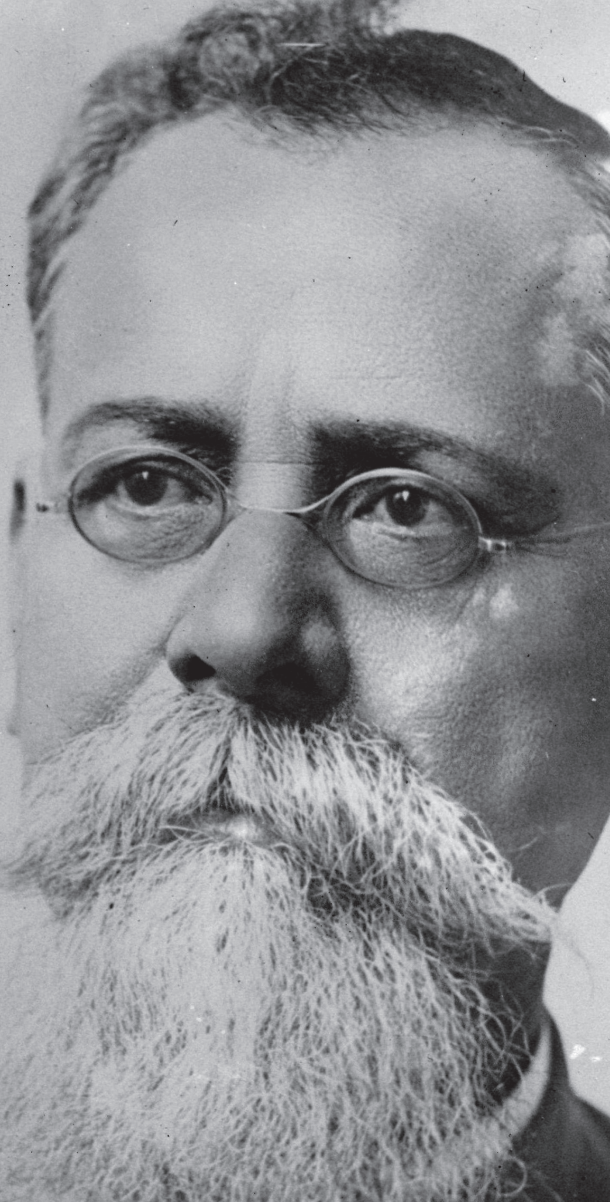


Javier Corona Fernández

El orden de los signos: el México moderno y los cien años de una Constitución Política

El 5 de febrero de 1917, Venustiano Carranza promulgó la nueva Constitución Política que abre las expectativas de México hacia el emplazamiento de un régimen representativo y democrático; documento fundacional en donde se define el alcance de la intervención del Estado en diversas materias, como los derechos humanos, la educación, la reforma agraria, las relaciones laborales, la soberanía y los nexos Iglesia-Estado. A cien años de este hecho, en nuestros días una serie de fenómenos sociales dan cuenta de la descomposición del sistema político mexicano emanado de una idea de justicia incumplida, o en todo caso, muy mal instrumentada, al grado de que estamos viviendo una situación de barbarie similar a la de las primeras décadas del siglo XX.

Para emitir esta tesis, entre otros aspectos podemos referir los siguientes fenómenos que son de conocimiento público: la creciente inseguridad que se vive en México y las muestras de putrefacción del régimen político en todos sus estratos e instituciones; la permanencia de privilegios para el aparato gubernamental y la existencia de élites en distintos sectores; la pobreza extrema que viven millones de seres humanos; el deterioro de la educación y de las instituciones nacionales; la



devastación del medio ambiente; el colapso de la economía y el derrumbe de las conquistas laborales que habrían fortalecido a esas mismas instituciones, erigidas como garantes del crecimiento y la estabilidad social. Todo este espectro de sombras danzantes, hace ineludible la reflexión en torno a la cultura jurídica y el comportamiento de sus gremios, que en este año 2017 celebran el atuendo de una Carta magna que, en lugar de procurar un Estado al servicio de la sociedad, ha servido como coartada para soslayar el deterioro social y la evidente corrupción del sistema político mexicano al cumplirse un siglo de su decreto.

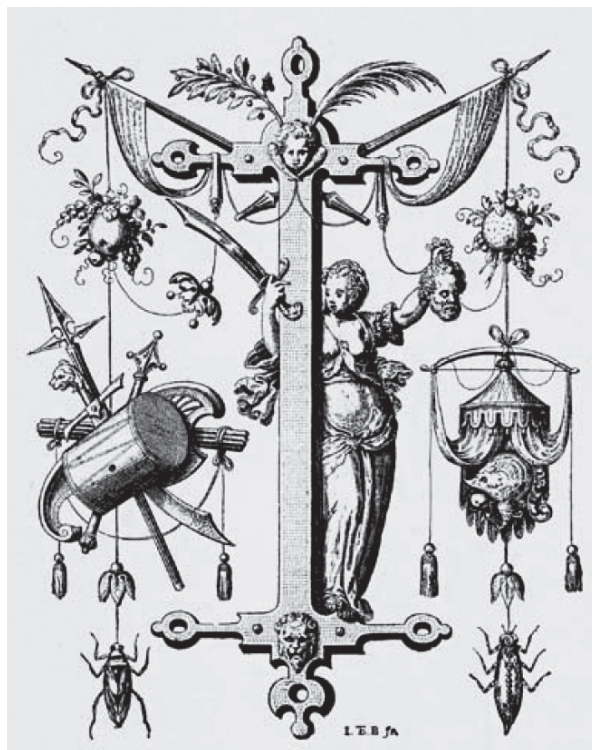
Mas cabría preguntar si, a cien años de la Constitución de 1917, ¿es aún pertinente trabajar en favor de una cultura jurídica? Para una institución de educación superior como la universidad, la pregunta aparentemente sale sobrando, ya que contribuir a este intento lo ha venido haciendo a lo largo de su historia y, de manera tenaz, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, un siglo no ha sido suficiente para la

formación de al menos algunas generaciones de ciudadanos; la labor pedagógica hasta ahora realizada en el sistema de educación superior en nuestro país, no ha podido incidir en el grueso de la población, de suerte que la cultura jurídica deje de ser una aspiración y sea una realidad tangible. Si aceptamos que aún está lejos la realización de este tipo de civilización regida por la justicia, quizá sea un factor a considerar el reducido porcentaje de individuos que tiene acceso a la educación universitaria. No obstante, tanto la Universidad como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son instituciones al servicio del pueblo, por lo cual deben emprenderse proyectos para extender a la comunidad los bienes culturales y las propuestas emanadas de los estudios sobre el medio social. Lo importante aquí —y lo que hace pertinente una reflexión sobre la cultura jurídica a la vista de las conmemoraciones del centenario de la Constitución Política—, es que los pode-

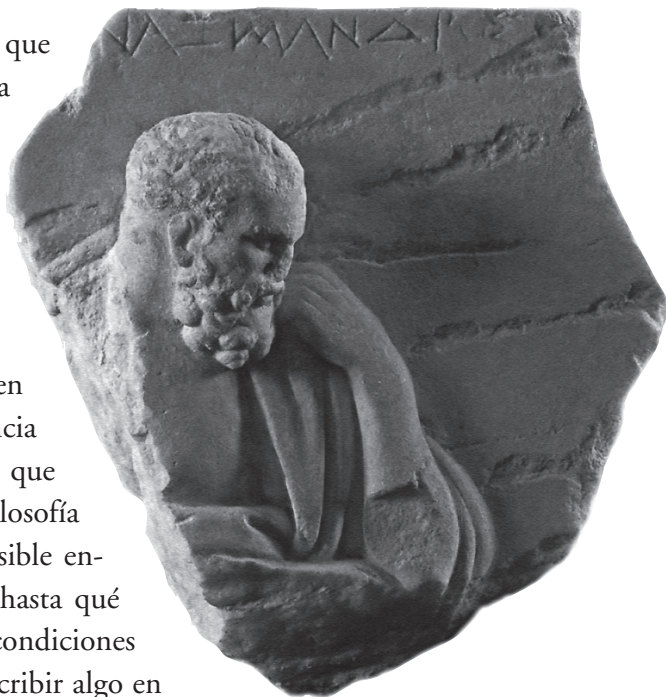
res legislativo y judicial a la postre perciban que es un problema de educación el que está en la base de su tarea, pues el mandato jurídico, para que sea respetado y no temido o impuesto sin más, tiene que cultivarse y comprenderse, al igual que otras producciones sociales y culturales.

En 1917, México tuvo legítimamente una perspectiva de conformarse como un Estado libre que por fin ha dejado atrás la época del cacicazgo y, al emanciparse, tener la aspiración de vivir bajo un precepto constitucional que fija las leyes de una racionalidad que articula la vida comunitaria. ¿Hasta dónde puede sostenerse esa pretensión y qué tanto contribuyen las instituciones creadas para este propósito? Por desgracia, a la vista del estado de cosas que en la actualidad prevalece, podemos decir que la contribución de los organismos educativos y de procuración de justicia ha sido magra, o a veces incluso contraria a dicho fin.

La dificultad para que se cumpla tal propósito, nos lleva a la reflexión en torno a la génesis de un concepto fundamental en la filosofía del derecho: el concepto de *Ley*. Proveniente del latín *lex, legis*, que a su vez viene de *legere*, reunir, escoger y también leer (esta derivación hacia la lectura es muy importante por lo que al final del texto diremos a propósito de *La ciudad letrada*); y de otra raíz antigua, del griego, *nomos*. Dada su polisemia, el concepto de ley en sus diversas significaciones se vincula tanto al ámbito jurídico, como moral y científico. La esfera jurídica define ley como la disposición coercitiva emanada de la autoridad que regula la conducta de los ciudadanos y cuyo incumplimiento se castiga con penas. Por el contrario, la ley moral supone la autonomía de la persona y es la imposición internamente aceptada de una conducta que obliga en conciencia. Pero aún cabe otra acepción, la ley científica que, con frecuencia, equivale a una ley de la naturaleza y es la descripción contrastada de las regularidades que se observan en los fenómenos naturales. Los enunciados con que se formulan las leyes jurídicas y morales corresponden a la función prescriptiva del lenguaje, con la que se indica algo que *debe ser* y son, por ello, enunciados imperativos. Las leyes científicas o de la naturaleza, en cambio, se articulan mediante enun-

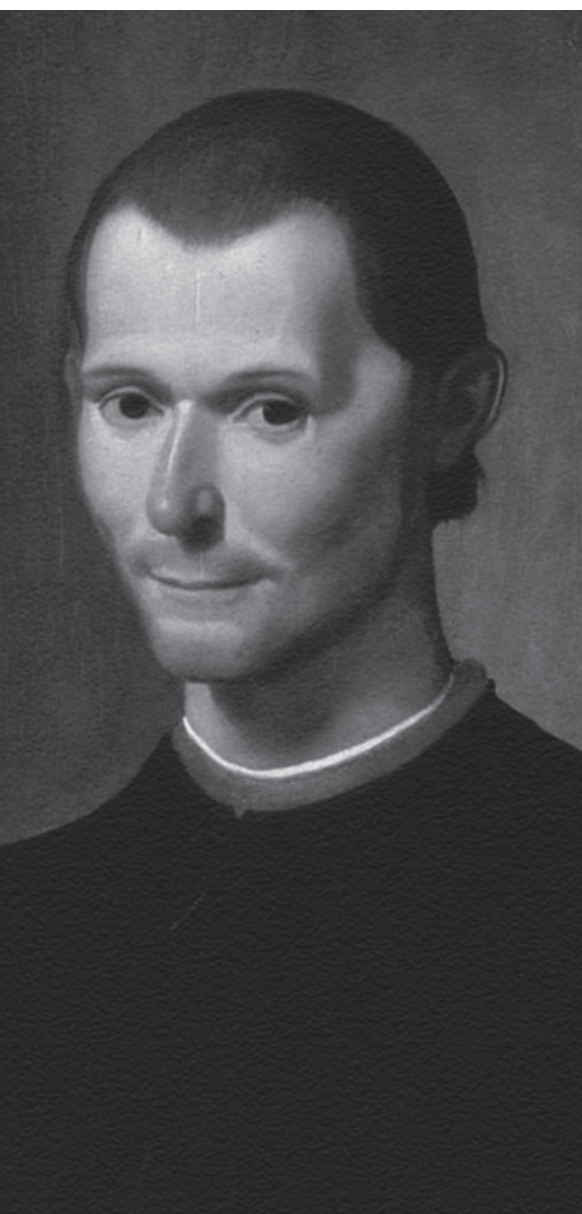


ciados descriptivos, con los que se señala lo que es o lo que sucede. Cabe no obstante una distinción fundamental, estas leyes expresan necesidad y universalidad; aquellas, obligatoriedad. Las leyes jurídicas y morales, por la misma indicación de las penas o de las consecuencias que su incumplimiento acarrea, pueden de hecho no ser observadas; las leyes de la naturaleza, en cambio, son de cumplimiento y observancia necesarios y universales. En los perímetros que competen a la ley jurídica y moral, a la filosofía le interesan las cuestiones respecto del posible enfrentamiento entre legalidad y justicia, o hasta qué punto una ley jurídica que cumpla con las condiciones necesarias de legalidad, puede llegar a prescribir algo en contra de los supuestos aceptados en su momento respecto de la ley natural, moral o divina; o bien, la discusión en torno a los problemas referentes al razonamiento legal y a la obligatoriedad de las leyes.



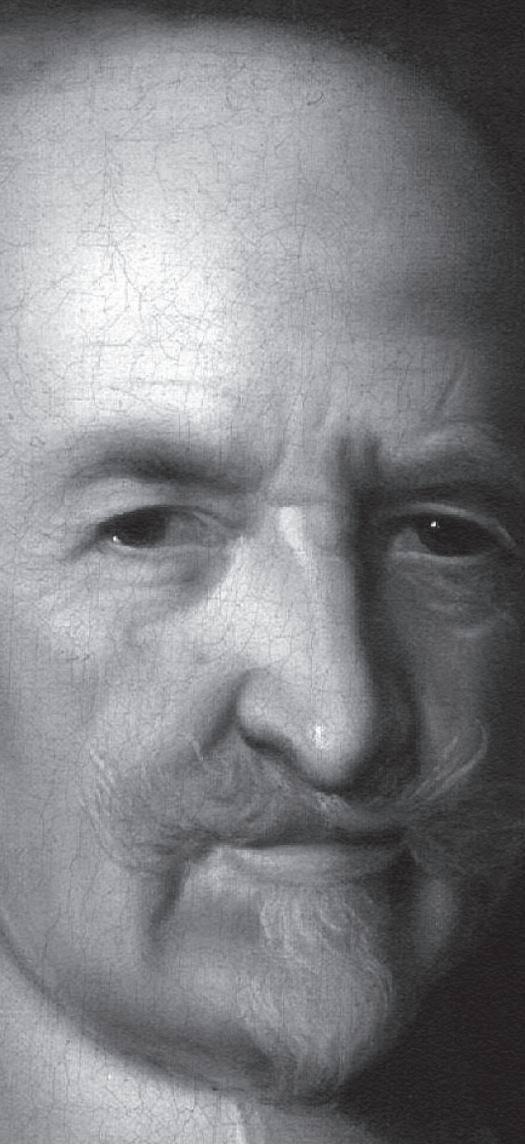
Las primeras leyes aparecen en el ámbito social. Existe la ley cuando la sociedad, por sí misma o a través de sus representantes, sanciona las conductas que no se ajustan a las costumbres observadas de acuerdo con lo que puede considerarse la conciencia global de la sociedad. Las leyes señalan las conductas esperadas y necesarias: regulan y ordenan la vida en sociedad. En el mundo griego la palabra *nomos*, ley, uso, costumbre, reparto, procede de *nemo*, repartir o distribuir, y tiene el significado de “orden que proporciona a cada cual lo justo”, o “lo que se le adjudica a cada uno”, su significado es muy cercano al de *cosmos*, en el sentido de orden y reparto justo. Cuando las ciudades inician el camino hacia la democracia, el decreto jurídico va afirmando la *isonomía* o igualdad ante la ley entre los ciudadanos, de manera que entre ellos se impone de forma creciente una justa distribución de derechos y privilegios. En relación con esta isonomía social producida por las leyes, los milesios, a través de Anaximandro, conciben al cosmos como una estructuración de elementos que se mantienen en un mutuo equilibrio, evitando el dominio de unos sobre otros y reparándolo como se repara una injusticia. Esta unión de *nomos* y *cosmos*, percibida en el comienzo mismo de la filosofía, marca el punto de partida para la concepción occidental de ley de la naturaleza: el mundo es ordenado como lo ha de ser una ciudad.

Vamos a terminar esta breve exposición genealógica con otro concepto central para la filosofía política moderna, como lo es el concepto de Estado.¹ Proveniente del griego, πολιτεια y del latín *republica*, el Estado es en general la organización jurídica de una determinada comunidad. Término que se aplica a la comunidad política a partir del siglo XVI, época en que nace el concepto de Estado por obra de las teorías de Maquiavelo y de los movimientos de transformación política de Europa. Con anterioridad se utilizaron los términos *polis*, entre los griegos, *civitas*, entre los romanos, y *regnum* o *imperium*, entre los medievales. Ni la polis griega ni la *civitas* romana, ni tampoco, aunque por razones distintas, las organizaciones políticas feudales del mundo medieval, eran Estados en el significado moderno. Todas estas formaciones histórico-sociales carecían de los atributos fundamentales del Estado, como disponer de poder político distribuido en diversas instituciones que legislen, que ejecuten las disposiciones y que administren las diversas iniciativas de la sociedad; además de la principal manifestación que es el poder coercitivo que se ejerce en un territorio sobre el que se establece una población a la que se da el nombre de sociedad, cuyos miembros tienen la voluntad de compartir, de una forma estable, un conjunto de ideas que configuran una cultura política fijada en un ordenamiento legal llamado *Constitución*. En la época moderna, la aparición histórica del Estado se produce en un tiempo en que la moral —entendida como la actitud regulativa de la conducta individual—, y la política —considerada como la organización que rige una sociedad— se separan y hacen autónomas, cisma que no se daba en la *polis* o en la *civitas*. En el mundo antiguo, el buen hombre es el buen ciudadano y, en el horizonte medieval, el buen hombre es el buen súbdito o buen cristiano. Tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, moral y política forman una unidad; en cambio, la institución moderna del Estado supone la creación de un ámbito político propio de la vida humana,



niestren las diversas iniciativas de la sociedad; además de la principal manifestación que es el poder coercitivo que se ejerce en un territorio sobre el que se establece una población a la que se da el nombre de sociedad, cuyos miembros tienen la voluntad de compartir, de una forma estable, un conjunto de ideas que configuran una cultura política fijada en un ordenamiento legal llamado *Constitución*. En la época moderna, la aparición histórica del Estado se produce en un tiempo en que la moral —entendida como la actitud regulativa de la conducta individual—, y la política —considerada como la organización que rige una sociedad— se separan y hacen autónomas, cisma que no se daba en la *polis* o en la *civitas*. En el mundo antiguo, el buen hombre es el buen ciudadano y, en el horizonte medieval, el buen hombre es el buen súbdito o buen cristiano. Tanto en la Antigüedad como en la Edad Media, moral y política forman una unidad; en cambio, la institución moderna del Estado supone la creación de un ámbito político propio de la vida humana,

¹ Cfr. Abbagnano, N. (1980), *Diccionario de filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, p. 448.



con conceptos y principios nuevos, en el que ahora coexisten el recinto de la vida privada y el espacio de lo público.

Esta nueva entidad política, independizada de la religión y de la Iglesia, encuentra justificación teórica en *El príncipe* de Maquiavelo,² quien la vincula a la figura del gobernante y a su habilidad y sagacidad para ejercer el poder. Durante los siglos XVII y XVIII, las teorías del *Contrato social* procuran una base racional para justificar el hecho de que un ciudadano, o un grupo de ciudadanos, ejerza un poder sobre otros. Estas teorías contractualistas se oponen a la visión aristotélico-tomista del origen de la sociedad como fin pretendido por la naturaleza, a su concepción del hombre como naturalmente sociable y a la idea tradicional del origen divino del poder.

Claro ejemplo de ello lo tenemos en la obra de Thomas Hobbes (1588-1679) y John Locke (1632-1704). En efecto, frente al origen divino del poder, la filosofía moderna trata de dar respuesta racional a las cuestiones relativas a la rectitud de la conducta humana, su relación con la paz social, las consecuencias de las acciones humanas y la reflexión sobre conceptos torales como justicia y Estado. Un primer argumento habrá de definir el carácter de la filosofía política moderna: la célula inicial de este nudo temático es la voluntad individual, voluntad que para Hobbes puede definirse como rapacidad innata, como inicial posición de guerra de todos contra todos. En el *Leviatán*,³ Hobbes plantea que en un estado puro de naturaleza ha de considerarse a cada hombre como un individuo sin compromisos, libre de hacer lo que quiera en cuanto tenga poder para hacerlo, actuando con derecho aún mediante la anticipación, atacando a otro antes de que lo ataquen. Sin embargo, acepta que la vida es mezquina en el estado de naturaleza, porque no hay convivencia ni cooperación entre los individuos. Lo que abunda es una competencia continua y encarnizada por

² Maquiavelo, N. (1981), *El príncipe*, Madrid, Alianza Editorial.

³ Cfr. Hobbes, T. (1977), *Leviatán*, Madrid, Editora Nacional, pp. 224-227.

los bienes naturales, por lo tanto, puede afirmarse que son las pasiones lo que a fin de cuentas lleva a los hombres a entrar en conflicto. Empero, los individuos pueden darse cuenta de que la guerra frustra sus posibilidades y, cambiando su *egoísmo innato* por lo que sería un *egoísmo racional*, toman conciencia de que si quieren preservarse, deben tener paz. La propia naturaleza nos otorga —dice Hobbes—, una razón que nos provee de ciertos dictados sobre cosas que tienen que ser hechas o evitadas para preservar nuestra vida.

El miedo a la muerte que trae consigo la guerra es un sólido argumento para que cada individuo busque por todos los medios la paz. Pero como el punto central de esta reflexión lo constituye para Hobbes el individuo y su voluntad, la explicación va ahora al terreno moral: *No hagas a otros lo que no te habrías hecho antes a ti mismo*. Esta ley moral, que proviene a su vez de un dictado de la razón asumido como una ley natural, es la que debe fundar la ley civil, que surge de la renuncia de los sujetos a sus derechos individuales irrestrictos. El hombre encuentra, dentro de sí, la necesidad de establecer unas leyes que le permitan vivir en armonía por medio de un pacto o contrato social, mediante el cual los distintos poderes individuales se transfieren a un solo hombre o a una asamblea de ellos. Pero un contrato social es más que un conjunto de promesas mutuas, los miembros de la sociedad han hecho lo que las meras promesas de convivencia no podrían conseguir: han erigido un poder capaz de mantenerlos a raya y apto para dirigir sus acciones hacia el beneficio común. El reto de los pensadores modernos fue construir una sociedad a partir de una colección de individuos, reduciendo la multiplicidad a unidad. Nacido el Estado para proteger la seguridad de los ciudadanos, pronto tendrá como misión la defensa de sus libertades. Para John Locke es preciso distinguir entre un estado natural y un estado de guerra entre los individuos. A diferencia de Hobbes, Locke no considera el estado natural como un momento inicial de conflicto, sino de libertad, en el *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*, nos dice:



Para comprender qué es el derecho al poder político y cuál es su verdadero origen hemos de considerar cuál es el estado en que los hombres se encuentran por naturaleza, que no es otro que un estado de perfecta libertad para ordenar sus acciones y disponer de sus pertenencias y personas según consideren conveniente, dentro de los límites impuestos por la ley natural, sin necesidad de pedir licencia ni depender de la voluntad de otra persona.⁴

De acuerdo con Locke, el estado de guerra convence a los hombres para que ingresen en una “sociedad civil o política”, en donde el gobierno actuará como juez y protegerá los derechos a la vida, a la libertad y a la propiedad. Su poder proviene del “consenso de los gobernados”. Lo más importante en la política son los derechos del individuo y no la seguridad del Estado; los individuos tienen derecho a la resistencia y a la rebelión, cuando el gobierno no cumple con los fines que se le han encomendado. Los hombres razonables ven la necesidad de una institución que imparta justicia y garantice la seguridad de la vida, la libertad y los bienes de los individuos. Para Locke, en el estado de naturaleza la comunidad de seres humanos posee la capacidad de organizarse sin necesidad de recurrir al mandamiento político, lo que obliga a instaurarlo es la impotencia de esa sociedad cuando su orden natural es amenazado por enemigos internos o externos. Se crea entonces la sociedad civil y política a través de un contrato, y se crea al gobierno como agente de esa sociedad. La sociedad está subordinada al individuo y el gobierno a la sociedad, al unirse a una comunidad, la persona hace entrega de todo el poder necesario para cumplir los fines para los que se ha unido a la colectividad, esa entrega se efectúa mediante el acuerdo de unirse en una sociedad política, lo cual sería todo lo que se requiere para constituir una república. Dicho consenso entre hombres libres es lo que origina el gobierno legítimo. Surgen así los principios del Estado de derecho protector de las libertades públicas, y las diversas maneras cómo se entenderán estas dentro y fuera de las democracias liberales, que se configuran durante los siglos XIX y XX y que son el aliento que anima a las constituciones políticas de los Estados modernos.

Justamente aquí está el núcleo de nuestro problema, pues toda esta disertación tiene sentido en el seno de sociedades en las que surge un movimiento civilizatorio como el que se materializa en el Siglo de las Luces, que supone la existencia de individuos cultivados y autónomos, con la voluntad de conducir su vida mediante el cauce de la razón. Individuos que, a decir verdad, brillan

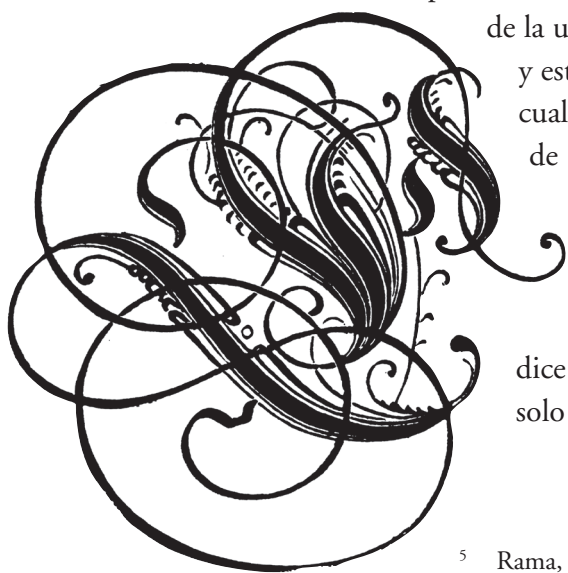
⁴ Locke, J. (1992), “Segundo ensayo sobre el gobierno civil”, en: *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Espasa Calpe, cap. II § 4-6, pp. 205-207.

por su ausencia en este siglo XXI, tanto en los países del llamado primer mundo como en la periferia, habida cuenta de la creciente “barbarización” de la vida social. Empero, en sociedades colonizadas como las de América Latina, donde se ha planteado que no hubo *Ilustración*, la conmemoración del centenario de una Carta Magna como la promulgada por Carranza no puede ser sino una cruel ironía. Ángel Rama describió este mecanismo legal de dominación y exclusión operado desde los gremios que conforman *La ciudad letrada*:

A través del orden de los signos, cuya propiedad es organizarse estableciendo leyes, clasificaciones, distribuciones jerárquicas, la *ciudad letrada* articuló su relación con el Poder, al que sirvió mediante leyes, reglamentos, proclamas, cédulas, propaganda y mediante la ideologización destinada a sustentarlo y justificarlo. Fue evidente que la *ciudad letrada* remedió la majestad del Poder, aunque también puede decirse que este rigió las operaciones letradas, inspirando sus principios de concentración, elitismo, jerarquización. Por encima de todo, inspiró la distancia respecto al común de la sociedad. Fue la distancia entre la letra rígida y la fluida palabra hablada, que hizo de la *ciudad letrada* una *ciudad escrituraria*, reservada a una estricta minoría.⁵

En México no hay Estado, no hay justicia ni ley; el derecho se utiliza no para lo bueno y lo justo, sino para el beneficio personal o de grupos de poder, y la política, que debía garantizar la convivencia pacífica, es el pantano en el que se hunde un país que merecería un presente distinto y no el lamentable escenario de putrefacción social que hoy vivimos. El éxito de la Constitución proclamada por Carranza ha consistido en el afianzamiento de las diferencias sociales, que a

partir de entonces estarán garantizadas por los planes de estudio de la universidad positiva. Hemos pasado de la prospectiva y estructuración de un Estado social a uno neoliberal, el cual se revela en la serie de reformas a la Constitución de 1917, entre las más significativas están: la reforma educativa, la energética, la electoral, la del sistema de pensiones y la de los derechos humanos, entre otras. Podría pensarse que el problema radica en la divergencia entre lo que la letra de la Constitución dice y los hechos, de manera que la conclusión tiene un solo enunciado: el Estado mexicano es un fracaso rotun-



⁵ Rama, A. (2009), *La ciudad letrada*, Madrid, Ed. Finco, p. 81.

do. Sin embargo, desde otra perspectiva, puede decirse que para los grupos en el poder esta situación ha sido un éxito consumado, pues el “Estado de derecho” al que se apela, con todo su evidente desorden, parece ser un lucrativo negocio para algunos gremios:

El corpus de leyes, edictos, códigos, acrecentado aún más desde la Independencia, concedió un puesto destacado al conjunto de abogados, escribanos, escribientes, y burócratas de la administración. Por sus manos pasaron los documentos que instauraban el poder, desde las prebendas y concesiones virreinales que instituyeron fortunas privadas hasta las emisiones de la deuda pública durante la República y las desamortizaciones de bienes que contribuyeron a nuevas fortunas ya en el XIX. Tanto en la Colonia como en la República adquirieron una oscura preeminencia los escribanos. Hacedores de contratos y testamentos, quienes disponían de la autoridad que transmitía la legitimidad de la propiedad, cuando no la creaba de la nada: las disputas en torno a los títulos de propiedad fueron inextinguibles concediendo otro puesto preeminente a los abogados.⁶

Se dice que las sociedades cambian y sus constituciones deben cambiar con ellas, pero si el orden legal del México moderno no puede lograr otra configuración que la excluyente sociedad que ilusoriamente finca sus aspiraciones en un supuesto Estado de derecho, está visto que la celebración que conmemora cien años de una carta de ciudadanía, ha servido tan solo para comprobar que el poder necesita un extraordinario esfuerzo de ideologización para legitimarse.

En esta celebración centenaria, tienen la primera fila de asientos los abogados, notarios y hombres de leyes, que en la urdimbre del discurso han dado forma escritural al poder político colonial y postcolonial, a la manera como Ángel Rama lo señala en su ensayo crítico *La ciudad letrada*.

Bibliografía

Abbagnano, Nicola (1980), *Diccionario de filosofía*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.

Aquino, Santo Tomás de (1982), *Suma teológica*, Madrid, Editorial Espasa Calpe.

Aristóteles (1982), *Ética a Nicómaco*, Barcelona, Editorial Herder, I, I, 5 y 6. R. Verneaux, Textos de los grandes filósofos: edad antigua, 5a ed.

⁶ *Ibid*, p. 83.

Cortés Morató, Jordi y Antoni Martínez, Riu (1996), *Diccionario de filosofía en CD-ROM*, Barcelona, Editorial Herder.

Hobbes, Thomas (1977), *Leviatán*, Madrid, Editora Nacional.

Locke, John (1992), “Segundo ensayo sobre el gobierno civil”, en: *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, Madrid, Editorial Espasa Calpe, cap. II § 4-6, pp. 205-207.

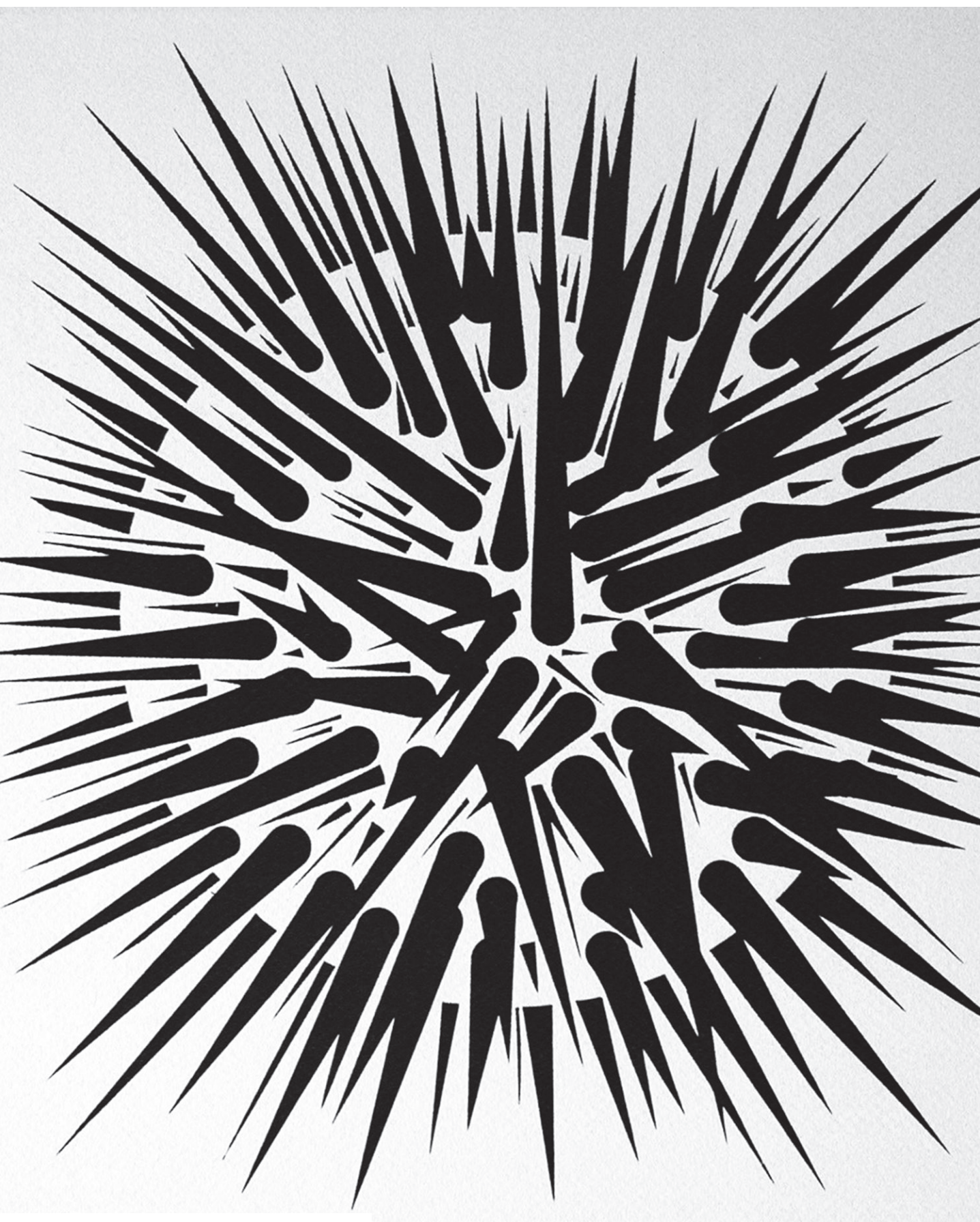
Maquiavelo, Nicolás (1981), *El príncipe*, Madrid, Alianza Editorial.

Rama, Ángel (2009), *La ciudad letrada*, Madrid, Editorial Fineo.

Rawls, John (1993), *Teoría de la justicia*, México, Editorial Fondo de Cultura Económica.

Turner, John Kenneth (2014), *México bárbaro*, México, Grupo Editorial Tomo.





Isauro Rionda Arreguín¹

La construcción del Templo de la Santísima Trinidad de la Compañía de Jesús en la ciudad de Guanajuato

La ciudad de Guanajuato a lo largo de los siglos, siempre se manifestó como una profunda admiradora de la labor de la Compañía de Jesús. Varias veces los jesuitas habían realizado visitas y misiones desde la lejana época de fines del siglo XVI para adelante. También, en muchas ocasiones los guanajuatenses habían deseado y pedido el establecimiento firme de los hijos de Loyola en Santa Fe de Guanajuato. Será hasta 1732 cuando mediante las gestiones de doña Josefa Teresa de Busto y Moya y varios otros prominentes mineros locales, se logró que los jesuitas se asentaran en Guanajuato con un humilde y peregrino hospicio, aunque con el deseo de lograr un firme y definitivo colegio de la Compañía de Jesús.

Los trámites ante la Real Persona del Rey dan principio, tendientes a lograr la anuencia del monarca para la creación del colegio; pero pasa el tiempo y los años y no hay un pronunciamiento al respecto.

¹ El maestro Isauro Rionda Arreguín (1934-2012) entregó, previo a su fallecimiento, tres escritos para su publicación en *Colmena Universitaria*, siendo el presente el tercero y último de ellos. El segundo de tales artículos se puede consultar en *Colmena Universitaria* número 95 (año 2015) y el primero en *Colmena Universitaria* número 92 (año 2013).



Así, se llegó hasta el año de 1744 y finalmente gracias a las tercas instancias hechas por el avecindado en la corte española, apoderado del Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato y de doña Josefa Teresa de Busto y Moya, se logró suplir los informes finales pedidos por el Real Consejo de Indias, que aunque se habían realizado, nunca habían salido de la Nueva España, con el dicho de personas residentes en España y que tiempo atrás habían vivido en Guanajuato.

El día 10 de julio de 1744 el rey de España consultó sobre el asunto con su Real Consejo de Indias y este informó positivamente,² por lo que el día 20 de agosto de 1744, el rey otorgó la pedida licencia a los jesuitas para crear el colegio de la Santísima Trinidad de la reciente ciudad de Santa Fe de Guanajuato; rezando el documento respectivo en la forma siguiente:

El Rey.

Por cuanto el Marqués de Casa Fuerte, siendo Virrey de las provincias de la Nueva España, me dio cuenta con el testimonio en carta de veinte de septiembre del año de mil setecientos y treinta y dos, de que habiendo solicitado el Provincial de la Compañía de Jesús de la Provincia de México, en consecuencia de varios instrumentos auténticos que le presentó, que yo fuese servido de conceder licencia para que en la Villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, que ya se halla erigida en Ciudad, se fundase un Colegio de su Religión, se hizo para este fin examen de los autos, y consta de ellos que Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, vecina de la mencionada Villa, había ofrecido que, conseguida la licencia, daría sesenta mil pesos efectivamente, para que se impusiesen y sirviesen para la manutención de los religiosos, y el Marqués de san Clemente, también minero y vecino de aquel Real de Minas prometió dar diez mil pesos, y don Juan de Hervas cinco mil con la propia destinación, otorgando todos escrituras en que se obligaron al cumplimiento de sus respectivas ofertas, las cuales importan setenta y cinco mil pesos y que, además de esta cantidad, redujeron a instrumento público catorce mineros la declaración de que tendrían cada uno en sus minas un cesto para recoger metal que aplicaron desde el mes de mayo del año citado de mil setecientos

² Archivo General de la Nación, Historia, volumen 109, Otorgamiento de la Real Licencia.

y treinta y dos, para la fábrica de la Iglesia y Colegio, ofreciendo no cesar en esta limosna aun después de formado, sino que la mantendrían para la más segura conservación de los religiosos; representándose también el referido Marqués de Casa Fuerte que, acerca de las utilidades que se seguirán de esta fundación, constó asimismo la necesidad que de la predicación y confesonario, en que se ejercitan estos religiosos, tienen los sujetos que trabajan las minas que allí están contiguas, porque siendo generalmente indevotos y rústicos ha menester la viva voz de la Doctrina Cristiana con mucha frecuencia para estimularlos a los actos cristianos, pues aquel despego natural que se le nota a la devoción se remedia con la continua enseñanza y que, por lo que mira a lo temporal, resultaría que en el Colegio habrá Estudios menores y Escuela en donde aprenderá toda la puericia, de cuyo beneficio se aprovecharan más los pobres que, por carecer de medios para dar a sus hijos escuela y estudio de gramática, los dejan en la ignorancia, que ha sido trascendental y muy común por causa de la pobreza de sus padres, logrando solamente este estimable cultivo los que, teniendo caudal, pueden transferir a sus hijos a ciudades o lugares en donde les costean la educación; a lo cual añadió el expresado Virrey que por esta razón se crían lastimosamente las personas de cortos medios, sin ejercicio racional que es el que actúa el entendimiento para la virtud, refiriendo también que en aquella Villa y Real de Minas había solamente una parroquia y un Convento de Religiosos Descalzos de San Francisco, y que los religiosos bethlemitas esperaban licencia para fundar convento en que ejercitar su Instituto de Hospitalidad, que es su cuarto voto; a los cuales dos Religiones no se seguía perjuicio de esta fundación de Colegio de la Compañía, así porque los fondos y caudales con que se ha de hacer la fábrica y con que han de subsis-



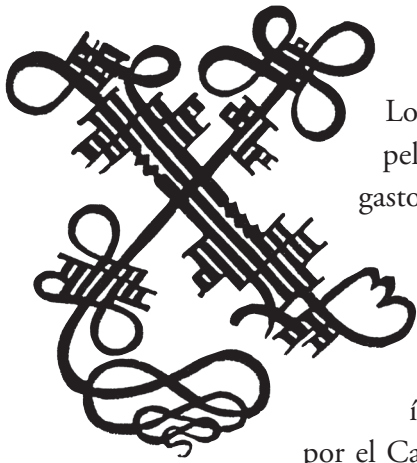
tir los religiosos son de efectos prometidos y seguros, como porque, aunque no fuesen tan abundantes para el fin propuesto, no se les minorará la limosna a las otras dos comunidades, porque los jesuitas no son mendicantes. Por todos los cuales motivos expuso el mencionado Virrey que esperaba el que yo fuese servido de conceder la licencia, que por parte de la Compañía de Jesús y del común de aquella Villa y Real de Minas se solicitaba para esta fundación. Y habiéndose visto esta instancia en mi Consejo de Indias, con otra carta que al propio tiempo se recibió del Reverendo Obispo de Valladolid de Mechoacán, en cuya Diócesis está la nominada Villa de Santa Fe de Guanajuato (que al presente es Ciudad) de fecha de veinte y cinco de septiembre del propio año de mil setecientos y treinta y dos, en la que asimismo ha informado a favor de esta fundación, refiriendo no resulta de ella inconveniente alguno, sino antes bien mucha utilidad espiritual, y teniéndose también presente que no constaba de los autos el número de vecinos de que se componía la mencionada Villa ni los Conventos que podía haber en sus contornos, para ver si había necesidad o no de la fundación del nuevo Colegio, se tuvo por conveniente expedir Reales Cédulas en veinte y nueve de marzo del año de mil setecientos y treinta y cuatro, mandado al expresado mi Virrey, a mi Real Audiencia de México y encargo al Obispo de Mechuacán que me informasen de lo que constasen sobre estos dos puntos. Pero por no haberse recibido sus respuestas en tan dilatado tiempo y por haber dado últimamente un memorial al Padre Pedro Ignacio Altamirano de la Compañía de Jesús y Procurador General de sus Provincias de las Indias, presentando un poder de la enunciada Ciudad de Santa Fe de Guanajuato, a fin de solicitar mi real licencia para la nominada fundación, y diferentes instrumentos por los que ha constado que en aquella Ciudad ni en sus contornos no hay Comunidades Religiosas, más que un Hospital de Bethlemitas y un Convento de Religiosos Descalzos de San Francisco, y que solamente tiene una Parroquia, y así mismo que hay en la mencionada Ciudad y en sus arrabales y minas cerca de cien mil almas, suplicándome en nombre de su Religión y de la misma Ciudad fuese servido de conceder mi real licencia para que se pueda fundar en ella el enunciado Colegio de Jesuitas, poniendo para ello en mi real consideración otros nuevos fundamentos que corroboran y apoyan esta instancia. Y en inteligencia de lo que sobre todo ha expuesto mi fiscal y recono-





cídose también que está comprobada la necesidad de esta fundación, y la utilidad espiritual y temporal que de ella se seguirá a la referida Ciudad y Real de Minas, así porque se ejercitarán estos religiosos en doctrinar, confesar y predicar a la gente que trabaja en ella, como porque asimismo se dedicarán a educar y enseñar a los hijos de aquellos naturales en las escuelas y estudios que precisamente habrán de mantener por su Instituto y obligación, he resuelto sobre consulta del expresado mi Consejo de diez de julio de este presente año, condescender a la mencionada instancia hecha por parte de la Religión de la Compañía de Jesús y de la nomina-da Ciudad de Santa Fe de Guanajuato, para fundar en ella el Colegio que solicitan y queda enunciado. Por tanto, por la presente mi Real Cédula ordeno y mando a mi Virrey de las Provincias de la Nueva España, a mi Real Audiencia de ellas, que reside en la Ciudad de México, y a otros cualesquiera Ministros, Jueces y Justicias de aquellas provincias, y ruego y encargo al Reverendo Obispo de la expresada Iglesia Catedral de Valladolid de Mechuacán, o al Venerable Deán y Cabildo en Sede Vacante de ella, a los demás Prelados Eclesiásticos, que no pongan ni consientan poner embarazo ni impedimento alguno a la Religión de la Compañía de Jesús y a la mencionada Ciudad de Santa Fe de Guanajuato para que se funde en ella el referido Colegio según y en la forma que queda expresado, sino que antes bien les den y hagan dar todo el favor, ayuda y auxilio que para ello necesitaren, pues para este fin derogo todas las leyes, órdenes y otros despachos que estuvieren expedidos en contrario sobre tales fundaciones, dejándolas en su fuerza y vigor para en adelante, que así es mi voluntad. Fecha en San Ildefonso a veinte de agosto de mil setecientos y cuarenta y cuatro. Yo el Rey.³

³ Archivo General de la Nación, Historia, volumen 109, Otorgamiento de la Real Licencia; Jesuitas III, volumen 22; Jesuitas I, volumen 20. “Dotación de cuatro misioneros circulares en Guanajuato. Condiciones que deberán observar; dificultades en la práctica y medios que se han discurrido para su resolución”. Fernández de Sousa, Juan de Dios, *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato*, p. 3; Alegre, Francisco Javier, *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, tomo IV, p. 405; Alegre, Francisco Javier, *Memoria para la historia de la Provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España*, tomo II, p. 192; Marmolejo, Lucio, *Efemérides guanajuatenses*, tomo II, pp. 53-56; Lanuza, Agustín, *Historia del Colegio del Estado*, pp. 23-26 y 242; Vargas, Fulgencio, *Efemérides notables del Colegio del Estado, ahora Universidad de Guanajuato*, p. 5; Decorme, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, tomo I, p. 120; López Sarrelangue, Delfina E., *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, pp. 49-52.



Los trabajos, trámites, entrevistas, citas, audiencias, papleo, etc., para conseguir esta licencia tuvieron varios gastos, los que ascendieron a la cantidad de 4,850 pesos y 3 reales; siendo cubiertos por los vecinos más interesados y el Ayuntamiento de Guanajuato.⁴

La Real Cédula que contenía el permiso llegó a la Nueva España, y como todo documento de esa índole, tuvo que pasar tanto por el Real Acuerdo como por el Cabildo Eclesiástico de Valladolid, capital del obispado de Michoacán, donde, en ese momento, la sede estaba vacante. A Guanajuato llegó la noticia y documento el día 30 de julio del año de 1745.

Este día se celebró con notabilidad el recibo de la Real Cédula por los niños estudiantes del hasta este momento hospicio; quienes de *motu proprio*, obtenido el permiso del rector, formaron un desfile muy lúcido y bien ordenado, montados en caballos bien enjaezados, vestidos de ninfas, con ropas de ricas telas y adornados de perlas y pedrería fina, llevando un estandarte de tela tisú de color de oro, con un escudo estampado con el nombre de Jesús, decorado con perlas y joyas. Uno de los escolares hablaba por las ninfas de los montes y otro por las de las aguas; en un diálogo poético celebraban la licencia que había dado el rey para la creación del colegio jesuita de Guanajuato. El desfile por las calles de la ciudad terminó con la recitación que hizo un escolar diciendo un poema de métrica latina heroica.

El mismo día 30 de julio, a las ocho y media de la noche se inició un repique general, participando las campanas parroquiales, a las que siguieron todas las de los templos de la población y lugares cercanos; durando el repique más de una hora, acompañado por truenos de salvas con cámaras y tiros de mosquetes, cohetes y otros artificios de pólvora, los que dejaron de estallar hasta cerca de la media noche. Haciendo notar que para provocar lo anterior no medió invitación o pedido de nadie, sino que nació espontáneo como símbolo de alegría de los guanajuatenses por la merced recibida.

Este mismo día 30 de julio, el Ayuntamiento ciudadano, convocado para junta en su Sala de Cabildo, acordó para la celebración de la noticia, que por bando

⁴ Archivo General de la Nación, Jesuitas, I, volumen 20: "Dotación de cuatro misioneros circulares en Guanajuato. Condiciones que deberán de observar; dificultades en la práctica y medios que se han discurrido para su resolución". Díaz, Marco (1982), *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España. Las instituciones de apoyo, colegios y templos*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM.

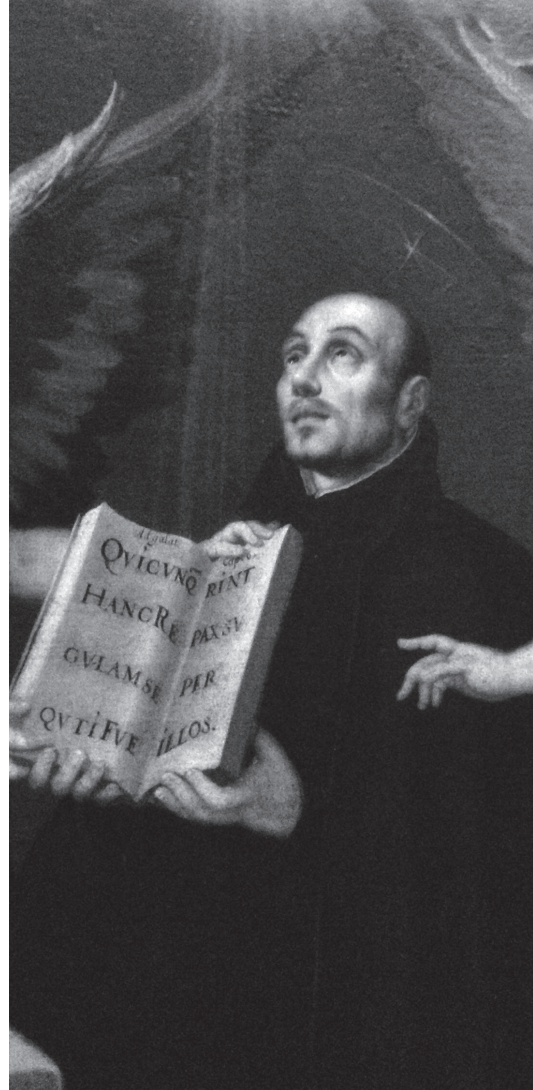
y con castigo de sanción pecuniaria su incumplimiento, que se adornasen puertas, balcones y fachadas de las casas de Guanajuato, con colgaduras de tela y demás adornos, durante todo el día siguiente, o sea el 31 de julio, para celebrar solamente el arribo de la Real Cédula que contenía la licencia del rey para crear el colegio pedido.

Dos regidores comisionados por el Ayuntamiento fueron al recinto de los jesuitas a presentar sus plácemes y felicidades por la merced concedida. Otro tanto hicieron varios particulares de nota, prelados de las Órdenes Religiosas, clérigos, el cura del lugar y Oficiales Reales de la Real Caja de Hacienda, etc.

El siguiente día, 31 de julio, día festivo de San Ignacio de Loyola, amaneció adornada toda la ciudad de tapicería y gallardetes, tanto en torres de las iglesias, azoteas, balcones, ventanas, puertas y fachadas de las casas, desde las más ricas hasta las de humildes obreros mineros, situadas entre cañadas y cerros. El adorno excedió a lo mandado.

Hubo ceremonia religiosa en el templo parroquial, donde el Cura y Juez Eclesiástico, estando patente el santísimo, cantó una misa de acción de gracias, acompañándole el Cura del Real de Santa Ana, estando de subdiácono el bachiller Pedro Flores, clérigo viejo y querido; sirvieron de maestro de ceremonias y acólitos otros cinco sacerdotes del lugar. Asistió a tal ceremonia todo el clero regular y secular, así como vecinos prominentes, pueblo en general y el Ayuntamiento. Terminada la misa, todos los concurrentes acompañaron en vistoso desfile a los jesuitas hasta su morada.

El adorno de los edificios permaneció hasta la media noche, pero al entrar esta se iluminó toda la ciudad con hachas de cera en los balcones, candiles y faroles en las puertas, cazuelas con cebo en las cornisas iluminarias de leña en las calles, sobre todo en las esquinas. En algunos balcones y zaguanes de las casas había músicos con instrumentos de cuerda, en otros lugares menos distinguidos se tocaban chirimías e instrumentos de viento, acompañados con tambores; danzas indígenas hicieron su presencia con sus vistosos trajes.



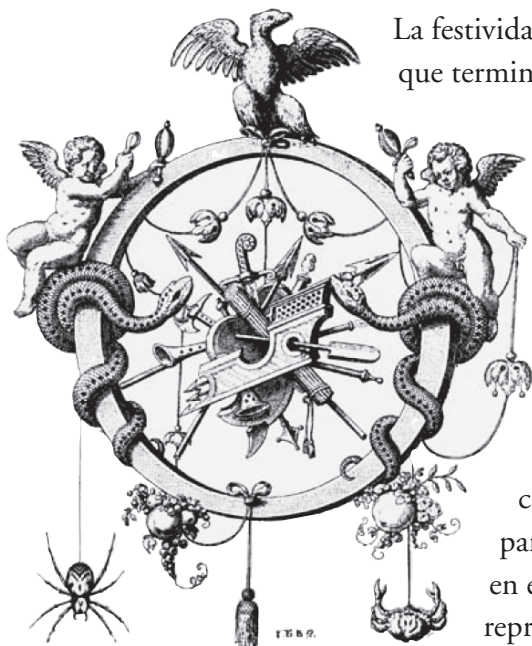
Entre las nueve y diez de la noche, después de una salva general de truenos y cohetes, el gremio de los comerciantes saliendo del edificio de la Real Aduana, desfiló por la ciudad con un vitor, acompañados por gran multitud, con luces, cohetes, música. El pueblo aclamaba con vítores y vivas a la Compañía de Jesús, al Rey de las Españas, a San Ignacio de Loyola, a Guanajuato, etc.

Este paseo llegó hasta las puertas del colegio, antiguo hospicio, en donde al rector le entregaron un pergamino con un vitor escrito, que traía en un pendón, donde además estaba plantada la imagen de San Ignacio con alas, volando hacia el cielo, rodeado de corazones, y escrito abajo la décima siguiente:

*¡Vitor! Loyola, que el cielo
hoy rompió, dando en blazones
alas a los corazones
para remontar el vuelo.
¡Vitor! Pues nació el anhelo
de nuestro amor este día
y así hoy todos a porfía
digamos en un concierto
que vemos el cielo abierto
teniendo su Compañía.*

La festividad se prolongó hasta bien entrada la noche, hasta que terminó la iluminación de la ciudad.

El día 15 de agosto siguiente, todavía hubo un lúcido paseo donde se presentaban las cuatro partes del mundo conocido, o sea Europa, Asia, África y América, en cuatro reyes, cada uno con su escuadrón de soldados vistosamente vestidos y uniformados; trayendo un pendón de tela de plata, plagado de perlas y joyas, con la imagen pintada de San Francisco Javier, regalado por los clérigo de la congregación de este santo. En un lugar determinado se pararon e hicieron una loa en forma de coloquio, en el que hablaban el cielo y la tierra y dos niños en representación de la Compañía de Jesús. Esta función fue del gusto general de los concurrentes.



El mismo día 15 de agosto la Archicofradía de la Santísima Trinidad, que tiempo atrás habían fundado en Guanajuato los mismos jesuitas, hizo su demostración de cariño y alegría con un coloquio poético, en el que Amphion y Minerva daban al Rey de España las gracias por la licencia concedida, y este monarca respondía con alabanzas a la Compañía. Otro tanto hicieron los representados Ingenio y Fama. Se presentaron entremeses y danzas. Todos los personajes y comparsa actuaron muy bien y fueron vistosa y ricamente vestidos.⁵

Estando para dividirse el caudal hereditario de la difunta fundadora del colegio de Guanajuato, doña Josefa Teresa de Busto y Moya, pasó a la ciudad de México el yerno de dicha señora, el regidor y sargento mayor don Juan Antonio de Quintana, con el fin de entrevistarse con el Provincial de los jesuitas, para proponerle que en pago de los 50,000 pesos que le heredó la benefactora al colegio de Guanajuato, más los 36,117 pesos y 6 reales y medio de limosnas de piedra de mano que daban los mineros de Guanajuato y que estaban depositados en la casa mortuoria de los herederos de doña Josefa, recibiera para el colegio y en pago de dichas cantidades varias fincas en lugar de la finca de Zamorano; la cual ya estaba hipotecada desde tiempo atrás a la compañía, para asegurar la cantidad heredada y la depositada. El Provincial aceptó que la hacienda pasara a manos de los banqueros de la Ciudad de México Francisco Fagoaga y Manuel de Aldaco, en pago de cien mil pesos que debía de tiempo atrás la casa mortuoria; por lo tanto, el 28 de enero de 1747, por medio del apoderado de los Busto y Moya, el yerno de la difunta don Juan Antonio Quintana, les entregó a los acreedores banqueros la hacienda de Zamorano por la cantidad de 92,158 pesos y cinco y medio reales.

Con el anterior acto se deshipotecaron varios bienes que lo estaban desde el 25 de octubre de 1745, que habían estado asegurando esa vieja deuda a los ban-

“Será hasta 1732 cuando mediante las gestiones de doña Josefa Teresa de Busto y Moya y varios otros prominentes mineros locales, se logró que los jesuitas se asentaran en Guanajuato con un humilde y peregrino hospicio, aunque con el deseo de lograr un firme y definitivo colegio de la Compañía de Jesús”.

⁵ Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22, “Razón de la fundación del Colegio de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Santa Fe Real de Minas de Guanajuato”.



queros mexicanos, ahora ya pagada. Encontrándose entre esos bienes liberados la casa que habitaban los jesuitas y que era propiedad de doña Josefa Teresa, aunque dicha finca seguía sujeta al censo de una capellanía, cuyo titular era el bachiller Vicente de Aranda y Saavedra.

El provincial de la compañía aceptó que la deuda al colegio de Guanajuato, proveniente de la herencia de doña Josefa, equivalente a 50,000 pesos, se asegurara y pagara con otras fincas. Lo que se hizo de forma siguiente: los herederos y deudores dieron a los jesuitas una casa valuada en 23,000 pesos, que producía al año 1760 pesos en rentas, situada en la plaza mayor de Guanajuato, donde ahora (en 2017) está el Banco HSBC; cuyo edificio era de cal y canto y muy bien construido, con vivienda arriba y comercios en los bajos; otra casa, la ocupada como morada por los jesuitas, valuada en 14,000 pesos, la cual tenía un costo mayor, también edificada de cal y canto y de dos pisos; otra casa valuada en 7,000 pesos, que producía de renta 400 pesos al año, proveniente de una deuda por igual cantidad que la hacienda de Peralta, situada a orillas del río grande o Lerma en el partido de Pénjamo, jurisdicción de la Alcaldía Mayor de la Villa de León, propiedad de Juan Esteban de Burría, tenía con el caudal hereditario; también pagaban con la entrega de una finca urbana grande situada en la plaza de armas de la congregación de Silao, que tenía un valor de 4,000 pesos y producía de rentas 200 pesos anuales, y cuya propiedad de la finca provenía de una deuda que con la familia descendientes de doña Josefa y esposo, tenía Antonio de Miranda, comerciante de Silao; restando del total la cifra de 2,000 pesos que se comprometía Quintana a pagar en efectivo cuando se lo pidieran.

La entrega de las anteriores fincas y dinero fue hecha el 11 de marzo de 1749; recibéndolas el padre rector José Joaquín de Sardaneta y Legaspi; y aunque la casa que habitaban los jesuitas estaba grabada, como ya se mencionó, por una

capellanía de 6,000 pesos, Quintana se comprometió a pagarla dentro de un año a partir de la fecha y así sucedió, pues se cubrió la deuda el 28 de abril de 1753.

Para el pago del producto acumulado de la limosna de la piedra de mano, que ascendía el 4 de julio de 1743 a la cantidad de 36,117 pesos con 6 y medio reales, lo hicieron de la forma siguiente: dieron a los jesuitas 2,500 pesos, que estos destinaron para compra de una casa limítrofe a la que ocupaban y que era de los bienes de Damián de Villavicencio, y que se remató a los jesuitas en esa cantidad; les fue entregada a los mismos religiosos una finca valuada en 1,600 pesos propiedad de doña Josefa, y que estaba en terrenos necesarios para la edificación del templo; y así, en varias partidas le siguieron abonando a los jesuitas, aunque la cantidad restante siempre iba en aumento porque las limosnas seguían recibándose. Para el 30 de julio de 1747 los herederos de la matrona de Busto y Moya debían a la compañía por concepto de limosnas la cantidad 33,561 pesos y dos reales, que se pagaron así: 26,161 pesos y dos reales fueron dados en partes para la construcción del templo; 400 pesos que recibieron de deuda de Juan Esteban de Burría con doña Josefa; etc. Al grado que el 11 de marzo de 1749 solo debían los herederos la cantidad de 7,000 pesos.

Para ese tiempo, 1747, los jesuitas ya habían comprado algunas casas cercanas a donde vivían, con el fin de construir su templo en ese espacio, pero necesitaban la cantidad de 21,600 pesos para comprar otras construcciones cuyos terrenos se requerían para tal fin. Por tal motivo, dicho dinero se tomaría de la limosna de la piedra de mano que daban los mineros, la cual alcanzaba cada semana la cantidad aproximada de 250 pesos; cuyo monto total estaba depositado en la casa mortuoria de doña Josefa, pero como el yerno de esta señora, don Juan Quintana, había tomado ese dinero para comprar unas haciendas de campo, se obligó a pagarlo dando semanalmente de 50 pesos para arriba, que se destinarían para el pago de materiales y mano de obra en la construcción del templo jesuítico que se pretendía.

Los principales vecinos, así como el Ayuntamiento de Guanajuato, insistían ante los religiosos de San Ignacio de Loyola para que se iniciase la construcción del templo, principiando con solemne ceremonia el día 31 de julio, día de San Ignacio de Loyola, Patrón de la ciudad, ya que el año anterior, 1746, el mismo día se celebró la elevación de la villa de Guanajuato a la categoría de ciudad, y dos años antes, en 1745, también el mismo día, se festejó por toda la población la licencia dada por el rey de España para crear el colegio jesuita en Guanajuato.

El cabildo guanajuatense tenía la intención al respecto, de que como ellos habían sido fundamentales para lograr la licencia del monarca, querían tener el

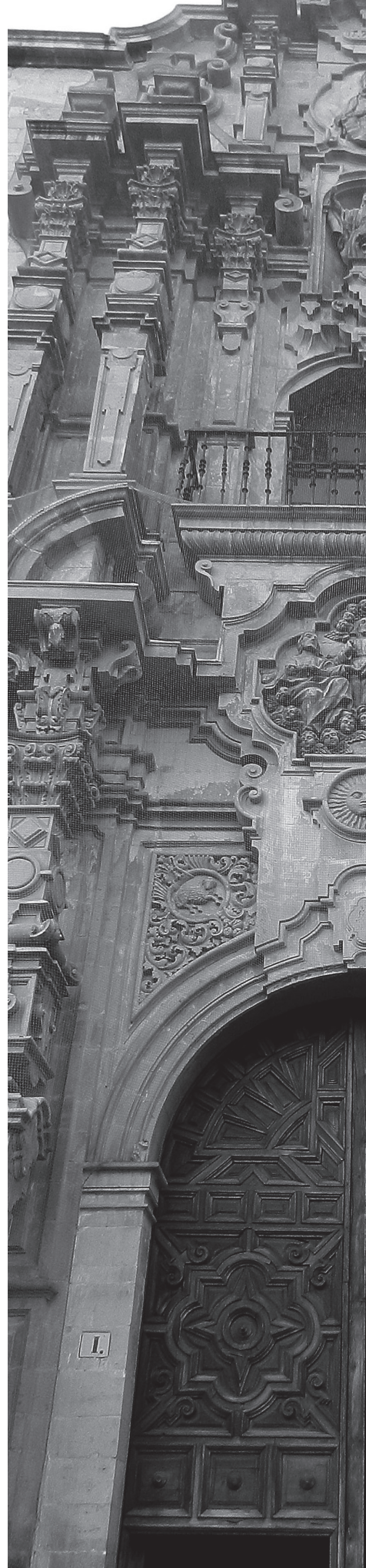
privilegio y honor de poner la primera piedra del edificio; aportando de los productos de sus propios impuestos, por lo menos un albañil y dos peones en la obra, aparte de lo que dieran sus miembros en lo individual.

También entre los ricos mineros y dueños de haciendas de beneficio había el ofrecimiento de pagar personal de albañilería.⁶

Como ya vimos, una vez conseguida la licencia real para la fundación de un colegio jesuita en la ciudad de Guanajuato, estos religiosos trataron desde luego de conseguir un sitio adecuado, encontrando que el mejor era el contiguo a la capilla y casa que hasta entonces ocupaban, el que estaba dividido en fincas de diversos dueños, situadas en terrenos accidentados y cotizados a muy altos precios.⁷ No obstante, se procedió a la adquisición, así, el 9 de diciembre de 1745 se compró en 1,494 pesos y 2 reales su casa a Francisco Gómez de Barrera, quien era alférez real, vecino y comerciante de Guanajuato y juez diputado de las reales alcabalas; el mismo día se adquirió un solar de Ana Pardo de Verastegui y Francisca Pardo de Verastegui, en la cantidad de 750 pesos; el día siguiente se compró una casa a los herederos de Josefa Teresa de Busto y Moya y esposo, en la cantidad de 1,600 pesos de oro común, la cual no se pagó en efectivo, pues la Compañía la recibió en abono de cantidad mayor que le debía la herencia de esta señora benefactora, como ya se decía arriba; el 16 de diciembre del mismo año se compró una casa a Antonia Josefa Franco, en la cantidad de 1,250 pesos 4 reales; el día 20 de enero de 1746 se compró en 5,000 pesos su casa a

⁶ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20, “Autos sobre la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en el Real y Minas de Guanajuato, Carta del Padre Rector José Joaquín de Sardaneta y Legaspi al Padre Provincial Andrés Javier García”. Jesuitas III, volumen 12 bis, “Razón del Estado del colegio de Guanajuato”. Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo de Presos, años de 1739, 1745, 1749, 1751.

⁷ Archivo General de la Nación, Temporalidades, volumen 185, “Petición de donación de terreno hecho por el Rector del Colegio Jesuita de Guanajuato al Obispo de Michoacán”.





María Candelaria, José Gil, Juana Bernarda García de Tineo y Juan de Dios de Incapié, todos dueños de la misma;⁸ el 19 de enero de 1746 se compró una casa en 19,500 pesos a Felipa Velázquez de la Rocha, Ana María Velázquez de la Rocha y María Manuela Velázquez; el 11 de mayo de 1748 se adquirió una casa en la cifra de 5,000 pesos de oro común que era propiedad de la Marquesa de Matallana, vecina de España, y de José Ruiz de Castañeda, María Ana Ruiz de Castañeda, Clara Francisca Ruiz de Castañeda, Ma. Ignacia Ruiz de Castañeda, Juana Manuela Ruiz de Castañeda; el 18 de diciembre de 1749 Ana Santiago Guerrero, Simona Tamayo, Francisco Martínez y Matiana Gertrudis del Valle, vendieron un terreno a la Compañía de Jesús de Guanajuato, para la construcción del templo y colegio, en la cantidad de 350 pesos de oro común; el 3 de agosto de 1756 los jesuitas compraron a Manuel Vicente y Antonio Marcelino de Bustos, hermanos, un solar en la cañada de Púquero, en 90 pesos de oro común; el 12 de noviembre de 1762, Ana Antonia de Cuadros y Licea vendió a los jesuitas un terreno donde se estaba construyendo el templo y colegio, en la cantidad de 220 pesos; el 4 de diciembre de 1762; los hermanos María Francisca de Busto y Palma y Ramón Antonio de Saenz y Palma, vendieron en 415 pesos a la Compañía, un solar para permitir se siguiera construyendo la iglesia de los jesuitas, etc.⁹

El costo del sitio para construir iglesia y colegio fue muy cercano a 40,000 pesos; muy caro, ya que en Guanajuato los terrenos urbanos eran de un valor muy elevado.¹⁰

⁸ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo del Cabildo de Guanajuato, años de 1745, 1746.

⁹ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo de Presos, año de 1746; Protocolo del Cabildo de Guanajuato, años de 1748, 1749, 1762.

¹⁰ Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22. “Razón de la fundación del colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato”, Jesuitas I, volumen 20. López Sarrelangue, Delfina E., *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, p. 10; Díaz, Marco, *La arquitectura de los Jesuitas en la Nueva España... op. cit.*, p. 269.



Se procedió a trazar y proyectar el templo; operación que ejecutó el religioso betlemita Fray José de la Cruz; luego se mandó el proyecto al provincial jesuita de la Nueva España, quien, según narra la Carta Anua de 1747, transcrita por Marmolejo:

Reconociendo lo costoso de la obra que intentaban, deseosos de moderar tantos gastos, rehusaron dar la licencia que pensaban les pedían. No inquietó esta razón a los principales de Guanajuato a quienes el título de ciudadanos, que poco antes habían obtenido, parece que les había ensanchado sus grandes corazones, y resolvieron que el Padre José Joaquín Sardaneta, entonces Rector del colegio se presentase a la Consulta en nombre de la ciudad, haciéndole saber que no le pedía licencia para emprender la fábrica, que se intentaba, puesto que de sus caudales, y no de las rentas del colegio la habían de levantar; que el mapa se le había remitido únicamente para que reconociera la idea, que se meditaba. No se hicieron más de rogar nuestros Padres y admitieron luego con acción de gracias el ofrecimiento, que se les hacía. Pusieron manos a la obra comenzando por el desmonte del sitio; para este citaron varias Minas, cuyos Operarios vinieron a hacer sus faenas. Nunca más que esta ocasión se ha conocido la vanidad que tienen los jornaleros de estas minas, pues señalándole a cada mina el día que había de hacer su faena, cada una quiso señalarse en la magnificencia con que la hacían. Cada peón daba cantidad de dinero, y haciéndose de este una masa, de aquí tomaban para los excesivos gastos, con que solemnizaban sus tareas, que se hacían en la forma



siguiente: la mayor parte de la noche, sino es que diga toda, empleaban en hacer los barrenos a las peñas; luego a la mañana siguiente venían los mineros, que hacían su faena con mucho regocijo acompañados de cajas y clarines con otros instrumentos músicos conduciendo a el lugar de la faena una grande reuca de jumentos adornados con listones de varios colores, que cargaban, unos los instrumentos de su trabajo, otros los barriles muy compuestos, llenos de aguardiente, vino y otras aguas compuestas de que se servían para humedecer los barrenos, y hubo mina, que hizo su salva prendiendo fuego a doscientos barrenos, y lo que excede a toda ponderación, estos barrenos atacaban no con tierra, o mantas despreciadas, sino con listones, u otros lienzos muy costosos, a que añadían una cantidad de monedas menudas, reputando por gloria tanto desperdicio, sin que bastaran los concejos más eficaces para contenerlos de esta prodigalidad, antes bien asegurando, que si no les permitían este exceso ellos no concurrirían a las faenas. Después de esta operación de los barrenos, entraban los barreteros, quebrando las peñas, que se habían arrancado, y un grande número de operarios, que llaman tanateros sin tener estimación alguna a sus vestidos, que traían muy costosos, cargaban sobre sus espaldas las piedras, que conducían, ya a la calzada de Guadalupe, que desde entonces quedó transitable, ya a otros lugares, donde no se impediera la fábrica. Concluidas todas estas tareas, se juntaban en una grande galera en donde tomaban un copioso refresco, y convidaban a muchos caballeros de la ciudad deseosos de tener en cada uno un panegirista de su prodigalidad.¹¹

¹¹ Fernández de Sousa, Juan de Dios, *op. cit.*, p. 141; Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo II, pp. 68 y 69.



Fue necesario gastar en pólvora, barrenos, barras, marros, peones, sobrestantes, albañiles, animales, la cantidad de 80,000 pesos; de los cuales parte dieron los vecinos por medio de limosnas y los mineros con la piedra de mano;¹² tomando en cuenta que diariamente concurrían de 400 a 500 operarios, mandados por las minas, los cuales no tenían estipendio alguno por parte de la Compañía de Jesús.¹³

Para lograr aplanar el terreno y dejarlo expedito para proceder a la construcción del templo, fue necesario hacer 1709 barrenos de 3 y media onzas de pólvora.¹⁴

También fue necesario construir una presa en la cañada inmediata atrás del terreno, para captar el agua necesaria para la construcción; la que todavía se encontraba en servicio al público para el año de 1850.¹⁵

El terreno preparado para la construcción del templo y colegio y que ocuparon en su totalidad fue de 18,879 pies cuadrados, siendo esta medida la tercia parte de la vara castellana.

Para comprender la obra del templo, había depositados en las arcas de los hijos de la fundadora y benefactora, hasta el día 6 de agosto de 1747, la cantidad

¹² Fernández de Sousa, Juan de Dios, *op. cit.*, p. 143; Anónimo, *Rasgo breve de la grandeza guanajuatense*, p. 2; López Sarrelangue, Delfina E., *op. cit.*, p. 11.

¹³ Anónimo, *op. cit.*, p. 3.

¹⁴ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20; Díaz, Marco, *op. cit.*, p. 268.

¹⁵ Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo II, p. 69.

de 37,471 pesos;¹⁶ más 10,000 pesos fuertes donados por el Marqués de San Clemente, don Francisco Matías de Busto y Moya; quien en su testamento hecho el 3 de marzo de 1747 (muriendo el 3 de junio del mismo año), declaró que al colegio de la Compañía de Jesús de Guanajuato le tenía ofrecido desde el año de 1732 la cantidad de 10,000 pesos, para la construcción del templo y colegio; por lo que ordena en su testamento que dicha cantidad se entregue a la Compañía de Guanajuato. Por tal motivo el monto pecuniario heredado fue entregado y recibido el día 5 de agosto del año de 1750, por el padre rector José Joaquín de Sardaneta y Legaspi. Disponiendo el testador, que como desde tiempo atrás había venido manteniendo un sujeto a su costa, para que trabajara en las obras de la Compañía, costándole 400 pesos anuales, se dejase de pagarle de su caudal hereditario.¹⁷

También se contaba con 5,000 pesos que desde 1732 había donado, por instrumento notarial, el acaudalado minero don Juan de Hervás; y habiendo fallecido este, su albacea, heredero y yerno, vecino de la Villa de San Miguel el Grande, don Manuel de la Canal, entregó el 2 de septiembre de 1745, la cantidad ofrecida al padre rector Juan Bautista Peñuelas.¹⁸

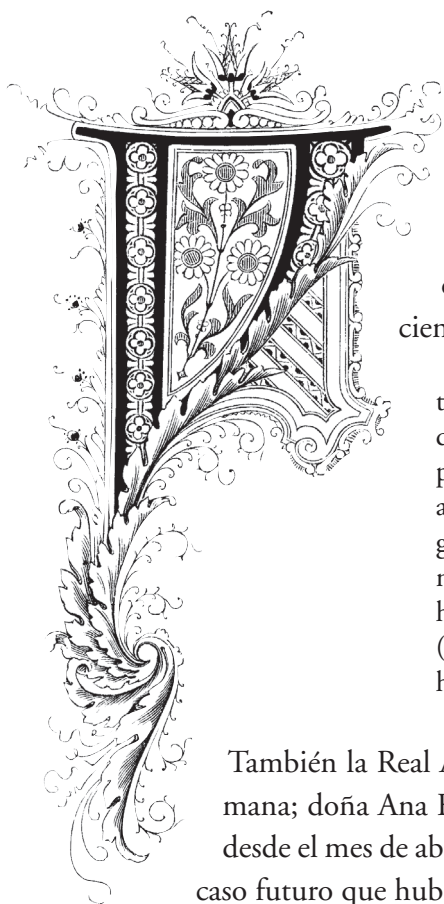
El pasado cura de Guanajuato Francisco Saenz de Goya, había heredado a los jesuitas la cantidad de 1,000 pesos, que se entregarían para cuando se iniciara la construcción del templo; por lo que el día 2 de septiembre del año de 1745, el cura de Marfil José Moreyra, albacea de Saenz, le entregó al rector Juan Bautista Peñuelas dicha cantidad;¹⁹ también se contaba con 1,000 pesos de un legado hecho por Pedro de Hinojoza.

¹⁶ Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22, “Razón de la fundación del colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato”. Jesuitas I, volumen 20, “Estado de la construcción del templo de la Compañía de Guanajuato en el año de 1751”.

¹⁷ Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo de Presos, año de 1747. Testamento del Marqués de San Clemente; Protocolo del Cabildo de Guanajuato, año de 1732. Escritura de donación de bienes del Marqués de San Clemente para la creación de un colegio Jesuita en Guanajuato: Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo II, p. 67.

¹⁸ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20, “Carta del Padre Juan Bautista Cristóbal Escobar, de fecha 11 de junio de 1744”; Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo del Cabildo de Guanajuato, año de 1732. Escritura de donación de bienes de Juan Hervás para la creación de un Colegio Jesuita en Guanajuato.

¹⁹ Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22, “Razón de la fundación del colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato”; Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo del Cabildo de Guanajuato, año de 1745.



Todos estos legados y herencias hacían la suma de 45,461 pesos y 2 reales. Luego se agregaron a estas cifras la cantidad de 12 pesos semanales que daban de “los propios” el Ayuntamiento de Guanajuato; diciendo un documento al respecto:

tiene este Ayuntamiento por legítimas premisas para inferir debe manifestar su reconocimiento concurriendo con algo para ayuda de esta fábrica (del templo), y no pudiendo por ahora hacer pronta exhibición de cantidad alguna por los gastos que el año próximo pasado se ofrecieron y gravámenes que tienen los Propios (en virtud de superior despacho) halla por medio suave concurrir con 12 pesos semanarios (que es el costo de una cuchara con sus peones), pues así se hace insensible y desempeña la obligación que reconoce...²⁰

También la Real Aduana aportaba para el mismo fin 24 pesos cada semana; doña Ana Francisca de Sardaneta daba 12 pesos semanales; pero desde el mes de abril de 1752 ordenó por medio de su testamento que en caso futuro que hubiese bonanzas en alguna de sus minas, que eran partes de la de San Juan de Rayas, Santa Úrsula y Santa Gertrudis de Cabrera, durante la obra material del templo de la Compañía, se dieran por sus albaceas para la construcción de uno de los retablos la cantidad de 12,000 pesos de oro común en reales, destinando la mitad para sufragio de su alma y la otra mitad por la de su difunto esposo; también determinó en el mismo testamento que los 12 pesos semanales que ya daba para pago del salario de un albañil y sus peones, destinados en la construcción del citado templo, se siguiese aportando puntualmente esa contribución hasta la conclusión total del edificio, pero en virtud de que por algún tiempo atrás no se cumplió con tal deseo, ordenó se pusiese al corriente en sus aportaciones.

El hermano de doña Ana Francisca, don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, regidor y alcalde provincial, también aportó otros 12,000 pesos para construir otro altar; don Lorenzo Inchaurregui cooperó con 6 pesos cada semana; Clara de Sardaneta también lo hizo con 6 pesos por semana; Juan Moreno daba 4 pesos; Domingo Alegría 3 pesos; Agustín Gallarta entregaba 6 pesos; Manuel

²⁰ Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22, “Razón de la fundación del colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato”; Jesuitas I, volumen 20, Carta del Ayuntamiento de Guanajuato al Virrey, de 23 de marzo de 1748.

Cedillo 2 pesos; Lorenzo de Olazabal aportaba 6 pesos semanales y pagó en su totalidad un retablo lateral dorado, donde entró de vistosa vitrina se colocó una escultura policromada de la Virgen de la Luz; también el gremio de comerciantes aportaba 140 pesos al mes, y aproximadamente 250 pesos semanales de la limosna de la piedra de mano de los operarios de las minas.²¹

Finalmente se decidió iniciar la construcción del majestuoso templo que nos heredaron. Sobre tal acto transcribimos un texto de la época, que dice:

Guanajuato 30 de julio de 1747 años.

Fue este día para la ciudad de Guanajuato el más plausible y para los jesuitas el más tierno que ha visto la ciudad. Eligieron los Padres para la colocación de su primera piedra con que se daba principio a la iglesia de la Santísima Trinidad y Colegio de la Compañía de Jesús con el mismo título de la Augustísima Trinidad, el día del Santo Padre 31 del mismo mes (de julio), queriendo que el Santo fuera protector de la obra, como era Patrón de Guanajuato, cuyos moradores lo han venerado con tal afecto que le juraron por Patrón, aún antes de estar canonizado. Y aunque por esta causa había sido siempre célebre el día del Santo Padre con todo había sido más plausible y memorable los dos años antecedentes de 1745 y 1746, pues el de 1746 ostentó este real del merecido que tenía el Título de Ciudad siendo la fiesta de San Ignacio la primera a que salió con masas y lució como nunca su Ayuntamiento, dando gracias a Dios y al Santo de la honra con que la condecoró el Señor Don Felipe V, que de Dios goce. El antecedente de 1745 se había mostrado dicha ciudad declaradamente amartelada de los jesuitas en festejar el título del Colegio, que concedió el mismo Rey, y habiéndose pensado en lo mucho que hizo en el adorno de las calles, en los fuegos, en los vítores, que parecía se había excedido a sí misma, pero se conoció lo que era cuando se previno para la función tan ansiada de la primera piedra. Determinose pues, el día 31 ya dicho, y el 30 antes que saliera la luz amaneció esta vez, pues los cohetes, los atambores, clarines y repiques adelantaron mucho a la aurora y no había menester los ciudadanos este estruendo para estar desvelados, pues el deseo los tuvo casi insomnes, según el regocijo con que estaban todos alborotados. Ni cesaron estas señas de gusto en toda la mañana, y como habían prevenido la salida del sol, le querían adelantar también su llegada al zenit, pues las campanas con sonora impaciencia querían mucho antes que fuera el medio día para la salva. Llegó este, y fue tal la conmoción que lucieron de multiplicados los cohetes, aún en lo más iluminado del aire. Ni era esta la vez primera, aunque fue la más universal, y hasta entonces la más completa salva. A la una del día por evitar la publicidad se bendijo la cruz que se

²¹ Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22, “Razón de la fundación del colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato”; Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo de Presos, año de 1752. Testamento de Ana Francisca de Sardaneta y Legaspi; Fernández de Sousa, Juan de Dios, *op. cit.*, p. 143; Anónimo, *Rasgo breve... op.cit.*, pp. 15, 16 y 27.

había de colocar en el lugar de la primera piedra, y aquí fue el acto de más ternura, pues siendo solos los Padres los que fueron, y a hora tan incómoda para concurso el que se procuraba evitar, se juntó mucha gente, y al adorar el Preste el bendito madero, fue tal la devoción de todos así en concurrir como en adorar y besar la Santa Cruz, que no podían los padres contener las lágrimas, y aún el cielo parece que empezó desde entonces a enternecerse, aunque no queríamos que se enterneciese tanto por lo que después sucedió.

Gastose la tarde en prevenir luminarias, cirios y otras máquinas, con que no se echara menos la luz, que no era mucha por lo encapotado del cielo, y apenas se conoció que llegaba la noche, pues no faltó la luz. Con las prevenciones del cielo dieron claras señas de la oración las campanas que empezaron y no acabaron de oírse, siendo cierto que los truenos las confundieron del todo, y para esto y sabe cuántos serían, siendo universal, al paso que especial el repique. Ardía la ciudad toda, de suerte que parecía el medio día, en especial el montecito donde estaba la Cruz y sitio de la piedra. Empezaron las nubes a querer apagar el fuego de las calles; pero la caridad que tienen a los Padres no se dejó vencer; antes bien dando muestras de su amor repitió la ciudad los fuegos a las nueve de la noche, burlando segunda vez el agua, y las esquilas alegraron al viento siendo universal uno y otro. Ya daba cuidado la tenacidad de la lluvia, aunque no se pensaba pasara tan adelante, como que no se sabía lo que prevenía el Santo Padre, pues después acá tampoco ha sucedido; otro día amaneció el 31 como el antecedente, en regocijos mayores, pues había tocado el extremo; más el cielo impidió lo que este día había de tener más que el antecedente; pues con tanto llover no se colgaron las calles, dejándose ver luego que la turbia luz lo permitió asomar a las puertas los gallardetes, banderas y colgaduras. Así duró hasta cerca de las ocho, y cuando ya parecía que amainaba clareando algo, fue para reforzarse y que se viniera a todos, especialmente a los Padres, el cielo abajo. Conferiase y nadie quería decir lo que juzgaba de transferir la fiesta de la piedra, que en la de la Iglesia no se dudaba para este día, aunque tan agrio; pues para la hora en que había de ser se tenía por inconcusco que hubiera abierto. No faltó una u otra voz afectuosa, que se dejara con amor filial a su Santo Padre San Ignacio que teniendo más que en otra, en esta ciudad las nubes de su mano





las dejara desgajarse tan crueles en este día, y cada Padre se echaba así la culpa del que se juzgaba enojo de san Ignacio. Ello es que hasta después no pareció juicio temerario. Ya se acercaba la hora para ambas fiestas, y el agua continuaba; tomose consejo y determinóse, que se transfiriera la Misa, el sermón y por lo consiguiente la solemne procesión para la piedra. Es increíble lo que esta noticia asentó a todos, pues cada cual lo pensaba para sí, sin querer proferirlo y al verlo determinado lo abrazó cada uno como propio dictamen, que es lo que se abraza mejor. Duró el día con el agua, y la semana, pues este día era lunes, y la fiesta había de ser el día 6 de agosto, domingo. Llegó por fin el sábado con perezosos pasos, para el deseo, y como el Santo Padre no quería para sí la gloria, se conoció que solo pretende la mayor de Dios, impidiendo en su día el aplauso por que fuera el día del Santo por domingo dedicado a la Augustísima Trinidad, y por día de la Transfiguración de Jesús, a quien se dedicó a sí mismo y a su compañía. No podía menos que aumentarse con el deseo comprimido por tantos días, que eran muchos para las ansias el regocijo; en todos fue más que la víspera del Santo Patrón la de la Transfiguración del Señor, las salvas más costosas, el alboroto más plausible y las demostraciones mayores. Algún temor dio el día sábado cinco en la noche; mas se desvaneció presto; pues amaneció el día seis más alegre que los otros y la ciudad vestida, habiéndose pasado la noche en músicas por la ciudad y repetidos cohetes, que parecía haberse agotado en las tres salvas de las doce, la oración y las nueves, y ninguno pensaba hubiera tanta prevención aún esperando mucho en todo un Guanajuato. Adelantose la fiesta de la Iglesia y la gente aún en tan inopinado antelación acudió tan gustosa y en tanto número, que la procesión que se hace antes de la misa por el patronato del Santo en la ciudad, y este día fue especialmente condecorada de las tres Religiones que hay, que apenas podían transitar el cuerpo de la Iglesia. Apresurose sin deslucirse la función, que acabada se juntaron todos los clérigos, prelados y jesuitas, en la sacristía, vistieronse de capa pluvial hasta veinte y cinco, que eran los Superiores, los Padres y las personas más condecoradas. Iba de Preste y había cantado la Misa el Señor Cura de esta ciudad, apadrinaban y cargaban la primera piedra los Capitulares, y como padrino el Cabildo iba todo de gala, siendo el primer día que salían con ella, dejando el luto que traían por Su Majestad; marcando una compañía lucidísima del comercio numeroso de esta ciudad, todos los sacerdotes, que no eran regulares iban con estola, y el clero llevaba la estatua del Santo Padre, después de todas las cofradías y estandartes, esmerándose el de la Augustísima. Después del Santo Padre y Religiones en

“Para ese tiempo, 1747, los jesuitas ya habían comprado algunas casas cercanas a donde vivían, con el fin de construir su templo en ese espacio, pero necesitaban la cantidad de 21,600 pesos para comprar otras construcciones cuyos terrenos se requerían para tal fin”.

comunidad, iban la caballería con la piedra que cargaban remudándose los Regidores. Era la piedra de rico tecali bien dorada muy compuesta con una cruz encima. Al descubrirse el Santo Padre dieron los de la marcha carga cerrada, lo mismo al descubrirse la piedra; siguióse la soldadesca bien ordenada y cerró la procesión, que según los más proyectos de la ciudad no se ha visto igual, ni demás pompa en ella. Estaban las calles, balcones, ventanas y azoteas coronadas de gente y en la procesión parecía que iba toda, según el curso estaba tal el monte, a donde se encaminaba que no se le echaba menos la que estaba dividida por la ciudad; antes la quisiéramos más esparcida en el montecito; pues estaba tan apiñada que era el tránsito a los que componían la procesión muy difícil; a los que no, imposible. Llegóse rodeando por que se pudiera extender tan nunca vista, como vistosísima comitiva. Dijose al punto la Misa, que oyeron de rodillas con mil ternuras, especialmente la ciudad, bendijose la piedra, entre tanto pasaron a ofrecer los que pudieron pasar y al colocarse la piedra con monedas de oro y plata de todos precios del cuño mexicano, de las que tiraron en la jura del Señor Don Fernando, y de las

que habían de tirarse en esta ciudad, quien las envió. Al colocarse pues, fue la última salva y como tal el último esfuerzo del cariño del amor y galantería siempre magnífica de Guanajuato, con universal repique; aquí no se pudo impedir la confusión que la misma devoción la acreción tanto que muchos no ofrecieron sus monedas, por ser negado el tránsito a los que no se hallaban cercanos a la piedra. Los más principales lo eran en echar mezcla y piedras conduciéndolas afectuosas y conteniendo por ser cada cual el primero. En fin, porque todo no se puede contar no ha tenido Guanajuato ni procesión mejor, ni solemnidad más alegremente recibida, con general alboroto, que se continuó mucho tiempo después, y la marcha sin cesar repitiendo cargas cerradas, que reiteraban en todas partes con cohetes continuados. El refresco que envió la ciudad por el padrinzgo fue digno de su grandeza; el que se repartió pródigamente a todos. A toda esta solemnidad, en los cuatro domingos siguientes, han venido las minas de Mellado, Rayas, Cata y Santa Anita a sus faenas, trayendo sus operarios ricamente adornados de plata y oro, y los instrumentos, forradas las sacas de ceda y con listonería de tela, con vítores, etc., y sirviéndose el agua para los barrenos de aguardiente vino y otros licores, y atacando con reales, y acarreando en paños de ceda la tierra...²²

²² Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22, “Razón de la fundación del colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Santa Fe Real y Minas de Guanajuato”; Jesuitas I, volumen 20, “Razón de la obra de este colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Guanajuato”; Anónimo, *Rasgo breve... op. cit.*, p. 2; Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo II, pp. 67-69.



Sobre ese dispendio en la construcción, otro documento de la época, la carta del año de 1747, transcrita por el maestro Lanuza, nos dice:

Cada peón daba cierta cantidad de dinero y haciéndose de este una masa, de aquí tomaban para los excesivos gastos con que solemnizaban sus tareas, que se hacen en la forma siguiente: la mayor parte de la noche, si no es que digo toda, empleaban en hacer los barrenos a las peñas; luego a la mañana siguiente venían los mineros que hacían su faena con mucho regocijo, acompañados de cajas y clarines, con otros instrumentos músicos conduciendo al lugar de la faena una gran recua de jumentos, adornada con listones de varios colores, que cargaban unos, los instrumentos de trabajo, otros, los barriles muy compuestos llenos de aguardiente, vino y aguas compuestas de que se servían para humedecer los barrenos; y hubo minero que hizo su salva haciendo a la vez 200 barrenos; y lo que excede toda ponderación es que estos barrenos se atacaban no con trapos o mantas despreciadas, sino con listones o lienzos muy costosos, a lo que añadían grandes cantidades de monedas menudas, reputando por gloria tanto desperdicio, sin que bastara contenerlos los concejos más eficaces para contener tanta prodigalidad, asegurándolos trabajadores que si se les ponía tasa cesarían en sus trabajos...²³

El anónimo autor de la obra *Rasgo breve de la grandeza guanajuatense*, también contemporáneo del momento de la construcción, sobre el exceso de despilfarro, nos dice: "...el agua que usaban para cebar los barrenos (que atacaban con plata acuñada) era de azahar, y las sacas o costales para el destierre aderezadas con ricos listones de telas, sobre ser de terciopelo u otros géneros nobles".²⁴

El dispendio continuó, al grado que al crecer la construcción, sucedió que "entre los pensamientos de economía que acá tenemos por el deseo de ver la obra concluida, se nos ofreció empeñar a los tiznados y rescatadores para que con vanidad y todo, se hicieran cargo de tres pilares los rescatadores, y de cinco los de las cinco minas que pueden hacerlo. Esto pegó tan bien, que no solo pilar, sino arco hacen..."²⁵

Fue tanta la riqueza con que se construyó el templo que no les importó que en el terreno preparado para la obra se hubiese "encontrado alguna veta de las que enriquecen las entrañas de este mineral..."²⁶

²³ Lanuza, Agustín, *op. cit.*, pp. 26 y 27.

²⁴ Anónimo, *op. cit.*, p. 3.

²⁵ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20. "Carta del Padre José Joaquín de Sardaneta y Legaspi al Padre Provincial Andrés Javier García", de fecha 20 de febrero de 1750.

²⁶ Anónimo, *Rasgo breve... op. cit.*, p. 3.

Después de tres años de comenzada la grandiosa construcción y estando bajo la dirección de Fray José de la Cruz, se encargó de continuarla hasta su total terminación, el toluqueño alarife Felipe de Ureña.

Ignoramos el motivo por el cual este fraile betlemita dejó la obra, pues los jesuitas lo tenían en muy alta estima, según reza el siguiente párrafo de un documento de la época: "...va caminando la obra material con buenos progresos... se hace mucho con poco, por el gran gobierno de economía e inteligencia del Padre Fray José, a quien tengo creído nos envió Dios, con especialísima providencia, pues... hay en lo hecho gastado, duplicado el dinero de lo que en realidad se ha gastado... el Padre Fray José de la Cruz, quien a todos nos tiene muy edificados con su religiosidad y muy agradecidos por su grande empeño".²⁷

En cal, piedra, cantería, arena, cuartón, matabacán, sobrestante, peones, albañiles, canteros, carpinteros, madera, herreros, recua, cueros, hierro, acero, jarcia, pólvora, zacate de techo y barrenos, se habían gastado hasta el día último del año de 1750 la cantidad de 32,886 pesos con 3 reales y tres cuartos de grano; "había labradas y asentadas 3,736 piedras de cantería, movidas las pilastras, medias muestras e ingleses y tres en altura de 4 y media varas, hay cuatro puertas derramadas de cantería en pedestales, otra lo mismo en altura de 4 y media varas, otras tres oboquilladas. Hay dados 1,496 barrenos, hay como 32 varas de corrido escarpado de cantería exterior al templo y sacristía exto (*sic*) 2 varas y estribos de cantería, algunas, alto, 6 varas".²⁸

Al año siguiente, 1751, la obra se describía de esta manera:

La planta de la iglesia corre su línea de longitud entre el norte y el oriente, a cuyo rumbo está el presbiterio; el lado derecho del edificio estaba libre de toda vivienda, habiendo una calle (calle del Sol); habiéndose tronado hasta el primero de octubre de 1751 la cantidad de 1,709 barrenos de 3 y media onzas de pólvora; como ya se dijo la superficie contenía 18,879 pies cuadrados; estando en ese espacio repetidas tres naves que constaban de 28 antas o pilares o columnas, incluyendo en dicho número las medias muestras laterales y ángulos de la escuadra. Muévanse las pilastras sobre basas áticas de cuatro pies de altura. En cada una de las cuatro frentes de las cañas resalta sobre el neto un festón frutesco de agraciada talla, que ha de subir a recibir la trabeación superior o cimacio de la corniza. Está

²⁷ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20, Carta del Padre José Joaquín de Sardaneta al Padre Provincial Andrés Javier García, de fecha 17 de febrero de 1748, "Resumen del recibo y gasto de obra desde que empezó hasta hoy último de diciembre de 1750"; Anónimo, *Rasgo breve... op. cit.*, p. 12; Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo II, p. 69.

²⁸ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20, "Resumen del recibo y gasto de obra desde que empezó hasta hoy último de diciembre de 1750".



(para el año de 1751) la sillería en 14 pies de altura lo más alto. Hay labrados 5,061 sillares que tienen 15,183 pies superficiales. El cal y canto desde el perfil está lo más alto en 22 pies, aunque por el declivio del cerro llega en partes a 56 pies. La fachada principal lleva tres puertas y fuera de sus claros corre un pedestal jónico con 7 pies de alto y 99 de largo y todo su superficie con rodapié, trasdoses, retropilastras y seis medallones... Así estas puertas como otras cinco (cuatro) que lleva el templo llevan derrames, dinteles, sobredinteles, capialzados y toda su guarnición de cantería. En todo el calicanto hay... 10,630 varas (cubicas).²⁹

En ese año de 1751 se habían gastado hasta el 1º de octubre la cantidad de 6,007 pesos, 2 y medio reales, que sumados a los 32,886 pesos que se habían invertido hasta 1750, dan la cifra de 38,893 pesos y 2 y medio reales. A este monto había que agregar los gastos efectuados para conseguir la licencia del Rey y el costo del terreno para el templo, dando en total lo invertido de 83,390 pesos y un real.³⁰

La primera noticia documental que tenemos de la intervención de Felipe de Ureña en la construcción del templo de la Compañía de Guanajuato, es hasta el año de 1764; aunque como nos lo dice la obra *Rasgo breve de la grandeza guanajuatense*: “Ureña la siguió casi desde sus principios, la adelantó y concluyó”.

El primer documento que conocemos sobre la intervención de Ureña en el templo es una carta del mismo al Provincial jesuita, la cual por su importancia transcribimos:

²⁹ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20, “Razón de la obra de este colegio de la Santísima Trinidad de la ciudad de Guanajuato, con el resumen del recibo y gasto, así de este año de 1751, hasta hoy 1º de octubre; como desde 26 julio de 1747 en que empezó a trabajar; con lo demás perteneciente a gastos ocasionados de compra de sitio y demás”; Díaz, Marco, *op. cit.*, p. 268.

³⁰ *Ibid.*

Reverendo Padre Provincial Francisco Ceballos.
Estimado Padre y Señor mío. Recibí la de Vuestra Reverencia con el mayor aprecio que a tan relevado favor corresponde y enterado de su contexto digo que la obra se trabaja con mucha precisión, pues el deseo único, solo, es que se acabe con puntualidad para su colocación, pero esta va tan lejos del arte cuando yo estoy a ser rey, pues no se sigue regla ninguna y todo se ha ejecutado según el antojo del padre; en todo ha hecho novedad, el tren se ha volteado, la portada principal que es la que se lleva la atención, se halla en más de un cuerpo; esta está fabricada de una piedra muy lucida y de buen parecer, pero es costosa de trabajarla, por lo que se ha determinado el seguirla de otra piedra de distinto color y calidad, sumamente blanda, tanto que a pocos años la habrá de consumir el tiempo; esto mismo acontece con todo lo demás por excusar tiempo y dinero, pero me conduelo al verlas adulteradas que a dicha se le va dando, siendo así que acabada según sus principio podía contarse el primero hoy del reino.

Mucho hay que poder decir a Vuestra Reverencia, pero quiero molestarle, me consuelo con la consideración de que presto lo tendremos por acá, y en ese inter ruego a la Divina Majestad le preserve en su gracia la vida muchos años,... Guanajuato y febrero 17 de 64 años.
Felipe de Ureña.³¹

Para 1763 la obra estaba muy adelantada y se creía que podía concluirse para dos años más. En ese momento se estaban montando las cinco puertas de las entradas, las cuales eran de madera ensamblada y grabada. Hasta septiembre de 1763 se habían invertido en total la cantidad de 214,790 pesos y 6 reales y medio, saliendo todo ese dinero de limosnas de los guanajuatenses.³²

³¹ Archivo general de la Nación, Jesuitas I, volumen 20, "Autos sobre la fundación de un colegio de la Compañía de Jesús en el Real y Minas de Guanajuato. Carta de Felipe de Ureña al Padre Provincial Francisco Ceballos"; Anónimo, *Rasgo breve... op. cit.*, p. 12.

³² Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 35, "Informe del estado de la iglesia y colegio que se construye en Guanajuato en 1763".





El mismo año se concluyó la cúpula barroca que tenía, por lo que el día de los Santos Reyes, 6 de enero de 1764, se colocó con gran pompa y festividad religiosa y profana, la cruz de hierro forjado que coronó por muchos años su linternilla.³³

Ya concluido el cuerpo del templo se estaba adornando su interior, pues para el 4 de octubre del último año dicho antes, uno de los retablos, posiblemente el principal, estaba terminado, totalmente dorado, y otro se encontraba en obra, pero muy adelantado y el sótano sepulcro de los jesuitas estaba también por acabarse.³⁴

Los guanajuatenses al ver que la magnífica iglesia estaba por concluirse y queriendo solemnizar lo más posible su inauguración, por medio del cabildo se dirigieron a Roma, al Padre General de la Orden de la Compañía de Jesús, Lorenzo Ricci, solicitando una reliquia del cuerpo o pertenencias de San Ignacio de Loyola; por lo que el 30 de mayo de 1765, dicho General le escribe a la ciudad de Guanajuato disculpándose por no tener ninguna reliquia insigne del santo fundador de la Orden, pero en cambio, les manifiesta que remitirá una pequeña reliquia, que no se sabe qué fue.³⁵

La construcción tardó 18 años, en los cuales no se interrumpió un solo día de trabajo. Se terminó en la segunda mitad del año de 1765, y quedó de la siguiente forma:

Tiene en su interior un claro de 64 varas castellanas de largo y 34 de ancho; al frente cuenta con una plaza, que se le llamaba de Tamayo, ahora de la Compañía, y pegado al templo una lonja de 40 varas de largo al todo el frente del templo, con 15 gradas en toda su extensión en “un artificioso cincoabo”, (las cuales ya desaparecieron); la fachada es de cantera rosa de Guanajuato y cuenta con tres puertas, siendo la central la principal; fachada ostentosa del mas elaborado churriguera, con estípites de capricho-

³³ Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo 2, p. 151.

³⁴ Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 15, expediente no. 6, “Carta del Padre Juan Marín al Padre Juan Tello, de fecha 4 de octubre de 1764”; Fernández de Sousa, Juan de Dios, *op. cit.*

³⁵ Marmolejo, Lucio, *op. cit.*, tomo 2, p. 154.



sa ornamentación; en las bases de los estípites había 6 medallones de bronce, que desaparecieron, donde había otras tantas composiciones en verso, en castellano y latín, alusivas a la grandiosidad del templo; la puerta principal tiene de alto 7 varas y 3 y media de ancho; las dos laterales a la principal miden 5 varas de alto por 2 y media de ancho; es de tres naves, la central mide 12 varas y cuarta de ancho por 24 de largo, sirviéndola de entre puentes 8 columnas, dos metidas en los cubos de las torres y cuatro medias muestran con tallas a todo lo largo; 5 bóvedas que descansan en lunetas que tiene una ventana y dos clarabollas, de 2 varas y media de altas y una y tercia de anchas las últimas y las primeras miden 4 varas de alto por dos de ancho; las naves laterales, menos altas que la principal o central, tienen entre sus entradas dos bóvedas, en los cubos que se destinaron para las torres, que según parece en el momento de la inauguración del edificio aun no estaban construidas, pues nada se habla de ellas, miden 6 varas cuadradas, a las cuales les siguen 4 de cada lado que miden 14 varas y media, a la mitad del templo hay dos puertas, una, ahora tapada, conducía al colegio, que en ese momento estaba en construcción, y la otra da a la calle del Sol, teniendo una bella portada churriguera; el coro mide todo lo ancho de la nave principal, teniendo un barandal de bronce, igual al del presbiterio, una pintura al óleo que representa el triunfo de la iglesia, capitaneada por

San Ignacio de Loyola, sobre los protestantes y un magnífico órgano tubular; la cúpula tenía un cimborrio de extraordinaria elevación, vestido por el interior de cantería en los cordones que reparten los ocho gajos, y en el sotabanco y banco, en el que se reparten ocho ventanas con cuatro varas y media de alto y dos y cuarta de ancho, y corre por su cornisa una hermosa balconería dorada del mas sazonado gusto y sin igual, a no presentársele semejante por toda la nave mayor, teniéndola ya medio crucero. Vístese por fuera de lucidas cornisas y cordones; forma en sus ochavos vistosos contraarcos, y de cada una de las pilastras en que estriban, arranca un arbotante tan airoso, de pecho de paloma, como que quisiera recibir con los brazos la periferia, en que se asienta la media naranja. Descuella esta por siete varas con el diámetro de trece, coronándose con una vistosa linternilla, esclarecida con el mismo numeroso ventanaje que el sotabanco, de tres varas de alto y la proporcionada extensión, rematando por ultimo con el cimborrio en que descansan enarboladas tres varas de mástil de una cruz de hierro curiosamente trabajadas. Desde el centro de este cimborrio hasta el piso se cuentan 47 varas, y por todo el hermoso cuerpo desembarazan para la claridad 57 ventanas, por donde está el sol... La sacristía, a espaldas del altar mayor, a donde se entra por dos puertas

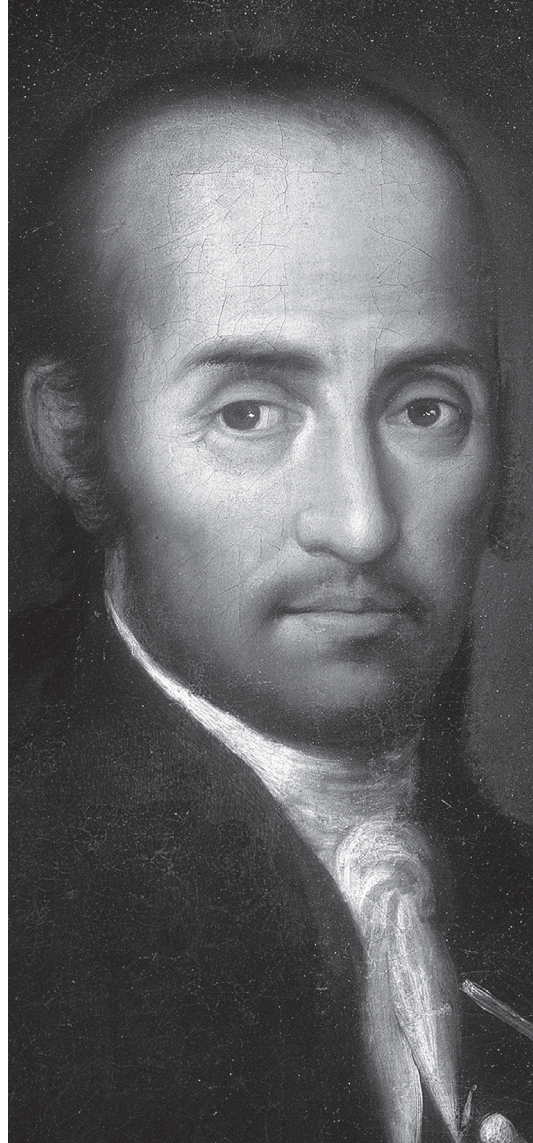
con excelentes fachadas de cantera, mide 32 varas, la que tiene dos portadas una que va al patio del colegio y otra que sirve de alacena, cerradas por magníficas puertas talladas, de las cuales solo existe una, con tres bobedas, con 5 ventanas bien talladas en cantera de 4 varas de alto por 2 de ancho y otras tantas clarabollas, tenía porque ya no existe en “la pared que corresponde al altar mayor, está vaciada con un arco de 8 varas de alto y tres y media de ancho, en que se ve colocado un vistosísimo sagrario o panteón de dos cuerpos con cuatro cajas que ha sido embeleso de cuantos lo miran”.³⁶

El retablo central estaba totalmente terminado, dorado en su integridad y dedicado a la Santísima Trinidad; un lateral estaba dedicado a la Virgen de la Luz y otro a San José, también dorados; el destinado a San Juan Nepomuceno así como el de Santiago Apóstol estaban terminados en su ebanistería y adornos pero no estaban dorados.

Contaba también el templo con cantidad de obras de arte de gran valía, destacándose pinturas de Cabrera, Ibarra, Rodríguez, Juárez y otros.

Designose para la inauguración y dedicación del templo el día 8 de noviembre de 1765, eligiendo como madrina del nuevo recinto a la Virgen de Guanajuato y haciendo las festividades durante el octavario a esa imagen con que cada año “por noviembre se solemniza”.

Lo anterior lo propuso el licenciado Juan José Bonilla Marchan, juez eclesiástico de Guanajuato, quien cada año, el día primero de enero, nombraba mayordomo que se encargaba de organizar el citado octavario de la Virgen, y recabara dinero suficiente para pagar los gastos de esta festividad, los cuales eran cuantiosos y ahora lo serían más; por lo tanto determinó nombrar para esta ocasión a los diputados del gremio de la minería, siendo uno de ellos el dueño de la mina de San Juan de Rayas, don Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, y el otro don Antonio Jacinto Madroñero.



³⁶ Anónimo, *Rasgo breve... op. cit.*, pp. 1 a 12.

“La edificación del majestuoso templo sin duda alguna se debe a las atinadas buenas gestiones del sacerdote guanajuatense Joaquín de Sardaneta y Legaspi, rector del colegio, quien no solo logró el permiso de sus superiores y del gobierno, sino que con su buena administración y relaciones de familia acumuló varias y crecidas cantidades de dinero para la obra [...]”.

En asamblea tenida entre los dueños de minas, de haciendas de beneficios y zangarros, se resolvió que cada operario aportara medio real cada semana y que cada día todo trabajador de las minas sacase una piedra rica en mineral; todo para el gasto de la festividad.

La lonja del frente del templo se bendijo y puso en servicio doce días antes que comenzasen las fiestas.

“Acercabase ya el tiempo determinado para tan plausibles fiestas y aun no se acababa de habilitar la iglesia, de suerte que se juzgaba ya necesario mudar de pensamiento, pero dando cada día nuevo calor se logró la conclusión, bien que tan en lo inmediato, ... y aun restaba en este día parte del pavimento de la iglesia y otros pequeños renglones, en que se trabajó hasta la mañana misma de la bendición”.

Los ocho días de festejo se repartieron de la siguiente forma:

El primer día le tocó al Ayuntamiento y al clero secular; el segundo a los dieguinos del convento de San Pedro de Alcántara; el tercero al hospital, escuela y convento de Betlemitas; el cuarto a la Orden militar de la Merced de Mellado; el quinto a la Orden Tercera de San Francisco; el sexto al comercio; el séptimo al gremio de la minería y el octavo a la Compañía de Jesús.

Desde días antes de iniciar los eventos conmemorativos se dejó ver en el templo gran multitud de gente, no solo de la ciudad sino de los lugares circunvecinos, que atraídos por la fama de tan portentoso edificio venían a admirarlo.

Se grabó una lámina con la fachada del templo y una lista de convites o procesiones que darían principio desde el primer día de eventos. Cerca de las puertas del frente se puso una estampa de la Virgen de Guanajuato con las llaves del templo en sus manos y al pie se escribió un soneto alusivo.

Las calles, callejones, plazas, plazuelas, casas, templos, mercados de Guanajuato se adornaron, se pintaron los edificios, se colgaron festones, faroles, escudos, telas, tapices, macetas, flores naturales, de tela y papel, banderas, gallardetes; por la noche hubo iluminaciones con candiles, faroles de papel o lámina, velas, cebo, mecheros, o simples lumbradas de leña en las esquinas de las calles; juegos pirotécnicos caprichosos y vistosos, como árboles, montes, barcos, torres, batallas en el mar; sobresaliendo de todas la marcha anterior al día que le tocaba a la minería,

pues los mineros de la mina de San Juan de Rayas gastaron más de 600 pesos, quemando más de 50 gruesas de cohetes desde las azoteas del templo.

Se mandaron grabar no en cobre o bronce sino en plata, once láminas o tarjetas para cada uno de los gremios que intervinieron durante los ocho días de festividades, donde aparecían el escudo correspondiente y un soneto barroco alusivo al grupo. Estas láminas se imprimieron en papel y se repartieron al público. La tarja correspondiente a la ciudad llevaba grabado el escudo de santa Fe, la del clero la tiara con llaves, la de los dieguinos, betlemitas, mercedarios y tercerones, el escudo de su Orden, las Armas Reales estaban grabadas en la tarja del comercio, al gremio de la minería encabezaba su tarja con su escudo correspondiente y la de la Compañía de Jesús su escudo distintivo.

Se adornaron todos los altares con piezas de plata, tales como frontales, blandones, blandoncillos, candeleros y ramilletes. Se colgaron por todo el templo veinte candiles y se pusieron multitud de hachas, cirios y candelas que contaban más de 1,800 libras de rica cera. Se pusieron en las repisas de los capiteles de las columnas las estatuas de los doce apóstoles.

Con un costo de 5,000 pesos se integró un coro de voces masculinas con individuos que se trajeron de la Casa Profesa de México, de los colegios de Querétaro, Valladolid y este lugar, que cantaron en todas las actividades de los días festivos.

El viernes 8 de noviembre, tocándole ese día al cabildo municipal y al clero secular, se llevó a efecto por la mañana la bendición del templo, cantándose un solemne *Te Deum* y luego un repique de campanas y esquilas y estallidos de cohetes.

Como era deseo general de todos los guanajuatenses que la imagen de la Virgen estuviese presente en el templo de la Compañía durante todo el periodo de celebraciones, la diputación de minería se obligó por escrito ante las autoridades clericales a volver la escultura de la Virgen a su lugar, o sea el templo parroquial, ahora basílica.

El sábado 9, en lucida procesión se condujo desde la parroquia hasta el nuevo templo, dedicado a la Santísima Trinidad, la hostia consagrada y la imagen madrina, vestida con sus mejores galas, llevando en sus manos las llaves de las puertas del nuevo templo. Todo mundo vistió sus mejores ropas y acudió al acto, las mujeres tras los visillos y desde los balcones, pues les estaba prohibido salir a la calle; los hombres marchando en la procesión, en la que venían primero los estandartes de las cofradías, luego las Órdenes religiosas, después el clero secular, quienes cargaban la imagen de San Ignacio de Loyola, seguían los de la Compañía de Jesús con la imagen al hombro de San Pedro; ocho eclesiásticos de capa precedían a un capilar de la Iglesia Catedral de Valladolid quien conducía el Santísimo; atrás caminaba solemne el Ayuntamiento y lo más elegido de la ciudad; luego seguía la banda de música y después las andas que portaban a la Virgen de Guanajuato; cerrando la procesión los comerciantes con una vistosa compañía de granaderos, quienes marchaban al compás de una banda de guerra, compuesta por españoles peninsulares que acababan de llegar a esta Nueva España.

La procesión al pasar por varias calles hizo paradas en varios altares improvisados, donde se escuchaban los cohetes y repicar de campanas de iglesias cercanas.

Llegó la comitiva a la Plaza de Tamayo, ahora de la Compañía, donde adelantaron las andas que portaban a la Virgen de Guanajuato hasta la puerta principal y central del templo, donde el licenciado Juan José Bonilla Marchan, juez eclesiástico, tomó las llaves del templo de las manos de la imagen y se las entregó a Vicente Manuel de Sardaneta y Legaspi, diputado de minería, para que abriese las puertas; entraron e inundose el templo de personas de todas calidades y cantose la antífona por el bien concertado coro. Pasaron luego abundante refresco que se estuvo sirviendo por todos los días de festejos. Desde la tarde de este día, como en todos los ocho, hubo vísperas solemnes, viniendo al templo los gremios respectivos que les tocaba la actividad del siguiente día.

En la tarde del primer día el Ayuntamiento citadino pagó en todo un paseo vitoreando a la Compañía, donde desfilaron muchos vistosamente vestidos, los unos con trajes burlescos, otros representando a las naciones en cuatro danzas de ocho elementos cada una y un carro tirado por las cuatro partes del mundo, adornado sus cuatro lados con paisajes y poesías de corte culturánistas.

Cada día hubo procesión, con música, cohetes y repicar de campanas; misa con sermón y cantada; arreglo especial del templo. Uno de estos días se le puso a la Virgen un nuevo manto que pagó la minería, llegando su costo a la cantidad de 700 pesos.

En nombre de los dieguinos predicó el lector jubilado Fray Joaquín Balcárcel; por los betlemitas dijo el sermón el licenciado Francisco Javier Ugarte, cura de Turicato; por los mercedarios habló el comendador Fray Francisco Álvarez Cerón; por los de la Orden Tercera predicó Fray Mariano de Santelices, comisario de esa organización; por el comercio tomó la palabra el ex-provincial Fray Diego Ortiz de Parada, Guardián del convento de San Francisco de la Villa de León; por los mineros habló el cura de la Congregación de Silao, licenciado Pedro Martín, y por los de la Compañía dijo el sermón el padre jesuita Francisco García.

Las misas fueron dichas por los sacerdotes de primera jerarquía de sus Órdenes o invitados por los gremios, haciéndose notar que la primera misa fue dicha por un nuevo sacerdote oriundo de Guanajuato.

El último día, tocándole a los jesuitas, al transcurrir la tarde, representaron en el interior del templo una pieza escénica en verso, para lo cual arreglaron un buen tinglado.

Sobre actos profanos, durante dos semanas hubo corridas de toros en una plaza que se improvisó en la de San Diego; todos los días se iluminó profusamente la Plaza Mayor, ahora de la Paz, donde hubo audiciones musicales y la escenifica-



ción de cuatro comedias que representó la compañía del coliseo de la ciudad de Valladolid de Michoacán, siendo una de ellas la intitulada: “La margarita más fina y mercader más dichoso” de un vate guanajuatense.

Concluidos los ocho días de celebraciones, al otro día, con suma solemnidad volvieron a la Virgen de Guanajuato a su altar de la iglesia parroquial.³⁷

La edificación del majestuoso templo sin duda alguna se debe a las atinadas buenas gestiones del sacerdote guanajuatense Joaquín de Sardaneta y Legaspi, rector del colegio, quien no solo logró el permiso de sus superiores y del gobierno, sino que con su buena administración y relaciones de familia acumuló varias y crecidas cantidades de dinero para la obra, la que administró por largos años hasta que le llegó la muerte; tiempo después sucedió en el cargo y responsabilidad de continuar con la construcción del edificio, el padre Rafael Coromina, quien tomó posesión como rector del Colegio de Guanajuato el día 28 de marzo del año de 1757.

Bibliografía y Archivos

Alegre, Francisco Javier (1956), *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, Roma, Italia.

_____ (1940), *Memorias para historia de la provincia que tuvo la Compañía de Jesús en Nueva España*, México.

Anónimo (1957), *Rasgo breve de la grandeza guanajuatense*, México.

Decorme, Gerard (1941), *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, México.

Díaz, Marco (1982), *La arquitectura de los jesuitas en la Nueva España*, México.

Fernández de Sousa, Juan de Dios (1764), *Carta consolatoria a la ciudad de Guanajuato*, México.

Lanuz, Agustín (1924), *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato. (Existe una nueva edición facsimilar de *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, publicada en 1998 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato).

³⁷ *Ibid*, pp. 18 a la 79.

López Sarrelangue, Delfina E. (1963), *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. (Existe una nueva edición facsimilar de *Los orígenes de la Universidad de Guanajuato*, publicada en 2013 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato).

Marmolejo, Lucio (1967-1974), *Efemérides guanajuatenses*, México, Universidad de Guanajuato. (Existe una nueva edición facsimilar de *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, en dos volúmenes (4 tomos), publicada en 2015 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato, a partir de la segunda edición de 1907-1914).

Vargas, Fulgencio (1957), *Efemérides notables del Colegio del Estado, ahora Universidad de Guanajuato*, Guanajuato, México, Universidad de Guanajuato.

Archivos

Archivo General de la Nación, Historia, volumen 109.

Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 15.

Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 20.

Archivo General de la Nación, Jesuitas I, volumen 35.

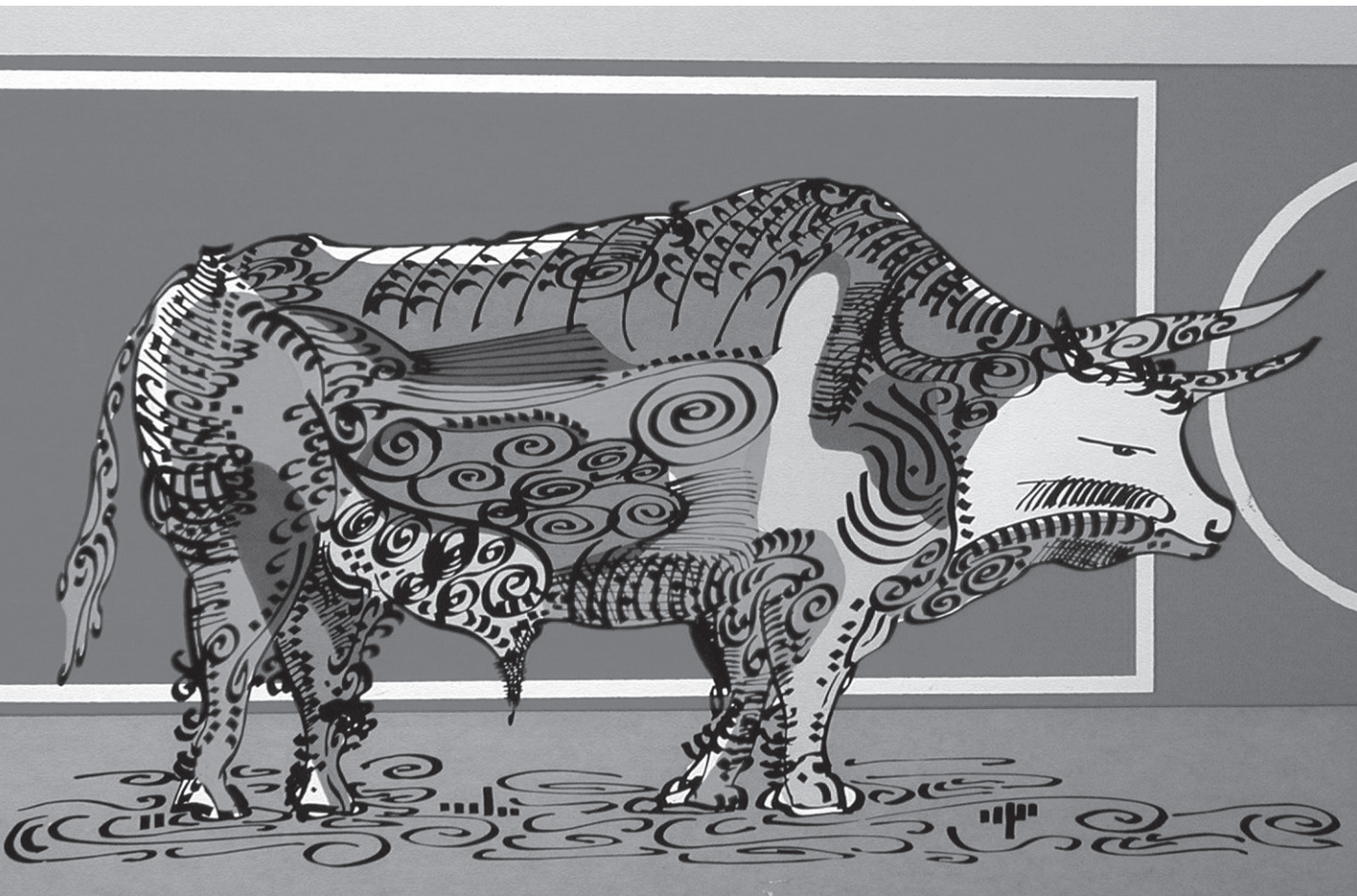
Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 12 bis.

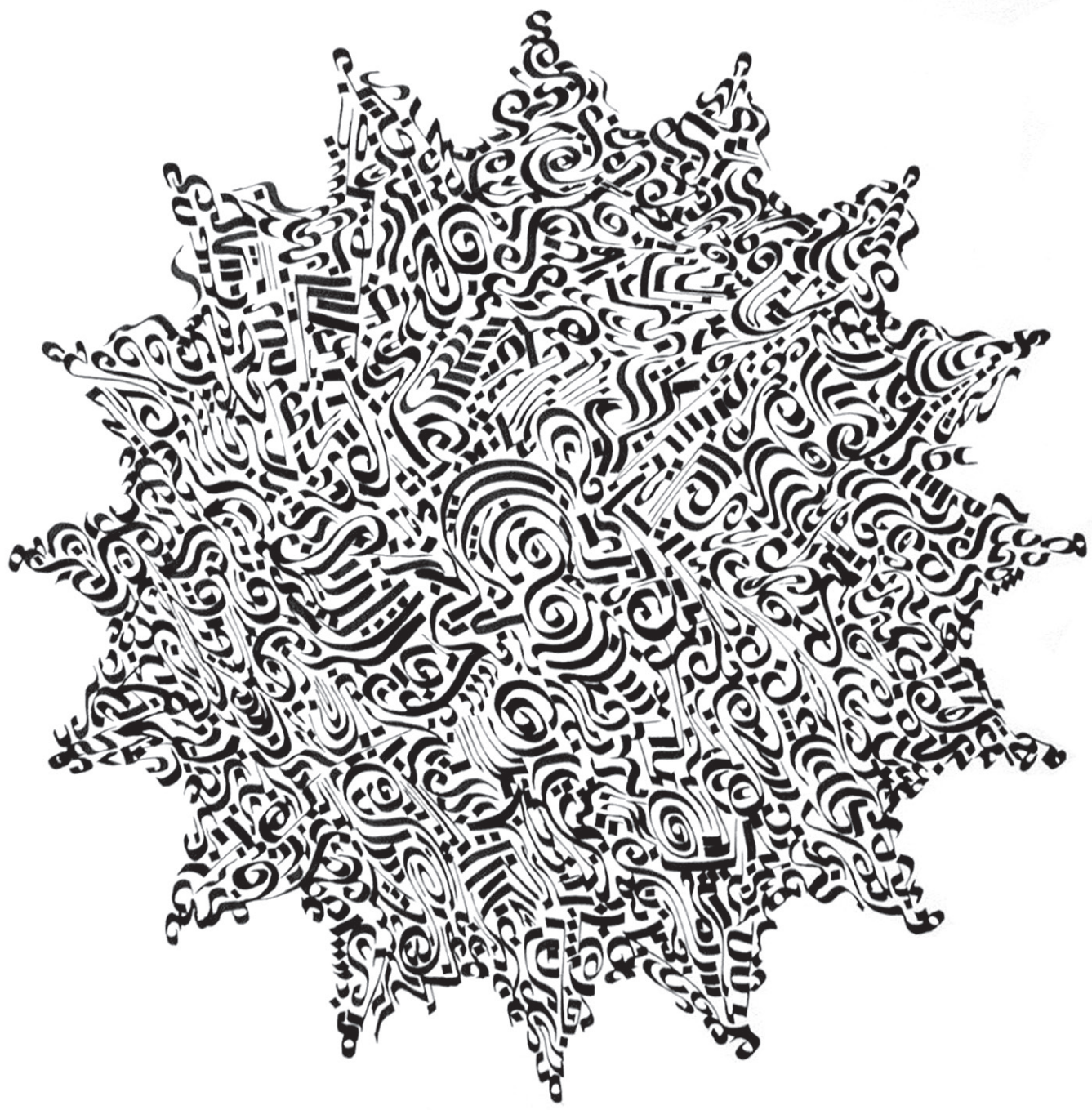
Archivo General de la Nación, Jesuitas III, volumen 22.

Archivo General de la Nación, Temporalidades, volumen 185.

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo de Presos, años de 1739, 1745, 1746, 1747, 1749, 1751, 1752

Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato, Protocolo del Cabildo de Guanajuato, años de 1732, 1745, 1746, 1748, 1749, 1762.





Patricia Campos Rodríguez
Felipe Macías Gloria

El Mineral de Santa Rosa de Lima y el
imaginario colectivo en la
“Toma de la Alhóndiga de Granaditas.
28 de septiembre de 1810”¹

México se encuentra inmerso en un mundo donde impera la globalización marcada por los “países hegemónicos”, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. De ahí que, ante los embates de actitudes, formas de vivir y políticas que no corresponden a la cultura mexicana, los individuos buscan, en el inconsciente colectivo, continuar siendo.

Recrear un hecho histórico, como el sucedido el 28 de septiembre con la Toma de la Alhóndiga de Granaditas por el Ejército Insurgente en 1810, es un momento de verdad, donde un grupo, o una colectividad, confieren, en términos simbólicos, una representación de sus visiones del mundo. Incluso, es purgar, metafóricamente, todas las tensiones de las que es portador,² como se verá en el transcurso del presente trabajo.

Al mismo tiempo: “En toda fiesta cívica o religiosa existe un protagonismo colectivo donde los diferentes grupos sociales de la comunidad participan. [...]”

¹ Trabajo publicado originalmente por el CRILAUP, Presses Universitaires de Perpignan, France (2005). Corregido y aumentado para este número 98 de *Colmena Universitaria*.

² Vovelle, Michel (1985), *Idéologies et Mentalités*, Paris, La Découverte, p. 194.

Los grupos mayoritarios, sobre todo los adscritos al popular, tienen la misma importancia que los minoritarios, independiente de su afiliación política o estrato económico”.³ Abordar la representación de la fiesta cívica lleva a reflexionar sobre las vías y medios de la invención de una nueva ritualidad que surge en el seno del acontecimiento fundador (28 de septiembre de 1810) y que condiciona, durablemente, el imaginario colectivo del siglo XIX a la actualidad.⁴ Evento que se lleva a cabo el segundo sábado y domingo de octubre de cada año en Santa Rosa. Con el inicio del periodo virreinal, Guanajuato, ubicado en la zona centro



del territorio, fungió como enlace entre la capital del virreinato y los territorios del norte (Zacatecas).⁵ En la segunda mitad del siglo XVI se descubren las minas de San Bernabé y Rayas. A partir de ese momento se despierta, en el hombre venido de ultramar, la fiebre minera en lo que ahora es el estado de Guanajuato. Con ello, nacen pueblos mineros⁶ como Santa Rosa que, por su ubicación geográfica, siempre es punto de referencia. Sin embargo, al mencionar las

³ Macías Gloria, Felipe (1997), “Los Xúchiles. Una tradición en las comunidades del Antiguo Izcuinapan”, en *Ciudades guanajuatenses a la orilla del milenio*, Guanajuato, Ayuntamiento de Acámbaro / CIH / Universidad de Guanajuato, p. 45.

⁴ Vovelle, Michel, *op. cit.*, p. 194.

⁵ Parra Campos, Alma Laura (1994), “Apuntes para la historia minera de Guanajuato”, en *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región centro de México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 155-156.

⁶ Vázquez Mellado Arvizu, José (1971), *Ensayo histórico del estado de Guanajuato*, México, Offset de Celaya, p. 26.

minas, propiedad de los Sardaneta, José Mariano, en 1728 (se dice) gestiona abrir un nuevo tiro: será el de Santa Rosa de Lima. Más tarde, en un informe que se hace para el obispado de Michoacán (1760), se señala a Santa Rosa, al igual que otros minerales como agregados a Guanajuato.⁷

Tres años después, cuando el fraile Francisco de Ajofrín visita el territorio del virreinato, se expresa acerca de las muchas minas que circundan Guanajuato: “con verdad se puede decir que por todas partes se va pisando plata y oro. Diré solo las minas más conocidas y famosas: [...] por el rumbo del norte donde hay las siguientes minas: San Lorenzo, La Trinidad y Santa Rosa [...]”⁸

Para 1765, el curato de Santa Ana abarca el Real de Santa Rosa. Ahí se encuentra una capilla construida de adobe. Debido a la distancia, en relación al Mineral de Santa Ana, se permite al sacerdote bautizar ya que la población crece con rapidez.⁹ Doce años más tarde (1777), el obispado de Michoacán ha aumentado sus parroquias. Ahora cuenta con 129 (59 para 1550). Lo anterior se traduce en incremento de la población. Santa Rosa forma parte, ahora tiene su propia parroquia.¹⁰

El auge y riqueza minera pasan por diferentes etapas. Consumada la independencia, debido a la escasez de recursos monetarios disponibles y por la falta de gobiernos comprometidos, el capital inglés se instala en la explotación minera (1821): “La Anglo Mexican Company [...] había contemplado fundamentalmente el restablecimiento de las minas más antiguas y productivas, pero también de algunas otras que se encontraban en la Sierra de Santa Rosa¹¹ [...]”

Paradójicamente a lo anterior, otro viajero percibe la riqueza minera de la región. Un italiano apuntaba lo siguiente en 1823:

“Recrear un hecho histórico, como el sucedido el 28 de septiembre con la Toma de la Alhóndiga de Granaditas por el Ejército Insurgente en 1810, es un momento de verdad, donde un grupo, o una colectividad, confieren, en términos simbólicos, una representación de sus visiones del mundo”.

⁷ Macín, Oscar (1986), *El gran Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, p. 64.

⁸ De Ajofrín, Francisco (1986), *Diario del viaje a la Nueva España*, SEP, p. 126.

⁹ González Sánchez, Isabel (1985), *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, p. 31.

¹⁰ Bravo Ugarte S. J., José (1995), *Historia sucinta de Michoacán*, México, Morevallado, p. 279.

¹¹ Parra Campos, Ana Laura, *op. cit.*, p. 166.

Ahora, de la Valenciana damos un pequeño paseo por la montaña de Santa Rosa, al noreste, una de las más altas cordilleras de México y que es igualmente un semillero de minas. [...] Por doquier camino que se tome para ir a Santa Rosa, ya sea el de Valenciana, o el de Mellado, se descende de sus alturas a un vallecito profundo [...] Las minas más considerables ahora de Santa Rosa, son la Indiana [...] y San Rafael [...] De la primera tengo una bella muestra de oro nativo [...]; de la segunda, ricos pedazos de plata vítrea.¹²

También las calamidades involucran al mineral de Santa Rosa ya que la epidemia de cólera sufrida en 1861, se extiende de Guanajuato a la sierra.¹³

A finales del siglo XIX se cuentan veinte minerales que se explotan: (y) “son aquellas poblaciones en donde se concentraba la gente que explotaba las minas cercanas a su asentamiento. Los minerales más importantes en cuanto las pertenencias solicitadas fueron: Santa Ana, Cardones, La Fragua, Santa Rosa y Cata”.¹⁴ Sin embargo, el siglo se cierra con un panorama desolador: “[...] la mayoría de las minas del distrito minero de Guanajuato se encontraban inundadas, y por consiguiente las labores estaban semiparalizadas”.¹⁵

A principios del siglo XX la minería será inyectada de nuevo con capital extranjero. Esta vez el reemplazo lo toma Estados Unidos quien, además de capital, introduce la electricidad, en consecuencia nuevos métodos de explotación. A pesar de ello el minero seguirá trabajando en condiciones deplorables.

Llega la Revolución de 1910. Hacia 1912, en el Mineral de Santa Rosa se registra el asalto a algunos comercios y se prende al integrante de una gavilla. En 1914 se lleva a cabo un combate “por las alturas del rumbo de Santa Rosa”.¹⁶ Después de este breve asomo, para ubicar Santa Rosa en el tiempo, pasaremos al tema que ahora nos ocupa.

Interesa aproximarse a lo gestual de las actitudes y los comportamientos colectivos, reflejo inconsciente de las sensibilidades, expresión de lo imaginario.¹⁷ Los habitantes del mineral de Santa Rosa, año con año, reconstruyen, con orgu-

¹² Rionda Arreguín, Isauro (comentarista y compilador) (1999), *Giacomo Constantino Beltrami. Testimonios sobre Guanajuato*, México, Ediciones La Rana, pp. 263-264.

¹³ Rionda Arreguín, Isauro, *ibid*, p. 142.

¹⁴ Meyer Cosío, Francisco Javier (1993), *Población y minería en Guanajuato (1893-1898)*, México, Ediciones La Rana, p. 38.

¹⁵ Blanco, Mónica (1995), *Revolución y contienda política en Guanajuato 1908-1913*, México, UNAM / El Colegio de México, p. 79.

¹⁶ *Ibid*, p. 190.

¹⁷ Vovelle, Michel, *op. cit.*, p. 194.

llo un hecho histórico que la memoria colectiva ha reestructurado para construir a sus héroes y heroínas locales. Es ahí donde la historia oral alcanza toda su magnitud. Así pues, nos valimos de las herramientas que proporciona al investigador para, durante dos días, acercarnos a los protagonistas del festejo. Días antes del evento acudimos a entrevistar a:

Don Tomás Ulloa García, quien en el momento de la conversación contaba con 91 años (un hombre peculiar, finado al tiempo de esta publicación), recuerda el hecho histórico. Incluso se apoya en lo escrito para dar certitud del acontecimiento. Afirma que en las *Efemérides guanajuatenses* del padre Lucio Marmolejo, quedó registrado el fusilamiento de Juana Gabina (la heroína principal de Santa Rosa) así como la visita que hizo Maximiliano de Habsburgo a la localidad.



Don Tomás Ulloa dice que, como inicio de la fiesta para conmemorar los eventos de 1810, fue el año de:

1864. El 17 de septiembre venía de Dolores Hidalgo a Guanajuato el emperador Maximiliano de Austria, el último emperador de México. Al llegar aquí, a Santa Rosa, le organizaron una fiesta. Una lucha que le llamaban carrera. Porque en todas las fiestas hay una carrera [...] fue fácil hacerle un pequeño drama. [...] Entonces, inmediatamente, apareció [...] la idea de que [...] debería [...] haber



una Juana Gabina. Una mujer que era nacida de aquí, de Santa Rosa y [...] [había] iluminado, empujado al Pípila para que incendiara la puerta del castillo.¹⁸

Incluso afirma que en la década de los cincuenta, todavía vivían personas que habían conocido a Juana Gabina: “Y a partir (del festejo organizado a Maximiliano) nace, ya en acción o en la vida o en la historia, en la leyenda, como usted quiera decirlo o verlo, aparece por primera vez, la Juana Gabina”.¹⁹

También menciona al dueño de la mina (Eduviges Betancourt) quien costeó el agasajo a Maximiliano. Eran tiempos de miseria y no había ni para comer. Retrocede en el tiempo:

en el año de 1810 había aquí, en el mineral de Santa Rosa, una joven, una joven mujer, un señora mujer, liberal ¡eh!, con carácter independentista [...] Para el año de 1810 tenía 20, 22 años de edad [...] iba y venía a Guanajuato y trabajaba [...] a un lao [*sic*] de Mellado que se llama Rayas. Ahí estaba la galera [...] Para poder mantener a sus papás llevaba tejocotes, flores, tierra [...] Entonces conoció [a] Juan José de los Reyes Martínez, el Pípila [...] de ahí nace [...] nuestra tradición, nuestro principio, nuestro punto de apoyo.²⁰

De tal manera don Tomás sigue narrando cómo, en aquel 28 de septiembre, Juana Gabina y el Pípila se encaminaron a Guanajuato para ver qué alcanzaban: “del tesoro que había: [...] en el mineral de Mellado se encontró a Juan José de los Reyes Martínez [...] pasaron el río de Durán, que es la división [...] entre el mineral del real de Guanajuato [...] y [...] el barrio de Mellado”. Continúa recreando el suceso y apunta que los amigos se sorprendieron al ver a mujeres y niños recoger piedras del río. Al ser interrogados, respondieron que eran para los honderos que atacaban el Castillo.

Siguieron caminando por el Cerro del Cuarto hasta llegar al callejón del Bracero, frente al Castillo de Granaditas. Al observar la heroína la masacre que los españoles estaban haciendo al arrojar los calderos hirviendo: “[...] se llevó la iniciativa de que había la necesidad de quemar la puerta es decir, lo empujó, le

¹⁸ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Tomás Ulloa García, Paraíso Escondido, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), transcripción de las entrevistas a cargo del licenciado Alberto Mora Campos, 2 de octubre de 2001.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Idem.*

dio la idea [...] ahí nace nuestra festividad. La heroína es la que tuvo la idea [...] eso se olvidó en la historia”.²¹

Una vez establecida su versión de la veracidad histórica del origen de la celebración, don Tomás señala que la fiesta ha tenido varias interrupciones.

Él retoma el festejo en 1934, cuando era secretario general del Sindicato de Mineros Metalúrgicos. Al reunirse cada ocho días, entrados en calor, un compañero sugirió festejar el Grito de Dolores. Empezó a explicar el papel que había jugado Juana Gabina y que antaño, la fiesta se celebraba el segundo domingo de octubre. El colega aseguró que él conocía al señor que hacía el papel del cura Hidalgo, se llamaba don Desiderio: “la música no falta [...] el mezcalito [...] en todas las tiendas hay. El que traiga sus seis centavos, que era lo que costaba un rayao [*sic*] verdad, era una copita sí, muy gruesota”.²²

Don Tomás hubo de informarse con don Desiderio acerca de todos los personajes que participaban: un maestro carpintero, un peluquero y el que hacía de Juana Gabina estaba enfermo, por lo que ocupó su lugar un joven: “entonces se reanudaron las fiestas. No había corriente eléctrica, no había más que velas y [...] carburo, lámparas de carburo [...] y era lo único que existía para alumbrarnos”.²³

El señor Ulloa recuerda que, en 1985: “todavía me vinieron a avisar que iba a haber una junta [*se requerían*] [...] los datos necesarios para hacer los programas. [...] Ya habían contratado la música. [...] El que es juez de barrio o que le dan el nombramiento de director [...] para que ayude al delegado municipal”.

Don Tomás dice que la cuota de cooperación se fijó en sesenta pesos pero, en el momento de darla, se reducía a veinte o diez pesos (entre doscientos jefes de familia). Los gastos a cubrir eran: la música, los cohetes, la pólvora para los cañones y las armas. Agrega que en el momento de la entrevista, son seis mil pesos por la música. Hubo una ocasión en que ni mil pesos se reunieron. Entre él, sus hijos y otras familias “completaron”. Señala la generosidad de don Aurelio González y don Francisco Cisneros. Les llama “benefactores de Santa Rosa”.

J. Tomás Xicoténcatl, dice:

Anualmente nos reunimos a partir de fines de agosto, principios de septiembre. [...] A mí me gustaría que fuera desde mucho antes pero, [...] hay una fiesta religiosa también aquí. [...] Hay una en junio [*Sagrado Corazón*] y otra en agosto [*Santa Rosalía*]. [...] En una ocasión quise hacer reuniones antes y me dijeron

²¹ *Ídem.*

²² *Ídem.*

²³ *Ídem.*

“no, espérate: primero deja que empiecen las religiosas y después empezamos con las patrias porque si no ya estamos revolviendo”.

Agrega que para la organización, muy a su pesar, no siempre son los mismos. Además varía entre seis y doce personas. Eso sí, a la cabeza figura el Delegado.



Se forma el comité. El presidente es el que organiza al grupo por comisiones.²⁴ José Dolores agrega: “esta fiesta se organiza por medio de comités: [...] del tesoro, el secretario y el presidente y compañeros que quieran ayudarles. [...] Por jefes de familia son 70, 80 pesos los que se piden, [además se] solicita ayuda económica a la presidencia municipal, al DIF. [...] Se paga lo que es la música, lo que es la banda y algunos otros gastos como es la pólvora que se pone al castillo”.²⁵

Por su parte, el director de la banda de guerra afirma que vienen de El Llano, Dolores Hidalgo. La banda está formada por doce miembros. Las edades oscilan entre doce y cincuenta años. Su contrato termina a las siete de la noche. Durante diez años vinieron consecutivamente, pero: “hacen cambios de encargados y ese es el detalle de que unos decidan por otra música. [...] Ahorita venimos

²⁴ *Ídem.*

²⁵ Campos Rodríguez, Patricia; José Dolores Sandoval y Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 13 de octubre de 2001.

nosotros porque el delegado nos conoce. [...] Pienso que es una tradición muy bonita porque... no la han dejado caer aquí entre los mexicanos”.²⁶

En el 2001, fecha en que se registró la fiesta: el segundo domingo de octubre, desde la tarde, la comunidad se transforma. Las calles, adormiladas de costumbre, se llenan de niños arreglados para el festival cívico donde se traslapa y mezcla el tiempo. Poco importa si los bailes interpretados corresponden a 1810 o 1910.

Alrededor de las ocho de la noche, en un escenario previamente montado, una maestra de la localidad toma la palabra y dirige el programa preparado para conmemorar y también para divertir a los familiares que, felices, vuelven a ver lucir los trajes que, con sacrificios, mandaron hacer. Intervienen desde los niños de preescolar hasta los jóvenes de la telesecundaria. No podía faltar la participación de la reina de Santa Rosa y su corte. Bailan una y otra vez, no solo piezas norteñas sino también el “Son de la Negra”. Participa La Rondalla de Guanajuato interpretando melodías románticas.

Se interroga a un grupo de alumnos de primaria. El niño Juan Carlos (diez años de edad) luce, apuesto, su traje de charro. A ciencia cierta, no sabe bien qué va a bailar o tal vez es la grabadora que lo intimida. Opina que se va a festejar “cuando nuestro cura Hidalgo dio libertad a todos los antepasados, a los indios que vivían antes aquí para ya no seguir esclavizados por los españoles”. Se le pregunta sobre su participación del día siguiente: “hay años que salgo vestido de indio como toda la gente, con mis amigos nos andamos aquí”. Agrega: “Los primeros años, como a los cinco años con mi papá, pero de español [...] creo tres años de español y los demás de indio con mis hermanos”.²⁷ Demián (diez años de edad) opina que se recuerda: “El día de la revolución [...] de los indios, de la independencia, bueno, eso”.²⁸ Por su parte, Jazmín Elizabeth dice que el día de mañana será “el día de los indios tejocoteros²⁹ y se festeja el Día de la Independencia [...] van a hacer guerrillas, queman el castillo, también es el desfile”.³⁰

Volviendo a los acontecimientos de la noche del sábado, en esta ocasión, la presencia del alcalde de Guanajuato origina altercados entre la policía que, con

²⁶ Campos Rodríguez, Patricia y director de la Banda de Guerra, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 13 de octubre de 2001.

²⁷ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Juan Carlos Solache Álvarez, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 13 de octubre de 2001.

²⁸ Campos Rodríguez, Patricia; Demián López Quezada, Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 13 de octubre de 2001.

²⁹ Uno de los árboles frutales propios de la Sierra de Santa Rosa de Lima es el tejocote, por eso la asociación árbol e indígena, habitante del lugar.

³⁰ Campos Rodríguez, Patricia; Jazmín Elizabeth Aguilera Quesada, Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 13 de octubre de 2001.



poco tacto, recoge las escopetas (pero también a los que las portan) que los ciudadanos esperan utilizar en el momento del Grito de Independencia. La maestra invita a los policías realicen su trabajo con educación.

Pasadas las once de la noche toma la palabra el arquitecto Rafael Villagómez Mapes (quien asistiera, primero como candidato, y en su momento como presidente municipal de Guanajuato). Vitorea a cada uno de los héroes que dieron libertad a la patria. Se hacen Honores a la Bandera. Suenan la campana y los disparos. Las autoridades se retiran. A partir de ese momento inicia el baile (que no puede durar demasiado ya que hay que estar listos para el día siguiente).

No obstante, la fiesta se adecua, se modifica. Aparece de manera, de más en más, consciente la aplicación de un nuevo modelo en el corazón de las nuevas escenografías.³¹

Don Tomás rememora:

La fiesta empezaba ocho, nueve de la noche el sábado, ¿verdad? y se terminaba a las once de la noche. A la hora del grito. A esas horas salíamos a hacer un recorrido [...] con música e íbamos hasta la Cruz Grande y regresábamos al Santo Niño y lo dejábamos en la escuela, [...] para que durmieran ;no?, los músicos y otro día, en la mañana, los levantábamos muy temprano [...] al arribo de la Bandera [...] No hubo Castillo de Granaditas ese año porque no tuvimos facilidades [...] los años que siguieron que ya nos organizamos mejor [...] hubo castillo, y hubo toma de

³¹ Vovelle, Michel, *op. cit.*, pp. 191-192.

castillo, y así vino mejorando, mejorando, mejorando la fiesta. [...] La casa donde ahora está la nevería [...] fue la casa de Mariquita Vallejo [*la maestra de la escuela*] ahí era donde hacíamos el Altar Patrio, ¡eh! ahí fue donde nos aluzábamos [sic] con mechones, velas y lámparas de carbón, hasta que llegó la corriente eléctrica por parte de los hermanos Aguilar.³²



El domingo 14 de octubre se inicia con el desfile que sale de la Cruz Grande (el antiguo Camino Real) subiendo a la Santa Cruz hasta llegar al Santo Niño. Algunas casas están adornadas al estilo de las fiestas patrias. Inicia el contingente la Banda de Guerra seguida de la escuela primaria; luego viene la Tele Secundaria y su Banda de Guerra; en tercer lugar el contingente de lucha, es decir, españoles, franceses y los indígenas. Aquí se acomoda la memoria histórica entre la Guerra de Independencia y la Intervención Francesa. Al fin y al cabo ambos representan el yugo o el sometimiento.

Los espectadores ya se encuentran ubicados en los mejores lugares a lo largo del antes camino real. Venían, dice don Tomás: “los vecinos de Rancho en Medio, Los Quintero, El Charco Azul, Cruz de Piedra, El Capulín, como ranche-

³² Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Tomás Ulloa García, *op. cit.* Cursivas de los autores.



rías. Como minerales: El Cubo, Peregrina, Villalpando, El Nayal, El Pingüico, El Santo Niño, Calderones y Guanajuato”.³³

Cada uno de los participantes tiene su propio discurso. Antes de que inicie el desfile el señor J. Andrés, de 49 años de edad, dice que desde los 15 años forma parte del bando de los españoles.

Por los dispendios que se realizan, los muchachos no quieren participar. Solo se reúnen entre 20 y 30 españoles. Los gastos son:

las escopetas, arreglarlas, que la pólvora [...] una planchada al tacuche, la Bandera, los gastos de la pólvora para los cañones de la artillería [...] hay veces que nos ayuda el delegado [...] ahorita ya se encontró de 80 a 130 pesos el kilo, y es necesario andar uno al pendiente con la pólvora [...] yo he tomado mucha experiencia, porque he visto accidentes aquí también, pues sí, todos tenemos precaución con el vino. [...] Se está perdiendo bastante la tradición [...] por ejemplo, que los de las tiendas nos echaran la mano de no vender tanto vino [...] así los podíamos dirigir más bien. [...] Inclusive les hemos dicho a los del otro bando de don Miguel Hidalgo que no saquen la Bandera, [...] la Bandera fue hasta 1823 y ese es el pleito de nosotros.³⁴

Otro testimonio es el del señor José Dolores (47 años de edad):

Yo vengo siendo el jefe de los españoles. [...] Tengo muchos años con este cargo. [...] Empecé, yo creo, desde los doce años. Con mi padre salía. [...] Él era enton-

³³ *Ídem.*

³⁴ Campos Rodríguez, Patricia; J. Andrés García y Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.



ces el jefe y ya después falleció y seguí yo: [...] El papel pues consiste [en] traer un orden que no vengamos todos desordenados [...] en los enfrentamientos que se hacen, más que nada, decirles cómo van y cómo se hagan a un lado, porque siempre, pues hay gente, para que no vaya a haber un accidente.³⁵

Hay una mezcla de acontecimientos pasados y actuales que perviven en el inconsciente colectivo. Los indígenas llevan la cara pintada de negro. La vestimenta representa, más bien, la lucha de 1910 (puesto que 1810 es un pasado más re-



³⁵ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y José Dolores Sandoval, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.

moto, se piden elementos prestados a la de 1910). Un disfraz es una bazuca de cartón, lentes para sol, pelucas, otro indígena lleva grabadora con música de la Revolución. Incluso, sin poderse abstraer al presente inmediato, se lanzan consignas contra Bin Laden. Pese a todo, una intención los une: recrear la antipatía y la liberación en relación con el invasor. Puesto que:

La fiesta tiene la función de mediar entre el ayer, el presente y el mañana. Ella es el punto central donde los miembros de una comunidad o de un pueblo, renuevan y reactualizan la tradición de los mayores. [...] Esta manifestación conlleva, a la vez, una ceremonia, un ritual, un esparcimiento, una celebración, un regocijo, una conmemoración y una trasgresión. También es la ocasión donde la colectividad reafirma su identidad bajo un modo simbólico o alegórico.³⁶



Don Tomás aclara: “Mire, se pintan de negro por dos razones, quiere recordarse el combate que hubo en 1812. El general Morelos se hallaba sitiado en Cuahutla, Cuahutla, Cuahutla, ¿será Morelos?, [...] bueno, ahí hubo una batalla. [...] Entonces [...] todos se pintaron de negro para no confundirse con los españoles [...] otro de los motivos que, posiblemente, tuvieron los antepasados, allá en el

³⁶ Macías Gloria, Felipe (2000), “La fiesta religiosa: un documento para la historia. La velación en la comunidad de Cieneguita. San Miguel de Allende, Guanajuato. México”, en *Culture et discourse de subversion. Sociocriticism*, Centre d’ Etudes et Recherches Sociocritiques, Université Paul Valéry III, Montpellier, vol. XIV, año 2, p. 157.

año de 1864, que no los conociera la gente ¡eh!, como eran voluntarios, como son artistas, ¿verdad?, voluntarios”.³⁷



El señor Raimundo tiene su propia versión: “es que supuestamente tienen la idea de que eran indios y el indio era muy negro, entonces ellos lo hacen para ser indios, con esa pintura”.³⁸

Al respecto, también la señora Juana Gabina reflexiona: “Yo tenía la idea de que, como aquí en Santa Rosa, se produce carbón, [...] casi siempre vemos a la gente llena de tizne [...] Por eso, para identificarse, ¿no?, que son de aquí, de Santa Rosa”.³⁹ Más adelante, otro discurso coincide con el de ella.

Gonzalo (26 años) participa desde los doce años y dice: “no perdemos la tradición y la independencia, eso es lo que hacemos año con año. [...] Esta tradición la dejó don Tomás Ulloa que nos enseñó a traer tiznada la cara [...] por la mezcla que hubo ¿no?, entre los trabajadores, los esclavos, que trajeron

³⁷ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Tomás Ulloa García, *op. cit.*

³⁸ Campos Rodríguez, Patricia; Raimundo Juárez, Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.

³⁹ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria, Juana Gabina Ulloa Robles, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.

de África y nosotros. Es una mezcla de razas ¿no?, por eso, es lo que tratamos de manifestar”.⁴⁰ Los miembros de la comunidad, como Gonzalo, reconocen en don Tomás Ulloa el hombre que rescata los valores cívicos de los santarrosenses; pero al mismo tiempo pone en evidencia la tercera raíz que compone el mosaico étnico de nuestro país.

Jóvenes preparatorianos, como Arturo (16 años) dice: “es nuestra cultura [...] son nuestras costumbres, nos lo inculcan nuestros padres [...] nos motivan [...] la gente mayor para participar”.⁴¹

Los niños, que la noche anterior bailaron en el festival, ahora desfilan realizando ejercicios, contando para no equivocarse, al vivo rayo del sol. Entre el contingente se mezcla la gente que sube en busca de la mejor posición para presenciar los primeros combates.



En efecto, en lo estrecho de la calle, inicia el simulacro. Los espectadores quedaron en medio de la pólvora, los caballos y la guerra. Las consignas de uno y otro bando: ¡Viva España!, ¡Viva la Virgen...! ¡Muera México! Inicia la fanfarro-

⁴⁰ Campos Rodríguez, Patricia; Gonzalo Granados y Felipe Macías Gloria, *Míneral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato)*, 14 de octubre de 2001.

⁴¹ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria, Arturo Rangel, *Míneral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato)*”, 14 de octubre de 2001.



nería de algunos actores para hacer reír a los espectadores. Cañones y carabinas, de ambos bandos, hacen su trabajo con verdadero estruendo.

La señora Juana Gabina explica sobre el comportamiento de los bandos: “no son muchas reglas. Nada más que no disparen en los alambres [...] que no anden tan tomados, que no digan palabras [...] de ahí en más, todo nace, lo que gritamos: que Viva México, que muera España”.⁴²

De pronto se escucha una diana en señal del primer triunfo español. Triunfos y derrotas que finalmente los llevarán al fusilamiento.



⁴² Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria, Juana Gabina Ulloa Robles, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.

Algunos jóvenes y niños solo se visten pero no participan en la guerra. Otros se han quitado los uniformes escolares para, con sus trajes de manta, combatir por los indígenas o por los españoles.

Previamente tienen establecido puntos en donde harán alto para realizar un combate. Se dan intervalos en que nada sucede. No parece haber prisa. El segundo combate inicia con tres hombres tirados sobre el piso que simulan espiar al enemigo. Llevan piedras en la mano. Enseguida se da el enfrentamiento cuerpo a cuerpo. La gente grita consignas que remiten a la guerra actual entre Estados Unidos y el Medio Oriente.



Ahora la teatralización se lleva a cabo en un espacio más abierto de la calle. Nos percatamos de la presencia del personaje de Juana Gabina, la heroína de Santa Rosa. Baja por la calle corriendo y frotando un machete en el suelo. Alienta y allana el camino a los jinetes (Hidalgo, Allende y Aldama). Ella, como parte de la colectividad (al empuñar el machete) corta, marca y señala las rutas por donde hombres y mujeres enfrentan al invasor.

La heroína explica: “No se ponen de acuerdo cuántas guerrillas [habrá], depende del tiempo. Si es mucho espacio, dicen va a haber dos entradas. Si hay poco tiempo, nada más hay una entrada”.⁴³

⁴³ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Juana Gabina Ulloa Robles, *op. cit.*

En la actualidad es tan natural la participación de las mujeres, que nadie dudaría que siempre fue así. Don Tomás Ulloa escarba en sus recuerdos y tiene una referencia presente, su regreso de Estados Unidos en 1948. Las mujeres, dice: “empezaron por bajarse a bailar con nosotros los indios ¿no?” Continúa: “hasta que creció mi hija ¿no?, y como a ella yo le puse en el bautisterio [*sic*] y en el registro Juana Gabina, en memoria, en recuerdo de nuestra heroína. Entonces ya empezó a ser ella mujer Juana Gabina a tomar parte de la fiesta”.⁴⁴

En efecto, dos de las hijas de don Tomás han realizado el papel de Juana Gabina: Rosa Juana Ulloa Flores cuenta en la actualidad con 47 años: “mi papá [...] nos hizo participar o nos sacó desde, no sé, cinco años, cuatro años. Inclusive nos sacó alzadas, [...] vestidas de indias [...] Después, pues ya crecí [...] yo la hice un tiempo de Juana Gabina [...] ya tenía a mi primer hija y todavía participaba [...] (*más tarde*) entró Juana Gabina que es mi hermana. Así es, lleva el nombre de Juana Gabina, [...] y ella ya tomó ese lugar”. Rosa se siente orgullosa del papel que protagonizó. Además de ser indígena “tejocotera”, ya que “fui la primera mujer que la hizo de Juana Gabina [...] a mis diecisiete años todavía siento mucha satisfacción. [...] Ahora tengo mucha satisfacción porque ya traigo una nieta de siete años. [...] Me pidió, abuelita, abuelita, por favor: participa en la fiesta”.⁴⁵

Juana Gabina tiene 36 años de edad y hace el papel de la heroína desde los trece. En ese 2001 tomó su lugar una sobrina. Ella, al igual que su hermana, suspende su participación solo por parto o por alguna otra operación. Representar el papel del personaje, opina, es: “muy emocionante, [...] ahorita [...] me tiemblan las piernas de emoción [...] porque ya quiero participar. [...] Aparte de darle entrada a los caballos [...] allá, en la Alhóndiga, [...] soy la compañera del Pípila. [...] Más al rato van a ver esa escena yo lo acompaño, le doy la bendición y lloro. [...] Eso es algo que me corre por las venas”. Preguntamos si recuerda en especial algún año: “cuando tenía dieciséis años [...] recuerdo que mi papá hizo una obra donde rompió las cadenas y me gustó mucho. Yo dije una poesía”.⁴⁶

De nuevo, la multitud queda en medio del estruendo de los pequeños cañones. Los indígenas se acomodan en lugares estratégicos para esperar la embestida de los españoles. Esta vez ganan los indígenas. Se celebra entre vivas, música de viento y baile popular (cada triunfo es un baile). La banda reanuda el avance.

⁴⁴ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Tomás Ulloa García, *op. cit.*

⁴⁵ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Rosa Juana Ulloa Robles, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 13 de octubre de 2001.

⁴⁶ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Juana Gabina Ulloa Robles, *op. cit.*



Uno de los propietarios de los pequeños cañones es el señor Cleofás. Cuenta con 50 años de edad y participa como “tejocotero” desde la edad de 7 u 8 años. Afirma con orgullo: “siempre tengo el cañón [...] es mío y la escopeta. Porque también traigo escopeta [...] hace como tres años, mi escopeta me explotó. Pero nomás [*sic*] explotó. No fue pa’ [*sic*] tanto”. Afirma, con satisfacción, que sus hijos participan por segunda vez. Incluso ya le fabricó a uno de ellos su escopeta, pues es carpintero: “mi flaquito trae su escopeta [...] le gusta la tradición”. Explica en relación a su atuendo: “Está compuesto de calzón y camisa, parte bordado pero una cosa sencilla nomás [*sic*] [...] y el gabán que está uno acostumbrado a [*traer*] y el collar [*de tejocotes*] lo utiliza uno como la tradición de los indios tejocoteros”. Volviendo a su pequeño pero potente cañón dice: “tengo como seis años usando el cañón. Usaba la escopeta y la honda es la tradición que usaban los indios. [...] La pólvora aquí nos la regalan. [...] Aquí nos la reparten a todos los que participamos, [...] parece que la habían conseguido en San Francisco”.⁴⁷

Pasadas las doce del día se lleva a cabo el tercer combate. Uno de los personajes, que tiene una misión específica durante el combate, es el Señor Cura, quien además carga un guaje con mezcal fino para ofrecer a los amigos:

El señor Raimundo tiene 43 años de edad. A la pregunta de cuál es su personaje responde: “lo que pasa es que el sacerdote fue metido, tomando en cuenta que los españoles eran muy católicos [...] es el que trata de decirle a Hidalgo

⁴⁷ Campos Rodríguez, Patricia; Cleofás Ortega Ramírez y Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.



que se rinda, es como el mensajero del Intendente Riaño”. Toma como recurso la historia. Esta dice que Hidalgo en el trayecto de Dolores a Guanajuato: “tiene muchas pequeñas batallas”. Participa desde los 12 años. Su papá salía de indígena: “yo fui un accidente, yo iba a salir de español y ese día no llegaba el padre, me dijeron que yo lo haría y me gustó y lo hice a partir de entonces. [...] Mi hijo ahora ya es español. Mis hijas salen de indias”. Continúa así: “yo siento que es una fiesta que identifica al pueblo de México y además es única en México. [...] Creo que es la representación de la mexicanidad. [...] Las tradiciones hacen a los pueblos”.⁴⁸

Son, sobre todo, los jóvenes y los niños quienes participan activamente en los encuentros. Los adultos, en ambos bandos, permanecen en la retaguardia. Por momentos se mezclan público y artistas. La gente ríe. Disfruta, así:

La fiesta conlleva un testimonio polifacético de la misma comunidad que la celebra, ya que esta pretende, a través de signos diversos, comunicar algunos de los contenidos propios de su vida cotidiana. Sin olvidar que, tal manifestación, es un acto complejo de comunicación. Este acontecimiento contiene, por una parte, función de actor, promotor, organizador y realizador. Por otra, la participación del conjunto de la comunidad y extraños como espectadores activos.⁴⁹

⁴⁸ Campos Rodríguez, Patricia y Raimundo Juárez, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.

⁴⁹ Macías Gloria, Felipe (2000), “La fiesta religiosa: un documento para la historia... *op. cit.*”

Las escenas chuscas provocan risa al ver a familiares y amigos. Un hombre, vestido de chinaco, toca guitarra pero el estruendo lo silencia. La gente trata de identificar a los protagonistas: pelucas y lentes para sol sirven de camuflaje. La Guadalupana se estampa en algunas camisas de manta.



Se abren filas y Juana Gabina corre..., la Banda de Guerra anuncia el fin del combate. El grupo de a caballo lo forman una veintena de hombres. Cañonazos y más cañonazos seguidos de carabinazos y vivas de los indígenas. Corre el grupo de mujeres y los españoles las persiguen. Los espectadores abuchean las consignas de los segundos.

Aquí el combate es más breve, enseguida la música toca y el baile se retoma. A medida que se avanza, sentimos que los descansos se vuelven más prolongados. Es un día soleado. Pareciera que el ajetreo y las copas vencen por momentos.

Poco importa dónde se habite si en la memoria permanece el recuerdo vivo de la infancia. De igual forma, poco importa si se es profesionalista (ingeniero industrial) o no, como el ejemplo siguiente: “tengo cuarenta y seis años [...] (*la celebración*) es una tradición muy bonita y, más que nada, es la que me dejó mi papá. Es una raíz. Aunque viva en León no deja de ser la tierra de mi papá y se vive la fiesta [...] ojalá mis hijos, aunque vivan en León [...] también sigan la fiesta para que no se acabe la tradición, hacerla vivir disfrutarla. [...] La nacionalidad empieza desde su raíz. Su raíz es su tierra y, por ende es México”.⁵⁰

⁵⁰ Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y José Reyes, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001. Cursivas nuestras.

Dentro de la comunidad se encuentra avecindado un pintor estadounidense (de padres mexicanos) que se integra al contingente indígena. Nació en Texas y lleva viviendo en Santa Rosa 11 años. Tiene participando: “diez años ya [...] unos amigos me hicieron este traje [...] para que yo pueda participar”. La alegoría que adorna el altar patrio fue pintada y donada por él a la comunidad. Transcribe la entrada de Hidalgo con el contingente insurgente el 28 de septiembre de 1810 a Guanajuato. Para el señor Simón, participar significa: “ser mexicano [...] todos los abuelos se fueron allá. Pero, por fin, le duelen los nietos, y ahorita están aquí [...] soy muy afortunado por vivir aquí. Mire, todo eso significa mucho para el corazón; para el espíritu de ser mexicano, sí”.⁵¹

Cerca de las dos de la tarde se realiza el quinto encuentro. Gritan la consigna. Los tiros no terminan. Todo parece suspendido en la espera. Toca de nuevo la banda y la representación reinicia. Se anuncia a los espectadores que se acercan los caballos. Se recomienda hacerse a un lado. Se forman cuadros plásticos. Disparos aquí allá.



Casi a las tres de la tarde se ha llegado, de nuevo, al punto de partida: La Cruz Grande (donde inicia lo que fuera el Camino Real). Los caballos bajarán a galope hasta la carretera. Así que se suspende el tráfico por unos instantes. La representación, por el momento, termina con el baile. Es la hora de comer y des-

⁵¹ Campos Rodríguez, Patricia; Simón García Rosas y Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre 2001.



cansar. En la tarde llega a su fin la festividad con la Toma de Granaditas. Por lo pronto solo un lastimado hubo: un joven que se hirió la mano cuando el arcabuz se disparó antes de tiempo.

Algunos adultos piensan que los jóvenes ya no tienen interés en participar, sin embargo, ellos toman la palabra: Gerardo tiene 19 años y vive, estudia y trabaja en León. Participa desde que tenía 13 años. Desempeña el papel de indígena, dice: “A mi papá le tronó un cañón en la mano y por eso ya salimos de indios todos. [...] Es un poquito menos riesgoso y [...] pues, más si no hay alcohol”. Su sentir, su herencia: “Para mí [...] significa algo muy bonito, muy padre estar participando, porque le digo, desde mi papá, mis abuelos participaban aquí y ahora a nosotros nos toca. Seguiremos aquí participando”. Es celoso, como muchos otros actores, del orden: “tratamos de controlarnos nosotros mismos, porque sabemos que si sucede algo, pues la fiesta se acaba y nadie quiere que se acabe, o sea, ¿sí, ve? Hay muchos niños y todos ellos van creciendo y al rato pues llegan a ser como nosotros, ¿verdad?, que año tras año siguen la fiesta”.⁵²

⁵² Campos Rodríguez, Patricia; Felipe Macías Gloria y Gerardo Reyes Palacios, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.





Como los horarios establecidos no pueden ser exactos, antes de las cuatro hay que estar de nuevo listos para no perder detalle de lo que va a suceder. Por lo pronto, la gente se encuentra descansando o comiendo a un lado de la explanada conocida como Saltierra. El delegado (señor Cruz Cabrera) corre de un lado a otro. Por ahí le reclaman que el encargado de traer las tortillas no ha llegado y no se le puede dar de comer a la banda (Santa Cecilia del Llani-to Dolores, Hidalgo). Algunos de los participantes también están sin comer. A él no fue posible entrevistar.

No obstante, ya se cocinan, en un fuego improvisado, los elotes. Sale la primera tanda y todo el que quiera puede solicitar uno. Al mismo tiempo se asan para los que así los prefieran.

Entre tanto, se ve al delegado que empieza a poner ramas e hileras de cohetes alrededor del templete que hace las veces de Alhóndiga.

Cerca de las cinco de la tarde los espectadores han hecho dos vallas. El día continúa espléndido. Apenas sopla un ligero viento fresco. A continuación aparecen, corriendo, los indígenas. Los militares, desde el castillo, disparan. Nunca hacia los contrincantes: siempre al aire (es una consigna de la que todos están conscientes). La banda toca. Juana Gabina antecede a los jinetes de Hidalgo. A partir de ese momento, y en un sin fin de ocasiones, se llevará a cabo la misma acción: correr y dar vueltas al tapanco arrojando tejocotes como municiones.

En la parte superior del tapanco del bando realista se encuentran entre 25 y 30 individuos. Por momentos parecería que, más de alguno, caerá al vacío sin embargo, logran mantener el equilibrio. La banda no deja de tocar. El delegado, auxiliado por una persona, coloca pólvora en un petate que hace las veces de puerta. Los jinetes corren a galope. La gente per-





manece en sus lugares. Algunos niños, entusiasmados, se unen con sus propias banderas a los corredores (niños y mujeres principalmente).

De tiempo en tiempo se hacen pausas. Los contingentes permanecen a unos quinientos metros frente al castillo. Los cañoncitos no dejan de lanzar sus estruendosos ruidos. Hasta los perros acompañan a sus amos. No faltan los atomizadores con espuma.

Llega un conjunto de música nortehña a divertir a un grupo de hombres. Son ya las cinco treinta y no parece tener fin el ir y venir de los corredores, la banda, la música, los cañonazos, los carabinazos. Los actores repusieron fuerzas con la pausa. Unos minutos más y parece que el Pípila quemará la puerta pues el contingente indígena se acomodó en el suelo. Pero no es así, ya que de nuevo se levantan y corren.

El Pípila es J. Xicoténcatl Ulloa Robles. Cuenta con 43 años de edad y nos dice:

desde muy pequeño empecé a salir con mi padre. [...] Estoy hablando desde que tengo uso de razón [...] por allá de 1974-1975 [...] desde entonces he salido como este personaje del Pípila. [...] Mi personaje en sí, es al final, cuando se hace la toma de la Alhóndiga de Granaditas. [...] En un principio, para mí, no significaba nada. Sencillamente era algo que me gustaba hacer por hacer. Ahora que ha pasado el tiempo, que he leído más historia, por mi padre, me doy cuenta del valor que tuvo esa persona. [...] Ahora lo hago con mucho gusto y me siento orgulloso de ser mexicano. [...] Como personaje del Pípila no he faltado una sola vez; [...] tal vez este año [2001] sea mi último año. [...] Mi hijo Jesús Kokoyotzin, ahorita en la actualidad tiene 14 años y me ha pedido; me ha dicho que él siente ganas de hacerlo. [...] hubo una época en que se empezó a distorsionar un

poco esta fiesta. [...] Afortunadamente [...] hemos estado tratando de lograr que vuelva otra vez a su carril.

En cuanto a los accidentes, orgulloso declara: “por el 83’, 84’, antes de que me casara, tuve mi primer accidente. Me dieron con una escopeta en una espinilla. Sí, fue al empezar las guerrillas [...] Mi segundo accidente [...] me dieron con una escopeta, [...] ya cuando estaba participando como Pípila en el castillo. [...] Me perjudicó el oído. Actualmente no escucho ya muy bien por el oído izquierdo. Aun así, no me da miedo. Me siento bien y sigo adelante”.⁵³



Cerca de las seis de la tarde aparece el Pípila acompañado de Juana Gabina. Lleva una loza en su espalda. Con la antorcha prende fuego. Juana Gabina empuña un machete. Se prende el petate entre vivas y aplausos. Los realistas escapan del tapanco y el contingente corre para atraparlos.

A medida que los españoles son hechos prisioneros, se emprende el regreso hasta el altar cívico. Uno de los indígenas (el señor Primo Lara Ramírez a quien tampoco hubo oportunidad para entrevistar) que, durante los combates participó en el control del contingente, sube al estrado y toma la palabra: rememora los ideales de la Independencia de 1810. A continuación, el sacerdote confiesa a los españoles. Enseguida son fusilados al grito de: “¡pelotón, preparen, apunten, fuego!” Acompañado del tambor, se dispara. Cae al piso el enemigo. La banda toca una diana. Honores a la Bandera, el Himno Nacional y la Banda de Guerra

⁵³ Campos Rodríguez, Patricia; J. Tomás Xicoténcatl y Felipe Macías Gloria, Mineral de Santa Rosa de Lima (municipio de Guanajuato), 14 de octubre de 2001.



toca las golondrinas. Con ello se indica que, por ese año, el festejo ha terminado. A partir de este momento sigue el baile.

Abordar la fiesta es complicado, ya que los acontecimientos se suceden unos a otros sin interrupción. Es compleja, de ahí que somos conscientes de que es apenas un acercamiento al sentir de una comunidad.

Los participantes asumen objetivos claros y comunes. Sus vivencias transcriben una misma preocupación para que no haya, por ejemplo, accidentes con las armas o pleitos. No debe resultar fácil controlar u organizar a decenas y decenas de actores. Todos tienen en común la herencia de padre a hijos hasta por tres generaciones. Muchos de los informantes ya no viven en Santa Rosa pero, año con año, regresan para que la fiesta cívica perviva.

Así, al buscar de nuevo las raíces o las tradiciones que resultan de tanto valor en los tiempos actuales de neoliberalismo y globalización, se recrean y fabrican por la colectividad. Adquiriendo, de esa manera, legalidad histórica y continuación de identidad.

Finalmente, la oralidad que pasa de una generación a otra, ha sido el medio que les permitió, desde un principio, recuperar la muerte de Juana Gabina como parte del pueblo que luchó contra el ejército realista español. Es ahí donde reencontra su propia identidad. Por tanto, el fusilamiento de la mujer heroína (de la cual se apropia Santa Rosa) da la base para que la comunidad construya su hecho fundador: recuperar, reactualizar y preservar su memoria colectiva.

La escenificación de la toma de la Alhóndiga de Granaditas convoca a los indígenas “tejocoteros” que luchan por su libertad y al opresor. Ambos grupos



teatralizan el acontecimiento del 28 de septiembre de 1810 en un espacio abierto. Los primeros llevan camisa, calzón de manta y guarache con los rostros pintados de negro para reafirmar su identidad de grupo. Poco importa si este acto se encuentra en el inconsciente; los segundos, portan vestimenta militar, tipo europeo, barba y bigote.

Cubrirse el rostro significa la importancia de preservar los conocimientos, tradiciones, costumbres y valores que han heredado de sus mayores. Al mismo

tiempo transcribe la conciencia de su lugar, dentro del acontecimiento, y la voluntad por dar sentido a su memoria colectiva.

Ahora, aquí en este preciso instante, somos. Esta es nuestra identidad; nuestra verdadera imagen y rostro y lucharemos por seguirla conservando.

Bibliografía

Blanco, Mónica (1995), *Revolución y contienda política en Guanajuato 1908-1913*, México, UNAM / El Colegio de México.

Bravo, Ugarte S. J. José (1995), *Historia sucinta de Michoacán*, México, Morevallado.

De Ajofrín, Francisco (1986), *Diario del viaje a la Nueva España*, SEP.

González, Sánchez Isabel (1985), *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán.

Macías Gloria, Felipe (1997), “Los Xúchiles. Una tradición en las comunidades del Antiguo Izcuinapan”, en *Ciudades guanajuatenses a la orilla del milenio*, Guanajuato, Ayuntamiento de Acámbaro / CIH / Universidad de Guanajuato.

Macías, Gloria Felipe (2000), “La fiesta religiosa: un documento para la historia. La velación en la comunidad de Cieneguita. San Miguel de Allende, Guanajuato. México”, en *Culture et discourse de subversion. Sociocriticism*, Centre de d’ Etudes et Recherches Sociocritiques, Université Paul Valery III, Montpellier, vol. XIV, año 2, p. 157.

Macín, Oscar (1986), *El gran Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán.

Meyer, Cosío Francisco Javier (1993), *Población y minería en Guanajuato (1893-1898)*, México, Ediciones La Rana.

Parra Campos, Alma Laura (1994), “Apuntes para la historia minera de Guanajuato”, en *Recuento histórico bibliográfico de la minería en la región centro de México*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Rionda, Arreguín Isauro (comentarista y compilador) (1999), *Giacomo Constantino Beltrami. Testimonios sobre Guanajuato*, México, Ediciones La Rana.

Vázquez, Mellado Arvizu José (1971), *Ensayo histórico del estado de Guanajuato*, México, Offset de Celaya.

Vovelle, Michel (1985), *Idéologies et Mentalités*, Paris, La Découverte.

Testimonios (entrevistas realizadas por Patricia Campos Rodríguez y Felipe Macías Gloria a):

Tomás Ulloa García, José Dolores Sandoval, el director de la banda de guerra de Mineral de Santa Rosa de Lima, Juan Carlos Solache Álvarez, Demián López Quezada, Jazmín Elizabeth Aguilera Quesada, J. Andrés García, Raimundo Juárez, Juana Gabina Ulloa Robles, Gonzalo Granados, Arturo Rangel, Rosa Juana Ulloa Robles, Cleofás Ortega Ramírez, José Reyes, Simón García Rosas, Gerardo Reyes Palacios, J. Tomás Xicoténcatl



Luis Miguel Rionda

Un repaso de los ensayos recientes de historia de la ciencia y la tecnología regionales desde el estado de Guanajuato, 1985-2011¹

La centralización de la ciencia en México

La historia de la ciencia y la tecnología regionales es una subdisciplina académica con muchas perspectivas futuras por desarrollar, pero con dificultades muy singulares en su avance, por la debilidad de la materia misma de estudio. México es un país histórica y políticamente centralizado, y la ciencia y la educación evidencian esta focalización extrema en las actividades de generación y difusión del conocimiento.

No es aventurado afirmar que durante todo el siglo XX el cultivo de los campos de conocimiento “de frontera” en el país se mantuvo fuertemente concentrado en la Ciudad de México y con alguna descentralización en urbes secunda-

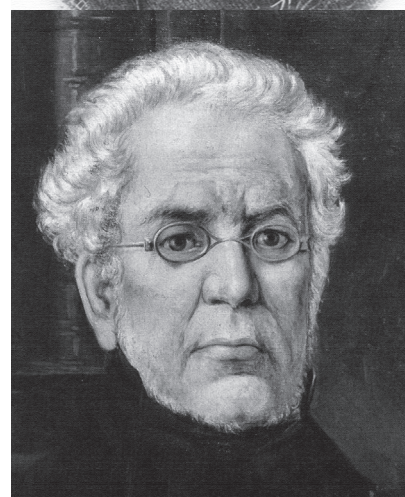
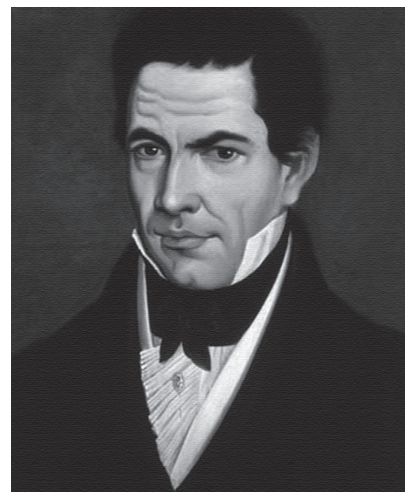
¹ Una versión previa de este texto fue sustentada en el Coloquio Internacional “Una experiencia de formación de investigadores: 25 años del Seminario de Historia de la Ciencia y la Tecnología en México”, UNAM, México, 3 al 5 de octubre de 2011.

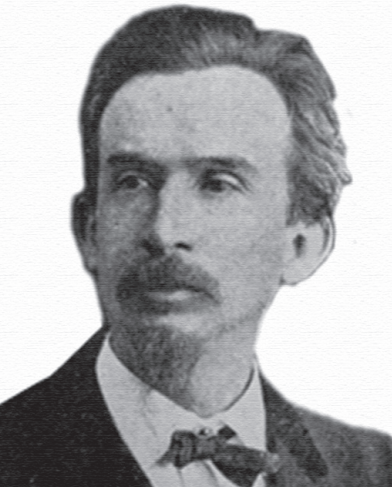
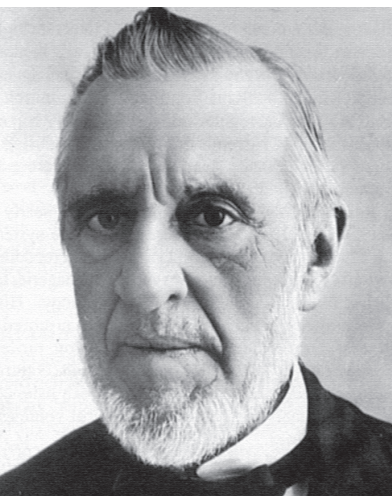
rias como Guadalajara o Monterrey. La política pública orientada a apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología ha sido errática y contradictoria en lo referente a la descentralización y el desarrollo regional en esta materia. Lo aseguro porque desde la fundación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en 1970, esta institución, responsable de regir y administrar dicha política, ha asumido en el discurso la estrategia de fomentar esta desconcentración de las actividades científicas, y sin embargo, a casi medio siglo de su fundación, prevalece en lo general el esquema centralizado.

Ya desde el proyecto para establecer el Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica en 1970, se reconocía la debilidad generalizada de la ciencia y la tecnología en los estados de la República. Por eso se preveía que:

La descentralización geográfica de la investigación no solo propicia el crecimiento económico y en general el desarrollo equilibrado del país, sino que también permite ampliar y profundizar determinados trabajos ofreciendo al mismo tiempo oportunidad de formar, y hacer participar, a investigadores y personal que pueden aportar a su propia región valiosos servicios. Para un programa de este tipo se requiere conocer a fondo las posibilidades de las instituciones de educación media y superior en las diferentes zonas y regiones del país, y su capacidad de ejecutar proyectos determinados, tanto con sus propios medios como mediante colaboración y ayudas específicas destinadas al establecimiento de las condiciones necesarias para el trabajo científico y tecnológico. Además, se requerirá conocer las relaciones, o posibles relaciones, de estas instituciones con el medio, y tomar en cuenta el estado actual de la economía regional (agropecuaria, industrial y de servicios) y las características naturales y materiales del medio, a fin de poder precisar qué tipos de investigación es conveniente impulsar o desarrollar (Instituto Nacional de la Investigación Científica, 1970, p. 230).

A casi cinco décadas la situación ha variado positivamente, pero no se ha resuelto. Es cierto que en el siglo XXI ya no escasean las instituciones y los programas públicos y privados que desde los estados despliegan actividades científicas y tecnológicas, y que un porcentaje apenas mayoritario de los científicos nacionales se desempeñan desde la mal llamada “provincia” mexicana. Las propias cifras del sistema transparentan la permanencia de la concentración: según el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (Peci-





ti) 2008-2012, en 2006 el Distrito Federal concentraba todavía al 43.3% de los miembros del SNI, el 56.5% de los proyectos de ciencia básica y la gran mayoría de instituciones dedicadas a la generación de conocimiento científico y tecnológico. Pero si se le sumaran otras siete entidades federativas de mayor desarrollo relativo, concentrarían al 80% de los apoyos que otorga el Conacyt. Guanajuato era una de esas entidades con el 3.1% de los miembros del SNI y 3.1% de los proyectos de ciencia básica (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt, 2008, p. 29).

Entre 2006 y 2012 se registraron algunos avances en la descentralización; el Peciti 2014-2018 informó que:

[...] de los 12,096 miembros del Sistema en 2006, el 55.6% laboraba en instituciones del interior de la República, mientras que para 2012 el porcentaje subió a 60.3%. Otro ejemplo se evidencia para los posgrados pertenecientes al PNPC [Programa Nacional de Posgrados de Calidad]: en 2006 de los 680 programas de posgrado, 69.6% se ubicaba en las IES [Instituciones de Educación Superior] de los estados y para 2012 la cifra aumentó pues de 1,583 programas registrados, 78.8% estaban ubicados en IES estatales (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Conacyt, 2008, p. 31).

Historiar la ciencia y la tecnología regionales en México siempre ha sido, y seguirá siendo, una tarea ardua, y los que la cultivamos deberemos acostumbrarnos a trabajar desde la periferia incluso de la misma historiografía científica nacional, que seguirá encontrando sus mejores filones y repositorios en las mega ciudades que concentran la ciencia y la tecnología del país.

La ciencia mexicana marginal: caso Guanajuato

El estado de Guanajuato posee una tradición relativamente rica en lo referente a haber engendrado o albergado a sabios y a librepensadores que promovieron el avance del conocimiento con bases científicas y modernas. No solo me refiero a intelectuales-políticos, como lo fueron los pensadores liberales y conservadores del corte de José María Luis Mora (1794-1850), Juan Bautista Morales

“El gallo pitagórico” (1788-1856), Lucas Alamán (1792-1853) y muchos otros, sino también, y en particular los más cercanos al conocimiento científico, como José Ignacio Bartolache (1739-1790), matemático, médico y filósofo; el naturalista nacido francés Alfredo Dugès (1826-1910), el científico Vicente Fernández Rodríguez (1836-1901), el ingeniero y constructor Ponciano Aguilar Frías (1853-1935), el pedagogo Manuel Flores (1853-1924), el geógrafo Jesús Chico Liceaga (1856-1914), el teólogo y obispo de León Emeterio Valverde y Téllez (1864-1948), primer historiador de la filosofía en México; y los historiadores Lucio Marmolejo (1834-1885), Agustín Lanuza (1870-1936) y Fulgencio Vargas (1875-1962), este último también geógrafo.

El problema principal para que la ciencia y la tecnología logran un desarrollo destacable en esta entidad del centro de México, ha residido en la debilidad histórica de las instituciones locales de educación, donde se hubieran podido generar movimientos autónomos hacia la gestión de conocimiento científico. Hasta hace tres o cuatro décadas, Guanajuato padecía una escasez crónica de establecimientos públicos o privados de educación superior, con excepción del Seminario del obispado de León y del viejo Colegio del Estado, hoy Universidad de Guanajuato. Las primeras instituciones privadas de importancia se instalaron en el territorio del estado a partir de los años setenta y ochenta. Hoy día el problema es lo contrario: la sobreabundancia de institutos y universidades privadas, pero con poca solvencia en cuanto a calidad.

En estas últimas cuatro décadas se han establecido varios institutos públicos de carácter científico en la entidad: el Centro de Investigación y Asesoría Tecnológica en Cuero y Calzado (CIATEC) en 1976, el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE-Celaya) en 1978, el Centro de Investigaciones en Óptica (CIO) en 1980, el Centro de Investigaciones en Matemáticas (Cimat) en 1981, el Cinvestav-IPN de Irapuato en 1981, El Colegio del Bajío en 1982 —para ser desaparecido en 1989—, el actual Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (Inifap) en 1982, y el Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (Lapem) de la Comisión Federal de Electricidad en 1981. En febrero de 1996 se estableció el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (Concyteg),² que canalizó importantes financiamientos a la investigación y la innovación. El propio consejo calculó que en 1999 “se contaba con 1,423 personas dedicadas a actividades de investigación y desarrollo expe-

² Antecedente de la actual Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, creada por el decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* el 29 de diciembre de 2015.



rimental en las instituciones de educación superior; en el gobierno; en el sector productivo y en instituciones privadas no lucrativas. Cabe hacer notar que, de ese total, 219 pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores”.³ En 2011, tan solo la Universidad de Guanajuato contaba ya con 302 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores; en 2017 la cantidad llegó a los 480, de un total estatal de 940.⁴

Las universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas han sido un espacio natural para el desarrollo de la ciencia y la difusión del conocimiento. Por ello, es importante comentar que el Colegio del Estado fue históricamente un centro de actividad intelectual e indagatoria desde su establecimiento en 1732, pero alcanzó su madurez cuando dejó de ser un seminario de profesiones en 1945 y se asumió a plenitud como universidad, la Universidad de Guanajuato. Otras instituciones locales se sumarían a este esfuerzo de construcción de ciencia regional: el Instituto Tecnológico de Celaya fue fundado en 1958; el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de León —después Universidad del Bajío, luego Universidad de La Salle Bajío— nació en 1968; el Instituto Tecnológico de León se estableció en 1972; la Universidad Iberoamericana (UIA) unidad León abrió sus puertas en 1978; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) campus León, en 1978; la Universidad de Celaya en 1985; la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato en 1991; la Universidad Tecnológica de León (UTL) en 1995; el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (ITESI) en 1996, y el Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato (ITSUR) en 1997. Las dos últimas administraciones estatales (2006-2012 y 2012-2018, por incluir), con el apoyo de la federación, han establecido nuevas universidades tecnológicas regionales que han acercado a las ciudades medianas y pequeñas la oferta de educación superior, que conlleva el acompañamiento de la ciencia a los intereses micro regionales.

Cabe agregar al actual Instituto Tecnológico de Roque, en Celaya. Con una larga y complicada historia, que inició en 1926 como Escuela Central Agríco-

³ Consultado el 13 de septiembre de 2011 en: <http://www.concyteg.gob.mx/quienes.htm>

⁴ Consultado el 5 de mayo de 2017 en: http://www.conacyt.gob.mx/images/sni/beneficiarios_2017.xlsx

la, luego en Escuela Normal Rural en 1958, para convertirse en 1988, luego de un largo conflicto estudiantil, en el Instituto Tecnológico Agropecuario (ITA 33).⁵

Pero veamos ahora los antecedentes históricos que le dan contexto a esta situación de marginalidad científica. Conviene retroceder hasta la penúltima década del siglo XIX, y recorrer de manera superficial el ejercicio de la ciencia y la técnica en el estado de Guanajuato.

La Ley de Instrucción Pública de 1882 asestó un golpe terrible al desarrollo científico de la entidad, cuando dispuso la eliminación de la Escuela de Medicina del Colegio del Estado. El historiador Agustín Lanuza comentó sobre este punto, citando al Dr. don Jesús Chico, profesor de dicha escuela: “Sin consultar la opinión pública sin el más pequeño antecedente, fue gravemente herida la Instrucción, suprimiendo de una plumada y en sesión de hora y media, un plantel del que nuestro Estado se encontraba satisfecho y que no necesitaba más que la madurez del tiempo para producir buenos frutos” (Lanuza, 1924, p. 333).

El cronista León Rábago agrega este comentario:

Los alumnos del último año de la carrera dirigieron un documento al gobernador del estado, en el que rebatían las supuestas razones que habían motivado la ley. Al mismo tiempo, varios maestros, encabezados por el doctor don J. Jesús Chico, defendieron con valentía a la Escuela de Medicina. Algunos maestros fundaron, entonces, la Escuela Libre de Medicina, Farmacia y Obstetricia, convencidos de la importancia social que tales carreras tenían. Esta escuela funcionó sin

⁵ Consultado el 13 de septiembre de 2011 en: <http://www.itroque.edu.mx/conocenos/historia-de-roque.html>





apoyos oficiales durante dos años, y luego el Gobierno tuvo que darle reconocimiento oficial y una ayuda económica (León Rábago, 2008, pp. 88-89).

El cultivo de la ciencia y la tecnología en el estado en el siglo XX descansó durante mucho tiempo sobre los hombros del Colegio del Estado, pero sobre todo en su sucesora, la Universidad de Guanajuato, que desde temprano comenzó a generar iniciativas de investigación y difusión que conviene destacar:

- Establecimiento del observatorio meteorológico el 15 de marzo de 1880, “debido no solo a los apoyos gubernamentales, sino principalmente a las gestiones del ingeniero don Vicente Fernández [...]” (León Rábago, 2008, p. 87).
- La constitución de un Gabinete de Física Experimental, otro de Historia Natural, y el Museo de Mineralogía, que fueron visitados por el presidente Porfirio Díaz en 1881.
- En 1879 se crearon las carreras de ingeniero electricista y la de telegrafista.
- En 1933 dio inicio la primera transmisión radiofónica experimental, entre Guanajuato y San Miguel de Allende, prelude de lo que a partir de 1962 sería Radio Universidad de Guanajuato.
- En 1939 el gobernador Rafael Rangel inauguró las cátedras de química y farmacia y la instalación de los laboratorios de microbiología y bacteriología.
- En 1945 se refunda la Escuela de Medicina, ahora ubicada en la ciudad de León, luego de que la original fuese cerrada en 1892. Esa era una condición necesaria para que la Secretaría de Educación Pública le concediese la calidad de universidad al antiguo Colegio del Estado.
- En 1947 se integró el Departamento de Investigación Científica y Estética:



Este departamento habría de trabajar en diversas zonas del estado para obtener conocimientos que sirviesen para la solución de los problemas sociales y para la conservación del patrimonio cultural. El departamento se integraba con cuatro ramas: físico-química, biológico-psicológica, social y estética, a cargo de un jefe cada una. Los cuatro jefes, bajo la presidencia del rector, constituían el Consejo de Investigación Científica y Estética, encargado de elaborar planes de trabajo y de coordinar labores (León Rábago, 2008, pp. 140-141).

- En 1952 se abrió la Escuela de Filosofía y Letras, donde se estudiarían las humanidades y se investigaría sobre las artes y la historia nacionales.
- En 1953, el gobernador José Aguilar y Maya informó que la Escuela de Química realizó análisis químicos y bacteriológicos del agua almacenada en los tiros de las minas, para establecer la posibilidad de su potabilización. El Departamento de Experimentación estudió las características de los hongos extraídos de la tierra, con la mira de encontrar nuevos antibióticos, y la deshidratación de la papa, para evitar pérdidas a los agricultores.

En los laboratorios de microbiología se trabajó en la preparación de gama globulina. Se trataba de ciencia local aplicada a necesidades regionales.

- En 1954 la investigación se consolidaba en los laboratorios de la joven universidad:

La investigación científica, en el periodo rectoral del licenciado Antonio Torres Gómez, se concentró fundamentalmente en la agricultura y la industria. Se trataba de lograr aumentos considerables en la producción agrícola del estado y de buscar la industrialización de los productos del campo. Estudios sobre tierras para poder dar información a los agricultores sobre las soluciones a sus problemas, fueron realizados: abonos convenientes, tipo de siembra adecuado para cada terreno, insecticidas necesarios, etcétera.

Los laboratorios de Física Nuclear e Ingeniería Civil fueron enriquecidos con el equipo indispensable. Algunas compañías mineras ofrecieron otorgar ayuda a la Escuela de Minas para dotarla de laboratorios y de un departamento de experimentación. Petróleos Mexicanos estableció a favor de la misma escuela un subsidio de mil pesos mensuales para coadyuvar a su desarrollo (León Rábago, 2008, p. 158).

- En 1955 continuó la tendencia:

La Escuela de Ciencias Químicas fue dotada de un laboratorio de análisis de tierra y de un laboratorio de análisis clínicos; la Escuela de Ingeniería de Minas, de laboratorio de preparación mecánica de los minerales, Química Analítica y Petrografía; en la Escuela de Medicina se establecieron los departamentos de Anatomía Patológica, Fisiología Experimental y Fisioterapia; se creó la biblioteca de la Escuela de Filosofía y Letras con importante donativo del profesor Arturo Sierra Madrigal, de cuatro mil volúmenes (León Rábago, 2008, p. 160).

- En 1956: En la Escuela de Ciencias Químicas fue creado el Departamento de Investigaciones Criminológicas y Toxicológicas, un apoyo a la Procuraduría General de Justicia del Estado en su función de averiguación de los delitos.
- En 1957 la Escuela de Minas recibió equipo topográfico y otros aparatos y su biblioteca “Ingeniero Jesús García Trujillo” comenzó a funcionar. De igual manera fue inaugurada la biblioteca “Ingeniero Roberto Ochoa” en la Escuela de Ingeniería Civil.
- A fines de esa década, y por iniciativa del físico Armando López Martín del Campo y sus colaboradores, “fue construido un generador electrostático tipo Van de Graff, de medio millón de voltios, que es acelerador de electrones para investigaciones en física nuclear” (León Rábago, 2008, p. 166).
- El mismo científico resolvió un serio problema técnico planteado por Petróleos Mexicanos, cuando en la construcción del poliducto Salamanca-Morelia aparecieron tres obturaciones. Un equipo de investigadores “realizó un estudio teórico experimental para el control de las unidades raspadas, mediante fuentes de radiaciones *gamma* y técnica de detección especial de alta precisión. Una vez comprobada la efectividad del procedimiento sugerido por los investigadores, fue aplicado exitosamente” (León Rábago, 2008, p. 166).





- En 1962: “El Instituto de Investigaciones Tecnológicas hizo estudios para el aprovechamiento de materias primas en la entidad. Una de las materias, la alunita, fue industrializada, pero desafortunadamente su industrialización fue muy costosa. El instituto trabajó también en la conservación de productos perecederos, mediante refrigeración, congelación, deshidratación y esterilización” (León Rábago, 2008, p. 172).
- La tendencia científica dentro de la UG se consolidó en los años sesenta:

En 1962, precisamente por la calidad de nuestra Universidad, la Fundación Rockefeller contribuyó con una donación de diez mil dólares, que fueron destinados a la adquisición de equipo e instrumental para el Departamento de Microbiología de la Escuela de Medicina. La Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Federal destinó la cantidad de ochenta mil pesos para la adquisición de un laboratorio de mecánica de suelos. El Gobierno Federal incrementó el subsidio considerablemente, por lo que alcanzó la suma de tres millones seiscientos veinticinco mil pesos.

Ya en 1963, el investigador Armando López Martín del Campo, director del Departamento de Investigación Científica, fue designado asesor director del Programa de Aplicaciones Industriales de la Radiación en la Comisión Nacional de Energía Nuclear. Simultáneamente, el director del Programa de Aplicaciones Médicas de la Energía Nuclear, en colaboración con el Departamento de Investigaciones Científicas de nuestra Universidad, estableció en la ciudad de León un laboratorio de aplicaciones de investigación de los radioisótopos en Medicina y en Biología.

Chowell Cázares [quien era el rector en turno] puso especial empeño en la calidad de los maestros. Estableció un número considerable de plazas de maestro de tiempo completo y dio facilidades para que los maestros universitarios pudiesen obtener en el extranjero maestrías y doctorados.

En 1963, con la colaboración del Centro Guanajuatense de la Productividad, se inició el proyecto denominado Vivero Experimental Fresero, en Rancho de Enmedio, donde se cultivaban bajo control las plantas con el objeto de buscar procedimientos para incrementar la calidad y cantidad.

El 14 de enero de 1963 el presidente Adolfo López Mateos estuvo en Guanajuato e inauguró los cursos de la nueva Escuela de Arquitectos Restauradores, perteneciente a la Escuela de Arquitectura.

El Departamento de Investigación Científica, durante el mismo año, construyó un equipo de deshidratación por congelación y aceleración iónica, como base para la construcción de una planta piloto de conservación de alimentos (León Rábago, 2008, pp. 175-176).

- En 1964 en la Escuela de Medicina en la ciudad de León, inició sus actividades, bajo la dirección del doctor Santiago Hernández Ornelas, el Departamento de Medicina Nuclear y Radioisótopos. Además, en esta escuela se procedió a instalar el equipo e instrumental para el laboratorio de microbiología. Si bien de la refinería Ingeniero Antonio M. Amor, ubicada en la ciudad de Salamanca, provenían los fondos para el sostenimiento de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (en Salamanca), este subsidio solo fue sostenido hasta 1968, año en que la universidad se hizo cargo del sostenimiento de la escuela. Además, la universidad retribuyó a Petróleos Mexicanos con importantes aportaciones técnicas. El Departamento de Investigaciones realizó varios estudios en beneficio de tal refinería y diseñó y construyó el complemento de un sistema para alto vacío y un equipo electrónico de medición. En el mismo año quedó instalado el laboratorio de química orgánica.
- En 1966, por gestiones del rector Chowell, la iniciativa privada hizo donativo a la Universidad de setenta mil pesos, los que fueron destinados al acondicionamiento del Departamento de Farmacología. También por sus gestiones, la Secretaría de Obra Pública hizo donativo de ochenta y cinco mil pesos y la universidad puso veinticinco mil para la adquisición del equipo necesario para montar el laboratorio de mecánica de suelos. Con fondos de la universidad, en un trabajo conjunto del personal de las escuelas de Arquitectura y de Ingeniería Civil, se montó el laboratorio de materiales de construcción. En 1967 el Departamento de Investigaciones Científicas anunció haber terminado la segunda etapa de un programa





conjunto con la Comisión Nacional de Energía Nuclear sobre efectos de la radiación de electrones en jugos cítricos, para lograr la conservación de estos sin necesidad de refrigeración. También anunció el mismo departamento haber desarrollado y verificado un nuevo sistema de recuperación de calor para hornos, mediante el empleo de cámaras de combustión a presión subatmosférica y sistema de recirculación independiente de la inyección aire-combustible. Sistema que podrá ser aplicado a un gran número de industrias y que supera a los que existen. Igualmente, anunció haberse concluido la planta experimental piloto de las alunitas, con ayuda del gobierno federal. En esta planta se proyectaba obtener alúmina grado metálico y fertilizantes potásicos. A final de cuentas este proyecto fracasaría, no desde el punto de vista científico y técnico, sino porque el alto costo de producción haría para los productos imposible competir en el mercado.

- En 1968, por donaciones del Consejo de Recursos No Renovables y de la Casa Will, la Universidad recibió un estereotopo y un taquímetro, aparatos con los cuales pudo montarse debidamente un taller de fotogrametría, muy útil para prácticas de los alumnos de la Escuela de Topografía.

En la Escuela Preparatoria de Guanajuato fue construido un local donde quedó establecido el laboratorio de física y biología. En la Preparatoria de Irapuato quedaron instalados los laboratorios de física y química, que estaban desmantelados.

En la Escuela de Medicina, en León, se realizaron importantes estudios sobre la picadura del alacrán, a efecto de encontrar soluciones terapéuticas. Tómese en cuenta que en esta ciudad el alacrán es en muchos casos mortal. También fue fundado aquí el Museo de Anatomía y Patología. Además, la Fundación Rockefeller hizo donación de un autoclave y los laboratorios Roche de dieciséis microscopios.

Petróleos Mexicanos, por gestiones del entonces rector Euquerio Guerrero, estableció un subsidio en favor de la Escuela de Ingeniería y Mecánica en Salamanca, que cubría el 50% del presupuesto anual de esta escuela. Tómese en con-

sideración que esa empresa era principal beneficiaria al nutrirse con ingenieros egresados de la misma.

En el año de 1968 fue creado el Departamento de Investigaciones Humanísticas. El rector Euquerio Guerrero decidió la integración del mismo con el objeto de que hubiese investigadores que se ocupasen de temas de especial interés para el estado, en materias de filosofía, arte, historia, folklore, costumbres, etc.

- En 1969 en la Escuela de Ciencias Químicas fue adquirido un equipo de vacío para el laboratorio de química orgánica; empezó a laborar el laboratorio de electroquímica; fue instalado el laboratorio de electroquímica y se estableció el de electrónica.
- En 1970 en la Escuela de Medicina, en León, fue creado el Instituto de Investigaciones Médicas, en el que fueron continuados los estudios y aplicaciones en materia de medicina nuclear y se iniciaron las investigaciones en materia de endocrinología.

La Academia Nacional de Medicina, en este año, otorgó a la Escuela de Medicina el premio Hoechst de Investigación, por virtud de un trabajo presentado en concurso por los médicos Santiago Hernández Ornelas, quien posteriormente desempeñara el cargo de rector, y Juan Manuel Malacara, quien después recibiera otras menciones en razón de posteriores trabajos de investigación.

En ese año de 1970, la Universidad de Guanajuato firmó su primer convenio de colaboración con el naciente Conacyt, y nos servimos de este hecho para culminar arbitrariamente este capítulo, dado que la práctica de la ciencia y la tecnología en Guanajuato cobró madurez a partir de la década de los setenta, con el establecimiento de nuevas instancias públicas y privadas de investigación.

Germen de la historia de la ciencia en Guanajuato

Durante el año de 1995, el doctor Juan José Saldaña (UNAM) ejerció una cátedra patrimonial del Conacyt que fue promovida por una discípula suya de



la Universidad de Guanajuato, la maestra Dora Alicia Carmona. Por sus buenos oficios se logró integrar un grupo de profesores, entre historiadores, filósofos y antropólogos —este autor—, que nos integramos al Seminario de Historia de la Ciencia que cada dos semanas y a lo largo de ese año impartió el doctor Saldaña en las instalaciones de la Escuela de Filosofía y Letras de esa universidad. Los miembros del seminario fueron la maestra Aurora Jáuregui de Cervantes, la maestra Dora Alicia Carmona, el licenciado Javier Corona, el maestro Luis Miguel Rionda, el licenciado Nicolás Nava y el maestro Emeterio Guevara Ramos.

A pesar del esfuerzo y afanes del investigador de la UNAM, del grupo original solamente el que esto escribe se mantuvo trabajando sobre esta línea de investigación, que por cierto tampoco es su única línea ni la principal. Para participar en el seminario del doctor Saldaña presenté el proyecto de investigación “Problemática comunitaria y desarrollo de las ciencias sociales en Guanajuato, siglos XIX y XX. Un caso de indiferencia académica”. Ya había publicado en 1988 un trabajo sobre la historia de los estudios antropológicos y etnohistóricos en la entidad, y el seminario me daba la oportunidad de regresar sobre esa veta, tan descuidada, de conocimiento regional. Explicaba yo en la introducción del proyecto que:

El interés de este autor por el desarrollo de las ciencias sociales en Guanajuato parte de la honda preocupación personal por la escasa labor de reflexión rigurosa y académica sobre una realidad social, económica, política y cultural tan dinámica y cambiante como la que caracteriza al estado de Guanajuato. La entidad es contrastante en muchos sentidos; por ejemplo, aunque ocupa el primer lugar nacional solo superada por el DF en cuanto al número de centros de investigación científica —44 en 1993—, y el noveno sitio en cuanto a número de universidades e institutos de educación superior, en contrapartida padece fuertes rezagos en educación básica que la ubican en el 28vo sitio en cuanto a la proporción de su población en edad escolar que sí asiste a la primaria, y en el 25vo por su nivel de alfabetización. Esta situación se repite en el ámbito de la distribución de la educación superior por áreas del conocimiento. La UG es una universidad muy prestigiada por el buen nivel de sus carreras técnicas y de ciencias duras; sin embargo, las ciencias sociales son prácticamente inexistentes tanto en la enseñanza como en la investigación. No ha existido un esfuerzo consistente de interpretación sociológica de la realidad guanajuatense,





sino más bien esfuerzos aislados, esporádicos y casi siempre generados por instancias foráneas a la entidad. [...]

A pesar del evidente interés que esta entidad debería representar para los analistas académicos de lo social en nuestro país, la realidad es que Guanajuato ha captado poco la atención de sociólogos, economistas, antropólogos y demás miembros de la comunidad mexicana de ciencias sociales. Esto es evidente cuando se analizan las diferentes compilaciones bibliográficas que se han realizado sobre este estado. Predominan los estudios históricos, artísticos o económico-monográficos, pero casi todos ellos dedicados al estudio de lo anecdótico, lo puntual, lo casuístico y en un elevado nivel lo banal.

Este aparente abandono de las ciencias sociales mexicanas hacia un espacio social por demás interesante, debe ser entendido en sus causas primeras, y tal vez como un resultado del paradigmático centralismo intelectual que aún padece nuestro país, en particular en su academia.

Como resultados parciales de este proyecto, el 8 de junio de 1995 presenté una ponencia en el IV Seminario Abierto de Investigación y Tesis de Posgrado en Historia de la Ciencia y la Tecnología, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; otra más el 7 de septiembre de ese año en el III Coloquio de Historia de la Ciencia y la Tecnología Regionales, realizado en la Universidad de Guanajuato; tres años después publiqué el artículo “La ciencia y su evaluación desde la provincia: reflexiones sobre su entorno marginal”, en un boletín interno de la Universidad de Guanajuato (Rionda, 1998), y posteriormente un capítulo de libro colectivo sobre la historiografía regional del siglo XX en México (Rionda, 2009).

Como culminación del año de trabajo del seminario regional del doctor Saldaña, el grupo organizó en la ciudad de Guanajuato el III Coloquio de Historia de la Ciencia y la Tecnología Regionales, el 7 y 8 de septiembre de 1995, bajo los auspicios de la UG, la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, y el Conacyt, con la participación de 73 ponentes con 63 ponencias en 14 mesas. Las ponencias que presentaron los miembros de nuestro seminario fueron las siguientes:

- Javier Corona Fernández (UG: Escuela de Filosofía, Letras e Historia), “La farmacia galénica”.
- Aurora Jáuregui de Cervantes (UG: Escuela de Filosofía, Letras e Historia), “La comunidad científica del Colegio del Estado de Guanajuato”.

- Luis Miguel Rionda (UG: Centro de Investigación en Ciencias Sociales, CICSUG), “Algunas reflexiones iniciales sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales en Guanajuato”.

Ponencias sobre Guanajuato de parte de otros colegas ajenos al seminario:

- Marcos Arellano Armenta (Escuela Normal Superior de Guanajuato), “La práctica de la universidad oculta en Guanajuato”.
- Félix Jorge Olivera José (UNAM: Escuela Nacional Preparatoria plantel “Justo Sierra”), “Guanajuato en cifras 60-70’ de Manuel Pallares Ramírez”.
- Nicolás Nava Nava (UG: CICSUG), “Problemas metodológicos para el estudio de las Ciencias Sociales en Guanajuato”.
- José Luis Lara Valdés (UG: Escuela de Filosofía, Letras e Historia), “Desarrollo de la urbanística en Guanajuato”.
- Antonio Noriega Muro (UG: Escuela de Economía), “La Escuela de Economía de la Universidad de Guanajuato”.
- Luis Rionda Arreguín (UG: Centro de Investigaciones Humanísticas), “El Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato”.
- Francisco Montiel Domínguez (UG: Dirección General de Extensión), “La primera etapa del Centro de Investigación en Ciencias Sociales de la UG”.
- Irma Leticia Arellano (UG y SEP), “La enseñanza de la ciencia europea en el siglo XVIII”.
- Ma. Concepción Torres Patlán, Ma. de Jesús Aguilar M. y José Olivares Derramadero (UG: Preparatoria Oficial de Guanajuato), “Los petroglifos del Cerro del Sombrero, Guanajuato. ¿Puede conocerse su técnica?”
- Dora Grienberg y A. Grienberg (UNAM: Facultad de Ingeniería), “Los derechos de autor en Guanajuato, Nueva España, circa 1780”.
- Abraham Rivera Rodríguez (UG), “Historia de la tecnología minera en Guanajuato, 1875-1960”.
- Mónica Blanco (UNAM: Facultad de Economía), “Cambios tecnológicos e inversión extranjera en la minería guanajuatense a fines del porfiriato”.

- Alma L. Parra (INAH: Dirección de Estudios Históricos), “Notas sobre la permanencia del sistema de patio en Guanajuato durante el siglo XIX”.
- Arquímides Morales (Centro de Investigaciones en Óptica), “El CIO, ayer, hoy y mañana”.
- Guadalupe Gómez Villegas y Soledad Castillo Serrano (UG), “Algunas experiencias sobre la actividad científica y tecnológica en el estado de Guanajuato”.
- Arturo Lara López (UG), “Experiencias en la tecnología agrícola de Guanajuato”.
- Alicia Pérez Luque, Marina Rodríguez y Alma Linda Reza Vázquez (UG: Escuela de Filosofía, Letras e Historia), “El archivo histórico de la Universidad de Guanajuato”.
- Salvador Aguilar Becerra (UG: CIQI), “Origen y desarrollo de la investigación tecnológica en el Centro de Investigaciones en Química Inorgánica de la UG, sus logros y tropiezos”.
- Vicente Aboites (CIO), “Interacción Ciencia e Industria”.
- José Mendivil Macías (UG: Escuela de Filosofía, Letras e Historia), “Hermenéutica y posmodernismo: enfoques alternativos para la historia regional de las ideas”.
- Juan Manuel Espinoza Sánchez (UAM-Iztapalapa), “La introducción de la óptica newtoniana en la educación novohispana en el siglo XVIII (Colegio de San Francisco de Sales en San Miguel el Grande)”.

El seminario guanajuatense de historia de la ciencia y la tecnología regionales no pudo mantener una línea de continuidad. Se fracasó en el intento de que el Conacyt ampliara la cátedra patrimonial del doctor Saldaña por un año más. Solo la maestra Aurora Jáuregui de Cervantes pudo publicar un libro sobre esta línea, dedicado a la vida y obra del científico Vicente Fernández Rodríguez (1836-1901) (Jáuregui de Cervantes, 1999).

Las tesis históricas

La licenciatura en historia de la Universidad de Guanajuato se estableció en 1962. Desde 1965 y hasta el 2007 ha generado 138 tesis. De ellas, apenas diez pueden ser consideradas dentro del campo de la historia de la ciencia y la tecnología. Aquí se enlistan:

1975	Gallo Chico, Ma. de los Dolores E.	Breve estudio sobre la evolución minera en Guanajuato
1986	Sánchez Maldonado, María Isabel	Valoración de la obra de Fulgencio Vargas en historia y geografía
1995	García Acosta, María	Las fabriqueñas del Bajío (industria cigarrera, Irapuato y sus obreras, 1910-1940)
1995	Sotelo Cortés, Jorge	El estado de Guanajuato a través de su historiografía (siglos XVI al XX)
1996	Lizárraga, Pablo y Raúl Villaseñor	La importancia de la imagen fotográfica en la investigación historiográfica: consideraciones teóricas, informe sobre las actividades de catalogación del acervo Romualdo García
1996	Piñón Medina, Eva	La curtiduría en León, 1576-1995
2001	Mata Larios, Claudia V. de la Cruz	Alfredo Dugès. Catálogo de su colección de libros en la Biblioteca Armando Olivares
2001	Reza Vázquez, Alma L.	Guanajuato y sus miasmas: higiene urbana y salud pública 1792-1804
2004	Olivieri Zavala, Beatriz Elena	Vida y obra del ingeniero Ponciano Aguilar Frías
2007	Espejo Méndez, Mariana E.	Ponciano Aguilar en la sociedad guanajuatense y su actividad profesional, 1867-1935

Expongo una síntesis de la que me pareció más relevante:

La tesis de licenciatura en historia que defendió en 2004 la estudiante Beatriz Elena Olivieri Zavala, sobre la vida y obra del ingeniero, tecnólogo y constructor Ponciano Aguilar Frías, aborda no solo el desempeño técnico y científico de este personaje, de enorme importancia para calibrar las potencialidades y limitaciones que se tenían en Guanajuato entre los siglos XIX y XX para desarrollar y aplicar nuevas tecnologías. También aporta un interesante capítulo sobre la política educativa y el desarrollo científico en la época, entre 1867 y el inicio de la revolución social. Menciona cómo dentro de las propuestas de la Ley de Instrucción Pública del año mencionado, ley para la que colaboraron el ministro Antonio Rodríguez de Castro y Gabino Barreda, entre otros, se pretendió vulgarizar las ciencias exactas y naturales, así como establecer o fortalecer las escuelas de ingeniería. El positivismo tuvo una enorme influencia en la educación pública guanajuatense, gracias a Gabino Barreda, quien a su regreso de Francia ejerció su profesión de

médico en Guanajuato desde 1851 hasta que, luego de su famoso discurso de 1867, el presidente Juárez lo invitó a colaborar con él y a fundar la Escuela Nacional Preparatoria un año después. En Guanajuato, la Ley General de Instrucción Pública de 1870 confirmó el nuevo modelo educativo y ordenó que el Colegio del Estado ofreciera las carreras de abogado, escribano, ingeniero de minas, de ingenieros geógrafos, topógrafos y agrimensores, beneficiadores de metales o metalurgistas, ensayadores y farmacéuticos (Olivieri Zavala, 2004, p. 17).

Es claro que, como en el resto del México decimonónico, el pensamiento científico moderno ingresó mediante el modelo de la educación positivista. El cronista de la Universidad de Guanajuato, Diego León Rábago, abordó de la siguiente manera la influencia del positivismo en el antiguo Colegio del Estado:

El plan de estudios para preparatoria, en el Colegio del Estado, fue modificado en 1870 para ajustarlo a la nueva orientación positivista. Incluso, el plan de estudios preparatorios para ingresar a la Escuela de Medicina fue copiado íntegramente del que se había establecido en la Escuela Nacional Preparatoria.

No puede negarse el beneficio que la nueva orientación positivista trajo para el Colegio: la desaparición de la discriminación hacia algunas ciencias y profesiones científicas. A partir de entonces, los planes de estudio de las diferentes carreras que en el establecimiento se instituyeron pusieron el acento en el conocimiento científico. Empero, el Colegio del Estado no habría de renunciar a su tradición filosófica escolástica. Pronto habremos de encontrar que esos planes de estudio, en los que la ciencia tiene especial lugar, son modificados para incluir la Filosofía y la Moral. El Colegio del Estado, así, determinó su orientación, no hacia tal o cual doctrina, sino hacia la libertad de cátedra y la apertura a todas las corrientes del pensamiento (León Rábago, 2008, p. 81).

Por su parte, Olivieri agrega que la ley educativa promulgada por el gobernador Joaquín Obregón González en 1897 respondía completamente a la filosofía positivista o “científica”:

“El cultivo de la ciencia y la tecnología en el estado en el siglo XX descansó durante mucho tiempo sobre los hombros del Colegio del Estado, pero sobre todo en su sucesora, la Universidad de Guanajuato, que desde temprano comenzó a generar iniciativas de investigación y difusión”.



El gobernador “estaba convencido de que la humanidad estaba regida por leyes que buscan alcanzar el progreso a través de la Ciencia y la Verdad, decía, por tanto, que la instrucción era la base del bienestar de los pueblos y debía ser objeto preferente de la atención de los gobiernos; creía necesario reglamentar la instrucción para que esta fuera racional, uniforme y científica. [...] Fue en este momento que en el Colegio del Estado de Guanajuato proliferaron las carreras técnicas y científicas, floreció la investigación y con ello algunos investigadores obtuvieron premios internacionales por sus trabajos” (Olivieri Zavala, 2004, pp. 18-19).

La autora no da más referencia a los premios mencionados, pero es posible que se refiera a los reconocimientos que recibieron científicos como Alfredo Dugès, Vicente Fernández

y Ponciano Aguilar, pero falta confirmar este dato.

Otro capítulo de la tesis, “Importancia de la ingeniería en México y Guanajuato”, despliega un estudio sobre la evolución de la enseñanza y el ejercicio de las diferentes ramas ingenieriles que han recibido diferentes denominaciones según la época. Desde que en 1776 el rey Carlos III expidió una Real Cédula erigiendo en corporación al importante conjunto de los mineros de la Nueva España, para que en 1783 el mismo rey estableciera las bases para la formación del Real Seminario de Minería, a integrarse por un banco de avío, un tribunal y un Colegio de Metálica. Ese sería el germen de la disciplina de la ingeniería minera y metalúrgica, así como de la civil (Olivieri Zavala, 2004, p. 21). Fue, como afirma la autora, “el asiento del primer instituto de investigación en el continente”.

Algunos técnicos y científicos guanajuatenses se formarían en esa institución, como el ingeniero de minas Ignacio Alcocer, quien en 1868 fue nombrado Rector del Colegio del Estado por el gobernador y general Florencio Antillón. Fue claro el interés del nuevo rector en fortalecer los contenidos técnicos y científicos de las carreras impartidas por esa institución. De la misma egresaría el ingeniero de minas, topógrafo, beneficiador y ensayador de metales Ponciano Aguilar Frías (Olivieri Zavala, 2004, pp. 34-35).

El ingeniero Ponciano Aguilar cumpliría un papel de enorme relevancia en el desarrollo de las obras públicas de la entidad prácticamente hasta el fin de sus días. Por ejemplo, desde que en 1878 el gobernador Francisco Z. Mena colocó

el primer clavo sobre la primera vía férrea de la entidad, Aguilar y su equipo de ingenieros se hicieron cargo del trazo y ejecución de buena parte de los nuevos tramos. En 1882 la primera máquina llegaría a la ciudad capital del estado, a la altura de Marfil, con lo que se inauguraba una nueva era de progreso basada en la tecnología de las comunicaciones, el vapor y la electricidad.

La tesista detalla la abundancia de obras públicas de gran alcance que diseñó este tecnólogo guanajuatense, desde túneles como el “Porfirio Díaz”, que vino a salvar a la ciudad capital de las frecuentes inundaciones que padecía, hasta la hermosa y espectacular presa de La Esperanza, que a más de cien años de su construcción aún provee de agua a una ciudad que históricamente ha padecido por la escasez o la abundancia catastrófica del vital elemento.

Como científico y geólogo, Ponciano Aguilar mantuvo una actividad que le llevó al descubrimiento de nuevos minerales, como la “aguilarita”, que fue registrada en los Estados Unidos ante la autoridad científica pertinente en 1891. En 1900 en la exposición universal de París ganó una medalla de plata por su diseño y proyecto de la presa de Santa Ana Mancera. En 1921 se le designa corresponsal honorario del Servicio Sismológico Nacional. A su muerte en 1935, legó su amplia colección mineral al Colegio del Estado, base del importante Museo Mineralógico que hoy resguarda la Universidad de Guanajuato en su Departamento de Ingeniería de Minas. Su amplio fondo documental y su colección de objetos y aparatos científicos, que podrían alimentar a nuevas investigaciones sobre la historia de la ciencia y la tecnología guanajuatenses, han sido catalogados en su totalidad, la tesis incluye el catálogo y es resguardada en la Biblioteca Armando Olivares de la misma universidad.

Afortunadamente, dentro del programa de la maestría en historia enfoques interdisciplinarios de la Universidad de Guanajuato, se gestaron algunas tesis que abordan la temática histórica de las ciencias. La médica oftalmóloga Eréndira Güemez Sandoval dedicó su tesis de maestría a la obra del médico fundador de



su especialidad en la ciudad de León. El trabajo se denominará “Al trabajo Calicot”. El Dr. José Luis González (1874-1933) y sus aportaciones a la medicina mexicana”. Por su parte, Juan Pablo Aranda Lozano preparó su propia tesis sobre el tema “Proceso de popularización de la ciencia en Guanajuato, 1960-2010”.

Conclusión

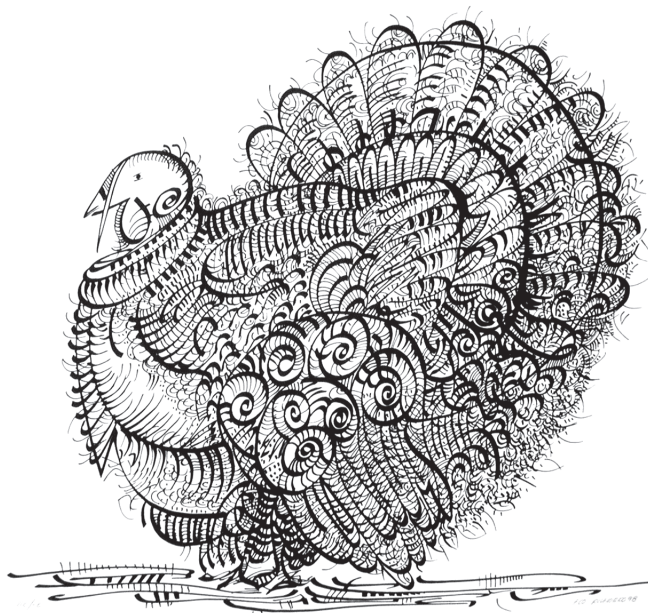
El trabajo acumulado en las últimas tres décadas sobre la historia regional de la ciencia y la tecnología es todavía escaso y parcial. La línea de conocimiento solo es trabajada por algunos académicos, sin colaboración ni participación en grupos de trabajo más amplios y suprarregionales. Desgraciadamente, el esfuerzo que inició el doctor Juan José Saldaña en 1995 no tuvo continuidad, y hoy padecemos una lastimosa ignorancia en cuanto a los procesos regionales de las ciencias y las tecnologías en esta entidad.

Es importante que las instituciones científicas y académicas locales impulsen su autoconocimiento, así como la retrospectiva sobre el desempeño de sus disciplinas y sus protagonistas. La reconstrucción de la memoria colectiva afianza la identidad, y con ello el sentido de comunidad, en particular de las comunidades científicas y tecnológicas, que en ocasiones atraviesan por crisis de indefinición ante un entorno social y político que suele menospreciar el papel de los científicos en la construcción de una nueva y mejor sociedad.

Referencias

- Espejo Méndez, M. (2007), “Ponciano Aguilar en la sociedad guanajuatense y su actividad profesional, 1867-1935”, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Departamento de Historia, tesis de Licenciatura en Historia.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2008), *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012*, México.
- Instituto Nacional de la Investigación Científica (1970), *Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica*, México.
- Jáuregui de Cervantes, Aurora (1999), *Un científico del porfiriato guanajuatense: Vicente Fernández Rodríguez*, Ediciones La Rana.

- Lanuza, Agustín (1924), *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta de M. León Sánchez. (Existe una nueva edición facsimilar de *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, publicada en 1998 por la Editorial de la Universidad de Guanajuato).
- León Rábago, Diego (2008), *Compilación histórica de la Universidad de Guanajuato*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, segunda edición.
- Olivieri Zavala, B. E. (2004), “Vida y obra del ingeniero Ponciano Aguilar Frias”, Universidad de Guanajuato, Departamento de Historia, tesis de Licenciatura en Historia.
- Rionda Arreguin, Luis (1990), “Estudio introductorio”, en J. I. Bartolache y Diaz de Posada, *Lecciones matemáticas que en la Real Universidad de Mexico dictaba don José Ignacio Bartolache*, Guanajuato, Gobierno del Estado.
- Rionda, Luis Miguel (1998), “La ciencia y su evaluación desde la provincia: reflexiones sobre su entorno marginal”, *Boletín ASPAAUG*, 3(9), 12-14.
- _____ (2009), “La evolución de la historiografía regional en Guanajuato en los últimos 25 años, desde el positivismo acrítico hasta la confusión de paradigmas”, en J. M. Contreras Valadez, P. Luna Jiménez, y P. Serrano Alvarez, *Historiografía regional de México, siglo XX*, Tepic, UANayarit e INEHRM.
- Salazar, F. A. (1976), *Ponciano Aguilar. Notas biográficas*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato.





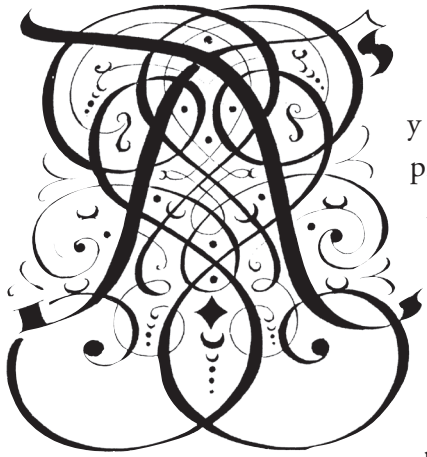
Eugenio Trueba: una ficción muy cervantina

...digo que mi escrúpulo es que no me puedo persuadir en ninguna manera a que toda la caterva de caballeros andantes que vuestra merced, señor don Quijote, ha referido, hayan sido real y verdaderamente personas de carne y hueso en el mundo; antes imagino que todo es ficción, fábula y mentira, y sueños contados por hombres despiertos, o, por mejor decir, medio dormidos.

Miguel de Cervantes
Don Quijote de la Mancha, parte II

¿Qué es la ficción? Es lo otro, lo que se escapa, no solamente lo contrario a lo que llamamos realidad, acaso mentiras bien contadas, probablemente guiños de lo posible, quizás aquello que dejamos olvidado y nos asalta desde los huecos de la memoria. Las ficciones son tal vez “sueños contados por hombres despiertos”; las ficciones son una forma de mirar sin ver. La ficción es la certeza de lo incierto, donde los intentos de definición son tan aceptables como ambiguos, porque son tan cambiantes y diversos como las obras mismas.

Lo cierto es que la discusión sobre las fronteras de lo ficcional no ha abandonado a la reflexión y a la práctica literaria desde que se tiene noticia. Aristóteles es un punto de partida. La noción de verosimilitud y la diferencia entre historia



y poesía en su *Poética* dieron paso a múltiples interpretaciones. Sus huellas rebasan por mucho la literatura clásica, para hacernos ver sus aristas en escritores de múltiples latitudes. Cambian estilos y formas de definir lo literario, pero hay ciertas preguntas que mantienen o recobran peso en momentos distantes. Creo que muchas veces es más difícil mirar desde la cercanía, deshacernos de lo inmediato a la mirada para ver detrás, para ahondar en la necesidad de las miradas trastocadas, in-

vertidas, puestas en el revés de las cosas y hacernos partícipes de ellas. Así lo decía Efrén Hernández, en aquel maravilloso relato “Unos cuantos tomates en una repisita”, a propósito de la necesidad de otra forma de mirada: “Mirar no es como ver. Mirar es entregar el alma al objeto que capturan los ojos. Es algo más que ver, es ver con sed” (1965: 367). Mirar es entregarse, añadirá Hernández, dejar que la luz obre en los ojos.

La ficción es un espacio propicio para estas miradas sedientas, aquellas que atrapan también a quien mira. La ficción es un espacio dispuesto para estas *malas miradas*, las miradas de reojo, las oblicuas, las miradas erradas, divergentes, las que muestran aquello que no muestran y dicen más en lo que callan. Todos estos son nuestros lugares comunes, nuestros sitios de ficcionalidad, nuestras posibilidades de hablar de una de las nociones de más difícil definición para la literatura porque radica también en su cercanía consigo misma y con todo lo demás. Voy a hablar de la ficción, pero hablar de ella es rodearla siempre, es hablar de lo que no es, porque implica decir también realidad e historia, al tiempo que se dice fantasía y sentido. Cada obra recupera y redescubre su sentido de ficción, hasta que la noción se llena de ecos, de huellas sin camino recto.

Un cuento de Eugenio Trueba me convoca a estos sitios comunes. Publicado primero en el número 41 de la revista *Colmena Universitaria* y después en el libro *Una mala mirada* de 1979, “Hechos y personajes, A. C.” es un relato que gozó de cierta polémica en su tiempo, por alguna “alusión” que Jorge Ibarguengoitia ve en el cuento a su obra o a su persona. Quizá sea así, lo cierto es que esta breve narración suscita ese y muchos más ecos. Hablaba antes de ficción, precisamente porque se trata no solo de un relato metaficcional, sino porque en sus páginas puede trazarse ese retorno al problema de la ficcionalidad que vengo delineando. Una primera ojeada al texto basta para esbozar una sonrisa; no importa distinguir si es de complicidad o sospecha.

En un lugar cuyo nombre no importa referir, empieza a crecer la expectativa por las constantes visitas de un escritor —denominado Zumalarraguren—, quien recurre al pueblo para “reunir material” para sus libros. Los vecinos son ahora personajes, lectores y críticos de la obra del escritor visitante, quien termina siendo a su vez personaje del relato que habla de su escritura en relación con la localidad. “Hechos y personajes, A. C.” es un esfuerzo de los habitantes de esta ficción por darle un marco clasificatorio a su lectura, evitar injustas referencias y hacer que la indagación literaria cobre orden. ¿Es irónico? Apenas se trata de una primera mirada.

En algún cervantino sitio

Para hablar de las fronteras de la ficción parece necesario recurrir una vez más al Quijote. Este emblemático hidalgo que recorre La Mancha en compañía de Sancho no se lanza a la aventura solamente para combatir molinos o socorrer doncellas, si no para *desfacer entuertos* relacionados con esos bordes de la ficción que en su tiempo y en el nuestro siguen siendo materia de la crítica. Es bien sabido el origen de su locura, de cómo pierde el juicio o se le seca el *celebro* “del poco dormir y del mucho leer”, de cómo esta obra ha salido también a recorrer caminos y ponernos en medio de la disputa sobre la realidad de las fantasías contadas, de los mundos construidos desde la doble acepción en español de la palabra “historia”.

En el pensamiento literario renacentista que antecede la escritura de los dos tomos del *Quijote*, la distinción entre relato histórico y ficcional es aún menos clara que ahora. Retomo la recapitulación que realiza José María Pozuelo Yvancos en el tomo 8 de la *Historia de la literatura española* de Editorial Crítica, dedicado a las “Ideas literarias”, para señalar el estrecho vínculo con la veracidad que se exigía a la épica hispánica del siglo XVI. Sea en las páginas de Gabriel Lobo, Alonso López Pinciano o Juan Díaz Rengifo, entre las de muchos más tratadistas de la época, prevalece una distinción entre una épica culta que no tolera la mezcla de las ficciones entendidas como fantasías o maravillas con los hechos comprobables de héroes históricos (2011: 266-267). Los libros de caballerías eran vistos entonces como un género menor o incluso carente de valor poético, precisamente porque nublaban el entendimiento y hacían pasar por “reales” los relatos fantásticos.

Una precisión es necesaria: por supuesto, no es lo mismo lo que un lector actual a lo que un lector de ese momento podía aceptar como “real”; es cierto,

como anota Pozuelo Yvancos, que lo “maravilloso” se define contextualmente en momentos históricos donde el orden de mundo de los lectores difiere del nuestro:

El contexto histórico en el que surge el *Quijote* ha promovido un modelo de lo real-existente que convierte en pertinente la crítica cervantina. Es difícil imaginar que un humanista de la talla de Luis Vives diera crédito a fenómenos antinaturales como ocurre en un pasaje de su *De anima et vita* en que Vives acepta la noticia de que en Nápoles y en Flandes había mujeres que habían dado a luz a animales. Los descubrimientos del Nuevo Mundo, las cosas portentosas que se narraban y las maravillas continuas que las crónicas e historias contaban sobre ellas dibujaban una frontera realidad/ficción realmente permeable (2010: 22).

Los libros de caballerías abonan en mucho a este contexto, porque participan de esferas de pensamiento religioso, mítico y legendario que no dejan de ser problemáticas para los estudiosos de esa época. El asunto puede concentrarse en la lectura que se otorga en este periodo a la “verosimilitud” planteada por Aristóteles en su *Poética* y a las reelaboraciones de la propuesta horaciana del *docere et delectare* (enseñar y deleitar) como doble finalidad poética. No daré rodeos quijotescos que puedan perdernos entre ventas y caminos polvosos; en síntesis, en la época cervantina los tratadistas de la épica hispánica valoran la veracidad de lo relatado y coinciden, casi de forma unánime, en que la retórica (el *delectare*) deberá estar al servicio de lo histórico. Así, los relatos que no se ajustan a esta preceptiva y, por el contrario, confunden lo “falso” con lo “verdadero” son considerados por ello menores, ya que no permiten al lector de la época hacer distinción entre ambas materias. Enseñar o ser de provecho para el entendimiento está antes que deleitar, al grado de que la diferencia entre





poema épico y crónica o historia “parece ser, ante todo, la elemental distinción entre verso y prosa” (2011: 266). La lectura del *Quijote* desde estos ángulos adquiere mucho más peso.

¿Por qué interesa detenerse en el *Quijote* para hablar de la ficción? Por supuesto, porque uno de sus temas principales es la lectura, porque el protagonista no distingue entre lo falso y verdadero, porque la novela nos exige explícitamente una credulidad a lo narrado... pero más allá, porque expone estas disyuntivas de una tradición, de las voces de un momento en que convenía desandar los caminos de los comentaristas que parecen haber sitiado a la ficción como pura falsedad. La verosimilitud es una noción mucho más amplia en Aristóteles o, por lo menos, más sugerente, como lo muestran otras múltiples recuperaciones posteriores del término. La relación historia y poesía no sucumbe ante su distinción tajante, la literatura de Cervantes lo muestra y abre camino a otras muchas aventuras al respecto.

En otro momento, dije que el *proyecto cultural* de Eugenio Trueba, es decir, sus esfuerzos dentro y fuera de las páginas literarias, es doblemente quijotesco. Señalé dos razones que ahora complemento, desde el punto de vista poético.¹ La primera radica en que se trata de un proyecto no centralista, en este caso un proyecto desde y para Guanajuato, desde los márgenes del centralismo mexicano de mediados de siglo XX. La periferia muestra las fronteras y las fronteras son siempre más productivas porque implican los roces y las divergencias; no hablo ya solamente de un proyecto cultural para Guanajuato, hablo de su poética, de no centrarse

¹ Esta reflexión se ubica en el prólogo a los *Cuentos completos* de Eugenio Trueba, publicados por Editorial La Rana y la Universidad de Guanajuato (2015: 15).

en lo presupuesto respecto a la oposición realidad/ficción, sino de ser quijotesco en su tradición y dar cuenta de las andaduras de lo imaginario y sus puntos de contacto. La segunda razón se ubica precisamente en ese contacto: “sacar de sus espacios tradicionales (aulas, bibliotecas, etc.) el amor por la cultura escrita y hacerla recorrer callejones y plazuelas, hacerla parte de la vida cotidiana” (2015: 15). En otras palabras, salir como el Quijote de cualquier sitio de la lectura para desde esa sed de la mirada hacer ver su vitalidad, su actualidad y su implicación con quien lee y participa de las obras.

Como señala Pozuelo Yvancos, no se trata ya de oponer historia y poesía, pero tampoco de superponer una a otra, el Quijote ya combatió a esos gigantes-molinos. El tema está en los roces de lo ficcional y lo real, así como en su distinción no ingenua: “La cuestión de la ficción literaria puede comenzar a entenderse cuando nos resistimos a la tradicional o ingenua contraposición de literatura/realidad como dos esferas independientes y en la que la literatura supusiera una ‘versión’ más o menos cercana de lo real, los hechos, la historia” (2010: 15).

La ficción ante notario

Los libros de Zumalarraguren, “conocido solo como Zumarra”, generan expectativa entre los habitantes del pueblo. El narrador relata que al inicio se molestaron, porque se sintieron “usados como modelos”. Sin embargo, las relaciones no eran tan claras, así que esperaban los libros para reunirse a sacar conclusiones; así, se daban “a la tarea, algo morbosa, de identificar a los protagonistas mediante análisis y pesquisas que no respetaban la vida privada de ningún hijo de vecino” (Trueba, 2015: 289). El cuento señala que en ocasiones duraban meses en interpretar las mezclas que Zumarra hacía de notas y hechos de los personajes reales. Eran minuciosos, asumían el valor exegético de su trabajo y generaban modelos de análisis. Por ejemplo, Cascajo elaboró una tabla de “columnas clasificatorias”, para evitar perderse en la recopilación de datos y en su interpretación.

La historia de las teorías y poéticas literarias nos muestra ejemplos claros de estas búsquedas de modelos y clasificaciones. De nombre similar (caeré entonces en lo relatado por el cuento), el humanista Cascales desarrolla a inicios del siglo XVII, en plena época cervantina, sus *Tablas poéticas*, donde señala que la “poética es el arte de imitar con palabras”. Todo es imitación, apunta, solamente puede hablarse de lo imitable y no de aquello que no tiene referente en lo real o aquello para lo que el entendimiento no alcanza. El juego del texto de Trueba radica aquí

en referir, no directamente a este preceptista español, pero sí al espíritu de esa forma de lectura: la idea de que la literatura no puede separarse de una imitación de lo real y, por tanto, de sus referentes. Los personajes de Trueba se buscan en los personajes de Zumarra y generan así una doble lectura, un pliegue entre este relato y los otros aludidos en él. La identificación llega al grado de que “la gente se fue acostumbrando a figurar en las páginas impresas y aun a que las llamaran por el nombre literario y no por el propio” (291). No obstante, el texto da un paso más, por supuesto, desde la mirada satírica del autor que ha encontrado en esta forma retórica el uso crítico del juicio:

Como Zumarra seguía pasando temporadas en el pueblo y seguía produciendo, la tarea de investigación continuó y hubo necesidad de organizarla debidamente para no duplicar esfuerzos ni hacer injusticia a nadie por exceso o defecto. Se fundó ante notario público una asociación civil a la que se denominó Hechos y Personajes (291).

La dimensión jurídica asume en esta acción la alegoría de una forma de poética ligada a las normas, al orden y a una idea de exégesis profundamente referencial. En otras palabras, la ficción ante notario da fe de que su territorio es la imitación de lo real y busca corregir cualquier exceso o falta en la identificación de las acciones y sus actores. Pero no es eso lo que propone el texto, basta mirar un poco más allá, para ver que la sátira radica aquí en este juicio crítico de lo inmediato. De hecho, el recurso satírico entra en paradoja con la inmediatez de las acciones interpretativas de los personajes para mostrarnos que la realidad tiene más de una cara, que requiere de una *mala mirada* y no puede reducirse a la “traducción” lineal de hechos y personajes de la ficción a la realidad o en sentido inverso.

La sátira es siempre un juicio crítico sobre el exterior textual, es decir, sobre las costumbres o acciones humanas. Por su parte, la ironía es un doble registro de lectura posible, donde la crítica reside en el doble sentido de lo dicho. De tal forma, desde el uso irónico que Trueba realiza de la dimensión jurídica en el cuento, se genera una construcción satírica que cuestiona las formas de lectura o de apropiación textual inmediata de los lectores: desde la especulación del pro-

“El texto de Trueba no es ya una respuesta a las poéticas de la imitación renacentista, es una actualización de este viejo problema de la ficción, una síntesis del borde, donde la semejanza se ve otra vez cuestionada a favor de la apertura de lo escrito”.



ceso de escritura de Zumarra se habla en realidad del proceso de lectura de los habitantes y la disolución en ellos de los límites entre lo real y lo ficcional. De ahí su carácter cervantino, su “engañosa” materia: la celebración crítica de la lectura desde el cuestionamiento de la confusión realidad/fantasía y el juego con sus posibilidades narrativas. No está de más decir que los personajes de Trueba tienen ese rasgo quijotesco de inmiscuirse tan personalmente con la lectura que, de pronto, ya no pueden

distinguir si son Aldonza Lorenzo o Dulcinea.

En este sentido, el narrador relata las molestias por las omisiones, por las desfiguraciones de lo real y el momento en que los habitantes empiezan a verse a sí mismos como personajes potenciales de Zumarra, al grado de “construir historias dignas de su atención aunque fuesen artificiales” (292). Estamos ante una segunda mirada: los habitantes-personajes-críticos empiezan a separarse de la idea de ficción como imitación de lo real y ellos mismos se reinventan para participar de las obras de Zumarra. Se asumen como entes de ficción y juegan a generar en ella más de lo que sus vidas anteriores tenían. Ahora ellos toman las riendas y el autor parece no tener todo el control sobre lo escrito. ¿Suena a relato contemporáneo? Pero ¿qué hace mientras tanto el autor?

Zumarra termina siendo parte de su relato como un personaje más inducido por los habitantes del pueblo que han entendido que la ficción es también artificio, un poco de todo, pero a la luz de una mirada distinta. Zumarra no tiene voz en el relato, ya que un narrador externo sin focalizaciones internas a las mentes de los personajes es quien asume la voz y cede apenas por momentos a los diálogos de algunos vecinos. Esta forma narrativa permite mostrar en el texto precisamente acciones y personajes, sin inmiscuirse en la opinión sobre lo relatado, dejando al lector una participación activa para desentrañar la ironía y sátira de la trama, más allá de lo enunciado por el narrador.

Pero volvamos al *Quijote*, porque vale la pena aclarar que el texto de Trueba no es ya una respuesta a las poéticas de la imitación renacentista, es una actualización de este viejo problema de la ficción, una síntesis del borde, donde la semejanza se ve otra vez cuestionada a favor de la apertura de lo escrito. El problema no es que se relaten viajes del escritor a “reunir material” para sus libros; el asunto es una vuelta contemporánea a la ficción cervantina, donde lo histórico

y la poesía resuelven su disputa en la mirada irónica de la lectura múltiple o, en otros términos, en la exigencia de una mala mirada, en la errancia que implica la apertura interpretativa.

La reacción de Jorge Ibargüengoitia en la revista *Vuelta* ese mismo año parece añadir un acto a esta trama. El autor de *Estas ruinas que ves* y de *Las muertas*, texto donde impera también un narrador de focalización externa como propiciador de lo irónico en la novela, se asume como parte de “Hechos y personajes A. C.”. El plano de lectura de Ibargüengoitia en este caso se concentra en la crítica a lo descrito por el narrador: no es posible pensar que un autor sigue tomando “materiales reales” para su escritura de manera tan directa, señala Ibargüengoitia. Sin embargo, por lo dicho anteriormente, ¿y si no leemos el texto de Trueba de forma literal? ¿Si admitimos su ironía elaborada desde la elección del narrador y la duplicidad de discursos de relatos yuxtapuestos y dimensiones cuestionadas por alegoría (como el juego entre dimensión poética y jurídica)?

La ficción es una forma de mirada, la oblicuidad que nos compromete. Me parece que no hay mejor homenaje cervantino o ibargüengoitiano que pararse sobre esta cuerda floja, hacer de las fronteras de la ficción un relato que involucra a autores, personajes y lectores. Si hubo intención de homenaje o réplica, lo cierto es que el autor, como Zumarra, solamente tendrá la voz que construyó en su texto; pero, claro, si queremos ir a indagar con los vecinos, seguramente tendrán ya una tabla completa de asociaciones ante notario. ¿No es esto un juego? ¿No es acaso la recuperación de la ficcionalidad como entorno de lo posible? Por lo pronto, pienso cuidarme de dicha Asociación, no vaya a ser que sin saberlo podamos despertar su interés.

Bibliografía

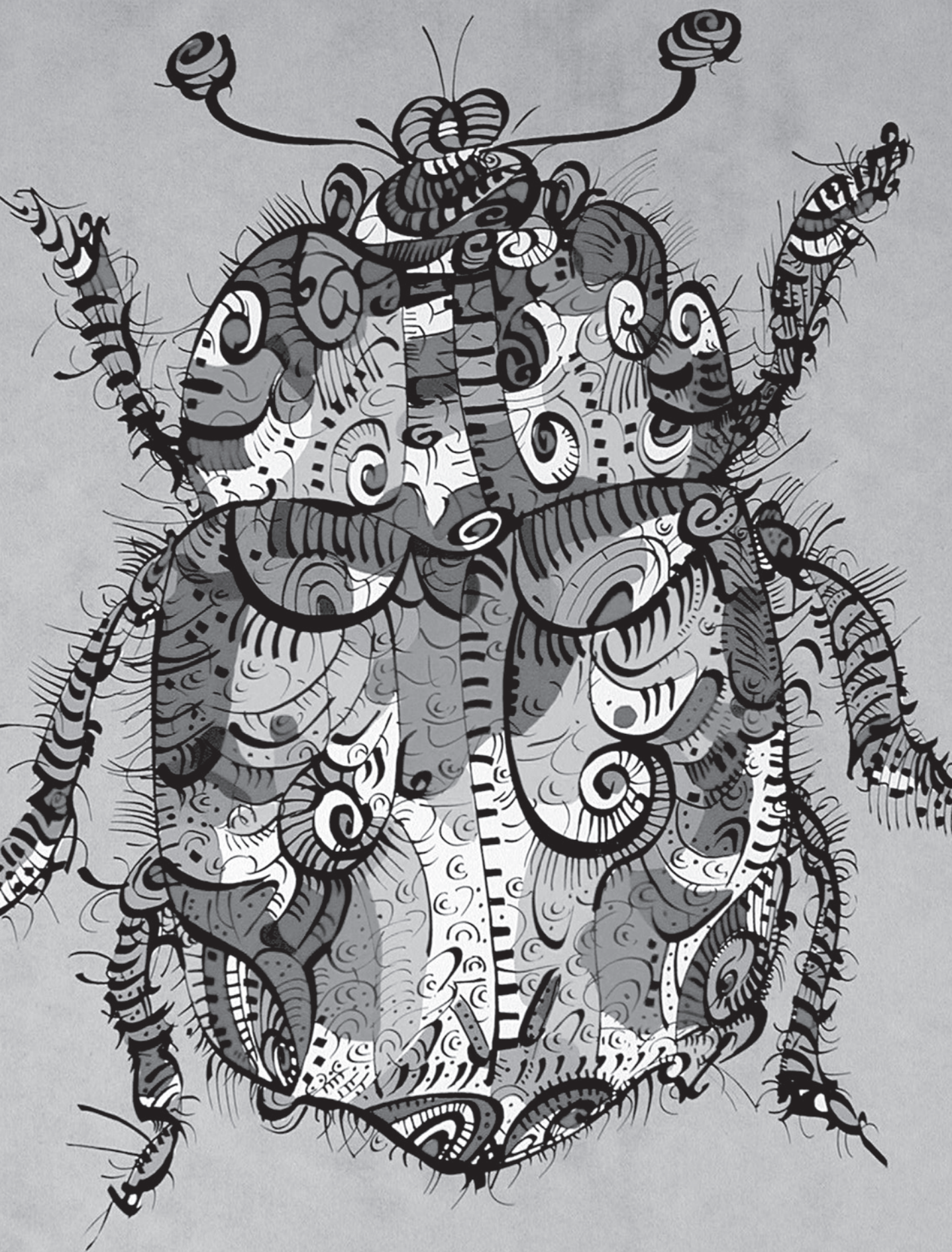
Hernández, Efrén (1965), *Obras*, México, Fondo de Cultura Económica, nota preliminar: Alí Chumacero.

Ibargüengoitia, Jorge (1979), “El escritor en su tierra”, en *Vuelta*, núm. 31, pp. 47-48.

Pozuelo Yvancos, José María (2010), *Poética de la ficción*, Madrid, Síntesis.

_____, director (2011), *Historia de la literatura española. 8. Las ideas literarias 1214-2010*, Madrid, Crítica.

Trueba Olivares, Eugenio (2015), *Cuentos completos*, México, Ediciones La Rana / Universidad de Guanajuato, prólogo de Elba Sánchez Rolón.



DEL PINTOR Y SU OBRA

Las obras plásticas pueden mostrar la realidad, pero también son una realidad por ellas mismas. Así se nos presentan las pinturas de Francisco Pichardo (Aguascalientes, 1952-Guanajuato, 2008), individuales en la utilización de elementos visuales característicos, novedosas en su tratamiento cambiante y dinámico.

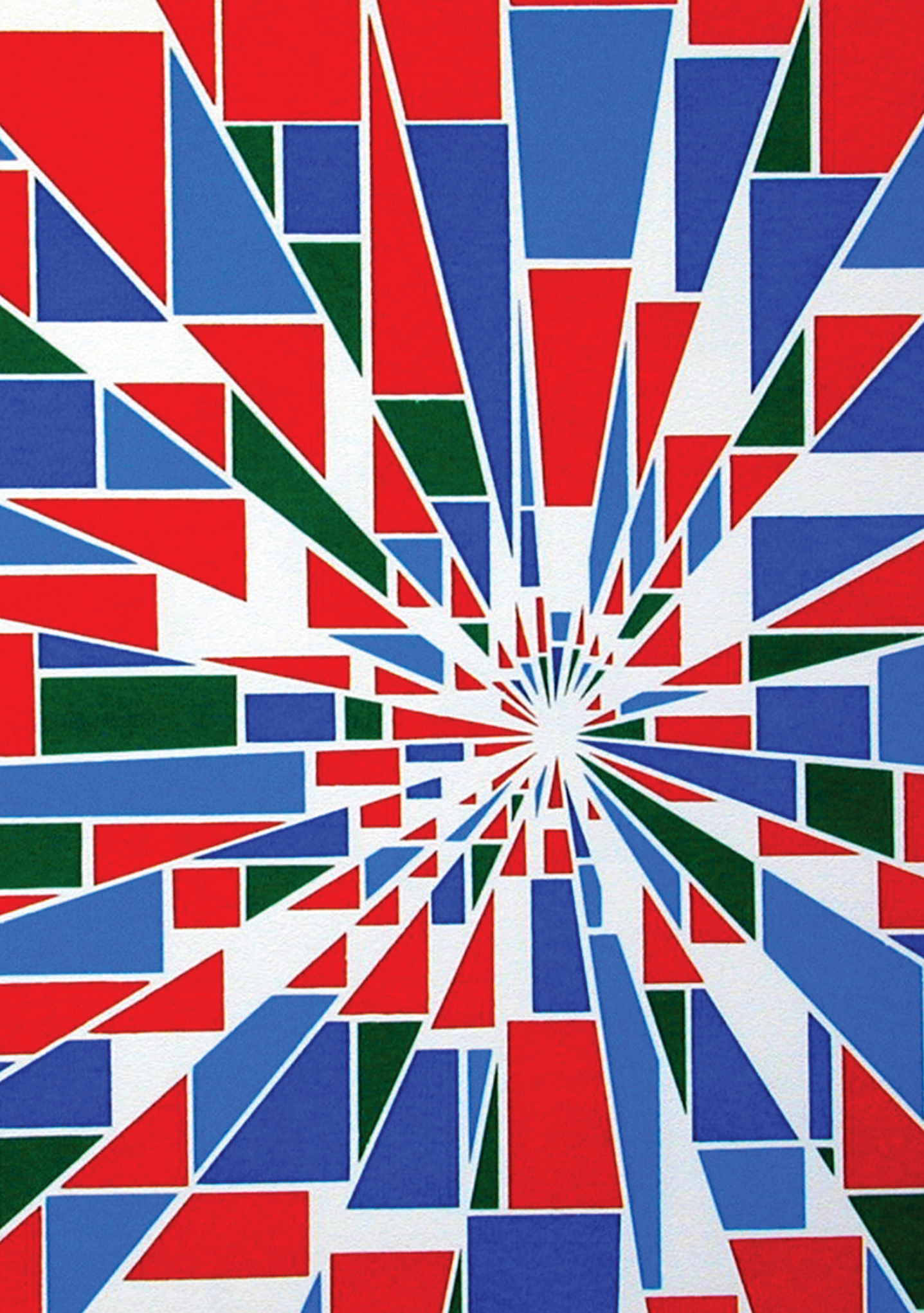
Utilizaba el maestro Pichardo las técnicas puras del dibujo, del grabado, la serigrafía, la litografía, el acrílico y las tintas para el desarrollo de su propio discurso plástico. Fue un creador de singularidades, de un modelo visual que lo distinguió. Original y clásico, constante en el seguimiento de las reglas que él mismo establecía.

A sus obras artísticas les imprimió un estilo personal, reconocible por su aparente sencillez, bien logradas cada una en su trazo firme, oscilante entre lo abstracto, lo caligráfico y lo figurativo, dotadas de un colorido siempre bien armonizado.

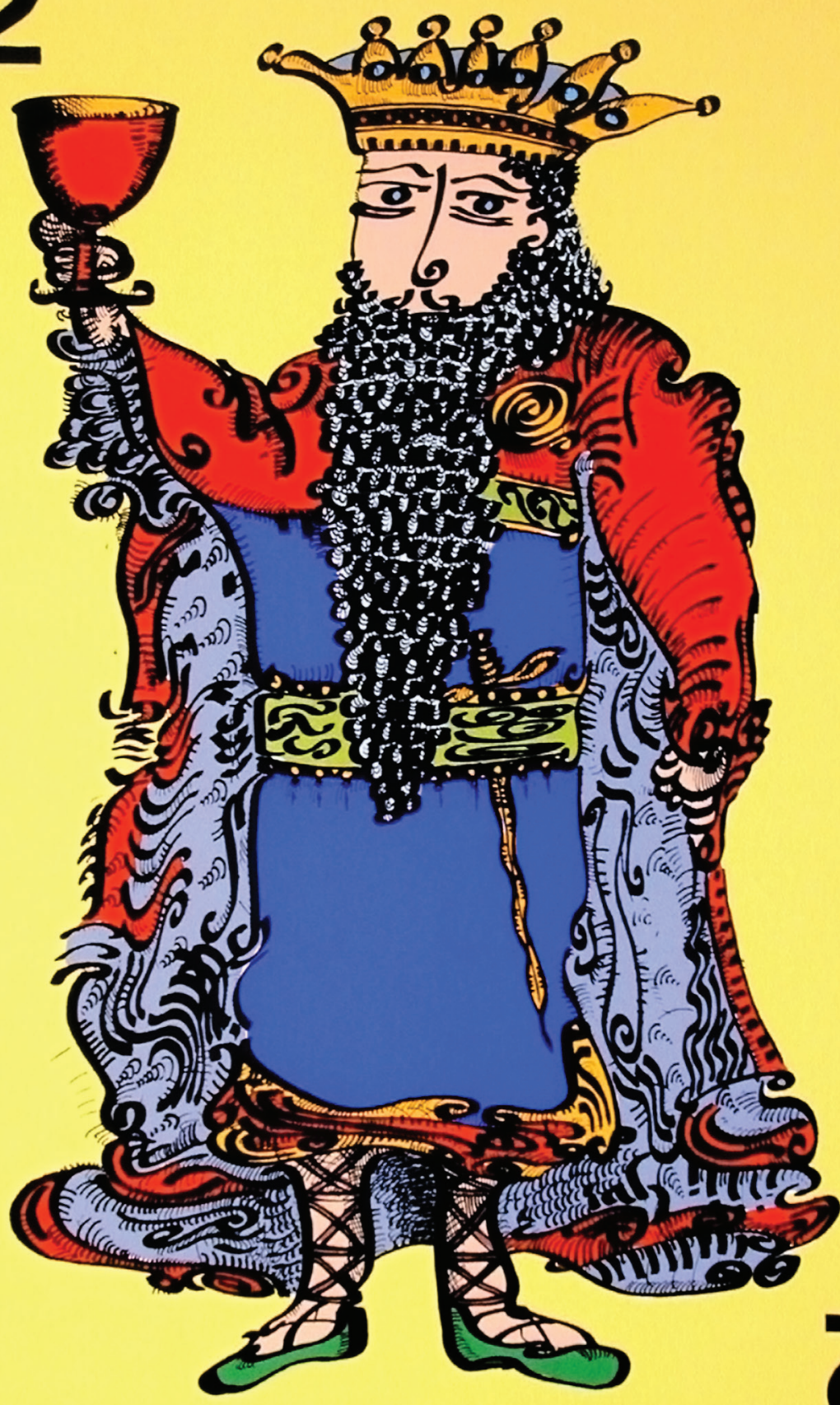
Siendo arquitecto de profesión (posgraduado en restauración de sitios y monumentos coloniales por la Universidad de Guanajuato), enfrentó una intensa labor creadora y promotora de espacios para la difusión de las artes visuales. Se formó en la pintura con maestros como Jesús Gallardo, José Chávez Morado, Francisco Patlán, Javier de Jesús Hernández *Capelo*, Luis Nishizawa, entre otros, abarcando diversas técnicas que le permitieron conceptualizar y ejecutar sus obras.

Fue director del Museo-Casa Diego Rivera y del Museo del Pueblo, ambos de la ciudad de Guanajuato, donde, además de difundir a artistas plásticos de distintas nacionalidades, mantuvo proyectos de enlace con otras disciplinas y formas expresivas como la música, la historia del arte, el teatro o la literatura.

El presente número de *Colmena Universitaria* da cabida a la manifestación plástica del maestro Francisco Pichardo, a su conjugación integral de tema y forma, a su visión crítica, creativa y libre.



12



12







UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino
Rector General

Dr. Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
Secretario General

Dr. Raúl Arias Lovillo
Secretario Académico

Dr. Jorge Alberto Romero Hidalgo
Secretario de Gestión y Desarrollo

Dra. Sara Julsrud López
Directora de Extensión Cultural

Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón
Coordinadora Editorial

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

